

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 58

X LEGISLATURA

9 de noviembre de 2016

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión plenaria número 30  
celebrada el miércoles, 9 de noviembre de 2016

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

10-16/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

#### DECRETOS LEYES

10-16/DL-000005. Convalidación o derogación del Decreto Ley 5/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la jornada de trabajo del personal empleado público de la Junta de Andalucía.

#### MOCIONES

10-16/M-000016. Moción relativa a la política general en materia de apoyo, consolidación y fomento del trabajo autónomo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## INTERPELACIONES

10-16/I-000037. Interpelación relativa a política en materia de burocracia en la Administración educativa andaluza, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000710. Pregunta oral relativa a desfase económico en el Centro Lorca de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000674. Pregunta oral relativa a la valoración de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000675. Pregunta oral relativa a la evolución de las exportaciones andaluzas en 2016, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000702. Pregunta oral relativa a la situación del colectivo de intérpretes de lengua de signos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000704. Pregunta oral relativa a medidas para priorizar las inversiones que permitan acabar con los colegios prefabricados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000691. Pregunta oral relativa a reserva de plazas para el profesorado interino con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000714. Pregunta oral relativa a la devolución de la paga extra del profesorado de la enseñanza concertada tras la sentencia del TSJA, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Cazarzo Villalonga y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000680. Pregunta oral relativa a Premios al Mérito en la Educación 2015-2016, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000672. Pregunta oral relativa a privatización del parquin del hospital Reina Sofía, Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000686. Pregunta oral relativa a la ampliación de especialidades en el centro de alta resolución Alto Guadalquivir, de Andújar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000687. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000688. Pregunta oral relativa al déficit asistencial de los diabéticos en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000712. Pregunta oral relativa al archivo de las denuncias contra el SAS, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000683. Pregunta oral relativa al impacto de las cláusulas sociales en los servicios sociales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000703. Pregunta oral relativa a fiscalización de las ayudas y subvenciones de la Administración andaluza recibidas por el Grupo Alonso, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000690. Pregunta oral relativa a apertura de diligencias por la financiación de la Agencia Idea, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000693. Pregunta oral relativa a planes de empleo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Mestre García y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000677. Pregunta oral relativa a pagos de los planes de empleo de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000711. Pregunta oral relativa al abandono del convenio firmado en el año 2014 de puesta en alquiler de 80 viviendas para alojamientos universitarios entre la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de la Junta de Andalucía (AVRA) y la Universidad de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000708. Pregunta oral relativa al pago de ayudas al alquiler de 2015, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000713. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del metro de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000682. Pregunta oral relativa a World Travel Market 2016, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000678. Pregunta oral relativa a creación de nuevos órganos judiciales en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000681. Pregunta oral relativa a apoyo a la uva pasa moscatel, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000671. Pregunta oral relativa a planes de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000707. Pregunta oral relativa a ley del emprendimiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000701. Pregunta oral relativa a reclamación de las demandas históricas de Andalucía al nuevo Gobierno de España, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000685. Pregunta oral relativa a atención sanitaria en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000673. Pregunta oral relativa a Proyecto de Ley del Presupuesto de 2017 para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/CC-000007. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para el impulso de la educación física y el deporte escolar y para la mejora de la situación de las plantillas del profesorado de esta especialidad en los centros educativos de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a suministro de servicios básicos en viviendas fuera de ordenación en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a restitución de la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLP-000083. Proposición no de ley relativa a rectificación de liquidaciones exigidas a las comunidades de regantes andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

## CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

10-15/CSU-000001. Designación de dos vocales del Consejo Social de la Universidad de Huelva.

10-16/CSU-000001. Designación de un vocal del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

10-16/CSU-000002. Designación de un vocal del Consejo Social de la Universidad de Jaén.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, ocho minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciséis.

### PUNTOS NUEVOS DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día (pág. 7).

Interviene:

El señor Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

10-16/DVOT-000027. Delegación de voto de Dña. Rocío Arrabal Higuera a favor Dña. Noelia Ruiz Castro para las sesiones plenarias a celebrar en el mes de noviembre de 2016 (pág. 8).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Solicitud de alteración del orden de debate en los puntos del orden del día (pág. 9).

Interviene:

El señor Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

### PROYECTOS DE LEY

10-16/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 (pág. 10).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 58

X LEGISLATURA

9 de noviembre de 2016

---

*Votación de las enmiendas a la totalidad: rechazadas por 53 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Se suspende la sesión a las veintidós horas, cuarenta y ocho minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciséis.

---

## Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

En primer lugar, quiero recordarles que la Mesa conoció el escrito presentado por la diputada doña Lucía Ayala Asensio, por el que se solicitaba delegar su voto por razón de maternidad para todas las sesiones plenarias del mes de noviembre y diciembre en doña Esperanza Gómez Corona, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara.

Igualmente, esta misma mañana, la Mesa ha conocido el escrito que presenta la diputada del Grupo Socialista doña Ángeles Ferriz Gómez, por el que solicita delegar el voto para las sesiones plenarias de noviembre por razón de maternidad en doña Noelia Ruiz Castro, al amparo, igualmente, de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara.

Y a continuación, señorías, de acuerdo con el artículo 73 del Reglamento del Parlamento, les paso a proponer la alteración del orden del día, consistente en estas dos cuestiones. En primer lugar, la ampliación de un nuevo punto del orden del día, consistente en la delegación de voto solicitada por doña Rocío Arrabal Higuera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de doña Noelia Ruiz Castro.

¿Puedo contar con el asentimiento para proceder a esta alteración?

Así se declara.

### **10-16/DVOT-000027. Delegación de voto de Dña. Rocío Arrabal Higuera a favor Dña. Noelia Ruiz Castro para las sesiones plenarias a celebrar en el mes de noviembre de 2016**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La solicitud de la delegación de voto que hace doña Rocío Arrabal Higuera a favor de doña Noelia Ruiz Castro viene con el dictamen favorable de la Comisión del Estatuto de los Diputados, integrada por su presidente, Francisco Jesús Fernández Ferrera y los miembros que la componen, y en cuyo dictamen entiende cumplida las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía para proponer al Pleno que se justifica reglamentariamente y acuerde, por tanto, la delegación del voto solicitada por la diputada doña Rocío Arrabal Higuera.

¿Entiende esta Presidencia que aprueba el Pleno la delegación de voto de doña Rocío Arrabal Higuera en doña Noelia Ruiz Castro?

Así se declara.



## Solicitud de alteración del orden de debate en los puntos del orden del día

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y les decía que igualmente, atendiendo el artículo 73 del Reglamento les propongo, señorías, que para la sesión de mañana hagamos una alteración del orden del día, consistente en debatir el real decreto que hay que convalidar o no, en función de lo que dictamine la Cámara, inmediatamente después de las preguntas al Consejo de Gobierno y a la Presidencia, y, en todo caso, su votación no sería, en ningún momento, antes de las cinco de la tarde.

Lo digo para que sus señorías puedan también organizar su agenda y de esa forma empecemos el Pleno mañana jueves con el orden natural que siempre hemos tenido, que sería primero la moción y después la interpelación.

¿Puedo entender que así se puede declarar?

Bueno, pues así se queda también modificado.

## 10-16/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos, a continuación, al punto primero del orden del día del Pleno de hoy: debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 111.1 y 130.2 del Reglamento, y tras la ordenación del debate aprobado por la Mesa y la Junta de Portavoces, procede que presente el Proyecto de Ley del Presupuesto de la consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Montero Cuadrado.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante esta Cámara en el día de hoy para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, que, como recordarán, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado viernes 28 de octubre.

Un día marcado, señorías, por la victoria en Estados Unidos del candidato Trump y, por tanto, un día en el que todos los demócratas tenemos que proclamar la defensa del Estado del Bienestar, de la fiscalidad progresiva, de la legitimación institucional, de la igualdad entre géneros y entre razas. En definitiva, de la solidaridad entre territorios.

Un compromiso, señorías, que creo que hablo por boca de todos si puedo declarar que está por encima de cualquier interés partidista y que ante estos vientos desfavorables, populistas, que vienen desde Estados Unidos, yo creo que es de rigor que en el día de hoy todos hagamos esta proclamación.

Y les decía, señorías, que defendiendo desde el convencimiento en este foro, en esta Cámara, que hemos concebido el mejor instrumento para acompañar a la sociedad en este inicio de la recuperación económica, para lo que tenemos que robustecer las políticas públicas como instrumentos para la cohesión social, el desarrollo económico y la redistribución de la riqueza.

Leía hace unos años una entrevista de El Roto en la revista Jot Down, que decía que el trabajo de un equipo no busca un brillo propio, sino que intenta ser útil socialmente. Y creo que no podría defenderlo mejor. Estas cuentas que hoy presentamos quieren dar una respuesta progresista a las necesidades de la ciudadanía.

Además, señorías, estoy segura de que los andaluces y las andaluzas saben que este Presupuesto está pensando en todos y cada uno de ellos.

Señorías, durante los años más duros de la crisis económica, que aún no hemos dejado atrás, aunque poco a poco vamos viendo la luz, nos centramos en defender los servicios públicos de los ataques orquestados que se habían diseñado, yo diría que con el único objetivo de dinamitarlo. Y nos centramos también

en no dejar a nadie en la cuneta, enfocando nuestros esfuerzos en los servicios sociales y las necesidades de los sectores más desfavorecidos. Se trataba entonces, si me permiten la comparación, de aplicar un tratamiento excepcional para una situación excepcional. Y ahora, cuando estamos pasando lo peor, cuando ya ha pasado lo peor de la crisis, cuando hay síntomas de recuperación que nos permiten albergar esperanzas, tenemos que tener la capacidad de mirar más allá y, sin dejar de emplear esfuerzos en quienes se encuentran en las peores condiciones, tenemos que establecer nuevos focos que nos permitan dar respuesta, también, a la clase media, un colectivo que ha sufrido la crisis en todos los ámbitos de su vida y que sostiene y legitima el modelo en que creemos.

Solo dando respuesta también a estos colectivos, podremos sostener lo conquistado. Se lo debemos por lo pasado, se lo debemos por lo que suponen en el futuro.

Si sus señorías han tenido la oportunidad de ver *Yo, Daniel Blake*, la película de Ken Loach, habrán confirmado que las políticas neoliberales iban encaminadas a alejar a la sociedad de los servicios públicos, privatizándolos, devaluándolos, hasta que la ciudadanía entiende que no dan respuesta, y por tanto le da la espalda al modelo de protección social del que nos hemos dotado.

En eso, andan algunos también en España, en devaluar los servicios, en que la ciudadanía se desentienda de la sanidad pública, de la educación pública, de la protección social, en definitiva, para favorecer a continuación la privatización y con ello la pérdida de derechos de nuestras conquistas sociales. Solo por ello, para cambiarlo, para rectificar este camino que ya han andado algunos países, tenemos que hacer que la clase trabajadora se sienta reflejada en cada uno de los euros de este presupuesto. Tenemos que esforzarnos en mejorar la prestación de los servicios sanitarios para que encuentren respuesta a sus necesidades sin tener necesidad de contratar ningún tipo de seguro complementario. Tenemos que enfocarnos en una educación pública de calidad que haga que ninguna persona de la clase media esté tentada de llevar a sus hijos a un colegio privado porque ofrezca más posibilidades de crecer.

En definitiva, tenemos que seguir peleando cada política de empleo y la mejora de este, porque es la única manera de que la sociedad encuentre esperanza, de que los ciudadanos crezcan.

Por ello no es baladí ninguna de las partidas de este presupuesto, por ejemplo, la partida de salud, que incrementa un 5,5%, 480 millones más; o la partida de educación, que sube un 3,8%, 222 millones más; ni el compromiso con la igualdad, con un incremento del 3,2%; o que para los andaluces, para que tengan un mejor futuro laboral se destinen 2.118 millones de euros a innovación, desarrollo económico y fomento del empleo, aumentando más de un 10% la inversión.

Y lo hacemos, señorías, porque en la peor época de esta crisis las clases medias se han mantenido en gran parte porque hay una red pública de protección que les evita el desembolso de cantidades desorbitadas para hacer frente a necesidades básicas. O dicho de otro modo, si hubieran tenido que pagar la sanidad, la educación, los servicios sociales o cualquier otro de los complementarios, las rentas habrían caído hasta pasar el umbral a otros niveles sociales. Solo tenemos que atender a lo que ahorran en Estados Unidos toda la vida para que se puedan pagar las universidades de los hijos, o cómo tienen que hipotecar en este país casas y propiedades para hacer frente a los tratamientos médicos que no cubre su seguro.

Por ello, creemos que con este presupuesto damos una muestra de que es el momento de dejar de resistir y comenzar a dar respuesta a este colectivo, sin descuidar a los más vulnerables. Una clase media que es

garantía de estabilidad política y económica y que se ha reducido notablemente durante la crisis por la reducción de empleo y por la reducción de salarios, y que ha venido acompañada de aumento de tasas, de introducción de copagos y de subidas de impuestos. Y para ello tenemos que ir a más. Tenemos que tener una sanidad, que no solo atienda a las urgencias y las carteras básicas, como pretenden los partidos conservadores, sino que tenemos que acercarnos realmente a una sanidad pública de la que nos sentimos orgullosos y que los ciudadanos entiendan que merece la pena seguir sustentándola con el pago de impuestos.

Tenemos que legitimar también la educación pública, para que se sienta que cada euro que se invierte en este servicio de calidad da respuesta al objetivo de nuestros hijos e hijas, para que ellos tengan también las mejores oportunidades en el futuro; que siga apostando por una universidad de excelencia, que no sea excluyente sino que sea inclusiva, y que permita que nuestros jóvenes tengan mejores oportunidades y mayor capacidad de inserción en el mercado laboral. Porque son ellos, porque son esta clase media, no lo olvidemos, los que sustentan nuestro modelo social, los propietarios del Estado del bienestar.

En este contexto se enmarcan los cambios en la política tributaria que se ha seguido en Andalucía y que, pese a las críticas de la oposición, solo buscan trasladar de forma progresiva a las clases medias y trabajadoras la mejora de la situación económica a través de una reducción de las cargas fiscales.

Por ello, en 2016, bajamos en dos puntos el IRPF para rentas inferiores a 60.000 euros, y en agosto entró en vigor un mejor tratamiento para las herencias de vivienda habitual. Y también, con este mismo objetivo, en 2017, se ponen en marcha nuevas medidas de reducción de la carga impositiva en el impuesto de sucesiones y donaciones para aumentar la equidad. De manera, señorías, que los cónyuges y parientes directos, tienen más facilidades para heredar sin tributar y se incrementa la reducción autonómica para las herencias recibidas desde los 175.000 euros, como hasta ahora, a los 250.000 euros, corrigiendo así el conocido como error de salto.

Nuestra política tributaria también pretende y quiere impulsar la actividad económica, a través de la devolución del tramo autonómico del impuesto sobre hidrocarburos, que saben que afecta, sobre todo, al gasóleo profesional, y de esta manera también contribuir a la competitividad en Andalucía. Abaratamos, espero que sí, el coste del transporte y también el de personas y mercancías.

A esto se suma una reducción automática del 99% en el impuesto de sucesiones y donaciones para transmisión de explotaciones agrarias, al objetivo de facilitar la transmisión intergeneracional y contribuir a la cohesión territorial de nuestra tierra. Señorías, entendíamos que después de años de asfixia teníamos que dar un respiro a las clases medias, y lo hemos hecho con responsabilidad. Hemos acompasado la rebaja de la carga fiscal al ciclo económico, buscando asegurar los recursos para sostener los servicios públicos, aliviando los tributos para los ciudadanos que más han sufrido los efectos de la crisis. Y esto tiene una fácil comprobación, puesto que pese al descenso que se ocasiona en la recaudación, esta va a aumentar en 2017 gracias a la evolución positiva de la economía para otros tipos de impuestos, aun sin tocar sus tipos. Y ello, señorías, no puede ser más que consecuencia del mayor dinamismo económico que se traducirá en una ampliación de las bases imponibles. Esto, sin alterar ni un milímetro la progresividad de la fiscalidad en Andalucía.

Nuestras competencias tributarias son limitadas, como ustedes recordarán. Solo podemos actuar sobre el 10% de los ingresos financieros, pero el peso de la fiscalidad directa e indirecta está determinado, fundamentalmente, por la legislación estatal y la evolución de la actividad económica.

Señorías, estos presupuestos que hoy debatimos son un ejercicio de responsabilidad del Gobierno andaluz para con los andaluces, porque no se entendería que no aprovecháramos los vientos propicios que soplan en nuestra dirección para acompañar a la ciudadanía en la mejora de la situación. Es cierto que aportan un marchamo de estabilidad política que nos beneficia, yo diría, a todos los niveles. Provoca esta estabilidad beneficio social, económico y político. Podríamos decir que la estabilidad se traduce en un mayor crecimiento y desarrollo y que nos hace una región atractiva para la inversión.

Y yo creo que esto demuestra que estamos desde el Gobierno de Andalucía a la altura de la vocación de diálogo que demanda la sociedad. Pero, sobre todo, estos presupuestos nos permiten avanzar, esto es lo fundamental, porque, una vez que hemos dejado atrás los largos años de crisis, no nos podíamos permitir que una parálisis presupuestaria evitara que la recuperación de la economía la notaran en primera persona los ciudadanos.

Señorías, somos una Administración responsable y estable, y no solo lo demostramos propiciando un presupuesto como el que hoy se debate aquí, sino también con las cuentas de ejercicios anteriores, con la manera de gestionar y gobernar y con la forma con que damos respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Les doy solo a modo de apunte algunos datos que así lo corroboran. Hemos ejecutado el 97% del presupuesto de media en los últimos años, porcentaje que crece si hablamos del gasto no financiero. Hemos cumplido razonablemente los objetivos de déficit y tenemos casi tres puntos menos de porcentaje de deuda que la media de las comunidades, y pagamos, señorías, a los proveedores mucho antes que el resto, casi un mes como término medio. En los últimos años, hemos caminado además en una progresiva recuperación de las partidas destinadas a las políticas más sensibles: la sanidad, la vivienda, la promoción social, el fomento empresarial; pero también avances significativos en otras como la educación, la cultura, justicia o medio ambiente.

Y, por otra parte, hemos completado gran parte del calendario de recuperación de derechos de los empleados públicos.

Diríamos que, durante estos años, hemos puesto el acento en las políticas de reactivación económica y en los programas y planes de lucha contra el desempleo, porque este es el principal problema de la sociedad andaluza, y yo diría que es el que nos quita el sueño a todos los que formamos este Gobierno.

Y, señorías, lo decimos alto y claro, no vamos a estar satisfechos mientras exista un solo parado en esta comunidad autónoma, es decir, que podemos mirar este presente y este futuro con esperanza, porque estas políticas empiezan a dar sus frutos, pero, evidentemente, siguen siendo la principal preocupación del Gobierno de Andalucía.

No sé si sus señorías son conscientes de que la EPA nos muestra que cada día ha habido 406 parados menos en Andalucía durante el último año. Lo repito, 406 andaluces han abandonado cada día las listas del paro en el último año. Yo digo y repito esta cifra, porque, a pesar de las cifras de desempleo, creo que estamos caminando por el camino correcto y lo que tenemos que hacer es imprimir velocidad.

Y esta senda de responsabilidad que nos avala y que respaldan los números también ha estado presente en la elaboración de este presupuesto. De hecho, hemos llevado a cabo un trabajo intenso y complejo para proyectar las entregas a cuenta independientemente de la situación de prórroga del Gobierno central, siguiendo el mandato unánime de este Parlamento que se discutió hace algunas sesiones.

Unos cálculos prudentes y coherentes para los que hemos tomado como base un escenario macroeconómico que parte de un crecimiento real de las riquezas, del PIB, de un 2,3% de aumento, lo que supone, señorías, una tasa algo inferior a la previsión de cierre del presente ejercicio ampliamente superada en el día de hoy.

Este crecimiento que proyectamos va a hacer posible la creación de 85.000 puestos de trabajo para el año 2017, 65.000 derivados del dinamismo económico en Andalucía, y 20.000, de la acción directa de la Junta a través de los planes de empleo y las ofertas públicas de empleo.

Además, como ya saben, el presupuesto está elaborado con un objetivo de déficit del 0,5% del PIB, y este es otro ejercicio de responsabilidad, porque, como ustedes recordarán, entre otras, algunas formaciones políticas promovimos en el Congreso de los Diputados una modificación de la ley que permitiera que las comunidades autónomas pudieran conformar su presupuesto con la nueva senda de consolidación.

Recuerdan que aún no se han repartido dos décimas que se concedieron de forma adicional por Bruselas, y sería razonable, señorías, que una de ellas viniera a las comunidades autónomas, y que la otra pudiera ir a Seguridad Social para el sistema de pensiones.

Y, miren, señorías, creo que el Gobierno les habla desde la responsabilidad y con el mejor ejemplo que parte de las comunidades autónomas. Nosotros seguimos ejerciendo nuestra competencia, independientemente de que haya o no presupuestos del Estado.

De hecho, en Andalucía teníamos y tenemos un compromiso con las personas, que era devolverles lo que han perdido, y comprenderán que no nos detuviéramos en este camino. Es por esto que hemos realizado el presupuesto con nuestras propias previsiones, a pesar de que solo serán cuatro comunidades autónomas las que presenten proyecto de presupuesto en tiempo y en forma.

Les acabo de decir que no estamos aún satisfechos, y quienes me conocen saben que no me conformo fácilmente. Estamos aún lejos de completar toda la senda de recuperación sin que nadie quede atrás, pero estamos en el camino. Y les puedo decir que lo haríamos mucho más rápidamente si contáramos con la ayuda del Gobierno de España o si al menos no contáramos con sus obstáculos continuos.

Porque, señorías, es un obstáculo negarse durante meses a comunicar la información necesaria para la elaboración de la previsión de ingresos. Y no es precisamente una ayuda la concesión de préstamos que tienen que ser devueltos con sus correspondientes intereses, como, de hecho, se pone de manifiesto en este presupuesto, sino que me refiero a la posibilidad de haber contado con una financiación justa que nos dé lo mismo que a otros territorios, ni más ni menos, para que todos los españoles pudieran disfrutar de los mismos servicios.

Hasta el último año liquidado, hasta el año 2014, son 4.672 millones de euros los que nos separan de la media de financiación del resto de territorios, o dicho con un lenguaje más común, a Andalucía se le han dejado de dar 4.672 millones, que se han ido a otros territorios de España.

Tampoco es una ayuda un reparto inequitativo de los objetivos de déficit, porque esto ha obligado a las comunidades autónomas a tener que asumir la mayor parte de los ajustes. El Gobierno de España se ha reservado tres veces más flexibilidad, más margen de déficit que las autonomías, y yo diría que esto es directamente ponernos palos en las ruedas.

Y sería mucho pedirles una mayor sensibilidad con aquellas zonas con especiales dificultades, y me estoy refiriendo a que Andalucía debería tener ya planes de empleo o, simplemente, haber podido cumplir la

disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía y haber recibido las inversiones que nos corresponden, o cumpliendo, señorías, con la parte que al Gobierno le corresponde de financiación de la dependencia.

Yo creo que se jactan, desde el Gobierno central, de poco menos que de regalar el dinero, de darnos un maná de financiación como si cayera del cielo, y los datos, que son tozudos, y en el presupuesto se expresan, demuestran que lo que ocurre es justamente lo contrario.

Porque si han tenido oportunidad de comprobar el presupuesto de ingresos, que tengo claro que la mayoría de ustedes sí, habrán visto de qué manera aumenta la carga financiera. Y esta subida tiene solamente un nombre, se llama mayor coste de los mecanismos de liquidez del Gobierno de España, puesto que el 50% del aumento de las amortizaciones que figuran ahí están provocadas por la devolución de los préstamos del Estado, del FLA y del mecanismo del pago a proveedores.

Por eso, señorías, y por este motivo, hemos reclamado que mientras que se modifica el modelo de financiación hay que establecer una serie de mecanismos de compensación, bien unos fondos adicionales o bien que se nos condone parte de los préstamos a las regiones infrafinanciadas para que, por el importe de esa menor financiación, no tengamos que estar esperando eternamente a que tengamos un nuevo modelo para todas las comunidades autónomas.

Señoras y señores diputados, me parecía importante hacer esta contextualización para que comprendan, en su magnitud, la voluntad que hemos querido plasmar en estos números de los que les trasladaré los datos más importantes.

Los ingresos no financieros del presupuesto para 2017 ascienden a 28.423 millones de euros. Ello representa 444 millones más que el año anterior. Significa una subida del 1,6% respecto al presupuesto 2016.

Si descontamos de este dato la intermediación financiera, es decir, la participación de las corporaciones locales en los ingresos del Estado o las ayudas del FAGA el aumento es de 646 millones, es decir, un 2,7%. Los ingresos provenientes de tributo suben el 1,2%, mientras que las transferencias lo hacen un 1,1%.

Agrupando el conjunto de mecanismos, participaciones impositivas y fondos y liquidaciones, los recursos que proceden del sistema de financiación aumentan un 2,8%.

Por otra parte, vamos a disponer de un 4,9% más de fondos del Marco Estratégico Europeo 2004-2020, de los que 625 millones procederán de Feder; 596, de Fondo Social Europeo, y 358, de Feader. No obstante, señorías, pese a esta subida, el FEOGA sufre una pérdida de 209 millones de euros, políticas agrarias que se han debatido ampliamente en este Parlamento y que empiezan a tener su expresión en estos números.

Están congeladas en esta previsión de cuentas, porque están vinculadas a Presupuestos Generales del Estado, las partidas del Fondo de Compensación Interterritorial y las transferencias finalistas incluidas la de dependencia. Y, dentro de estas, a la que más afecta esta congelación son fomento del trabajo autónomo, becas y ayudas al estudio, y el Plan de Formación e Inserción Profesional para desempleados.

Digo que todos estos datos, en responsabilidad con la prórroga del Gobierno de España, están también prorrogados en los presupuestos que hoy presentamos.

Finalmente, los ingresos financieros experimentan una subida a causa del mayor déficit autorizado y del calendario de vencimiento.

Con todo este panorama de ingresos que acabo de describir, alcanzaremos un montante global de 33.239 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,2% respecto al inicial del año 2016.

No obstante, señorías, el gasto no financiero, el que da soporte a las políticas de gasto experimenta una subida de 816 millones de euros, un 2,8%, situándose en 29.477 millones de euros.

Y como les he comentado, mientras que haya una persona parada en Andalucía, nuestra principal preocupación va a ser combatir esta situación, porque el empleo..., y el empleo de calidad es el mejor redistribuidor de la riqueza. Por ello, vamos a seguir apostando por las políticas de fomento del empleo, a las que vamos a destinar 1.146 millones de euros, la mayor parte a través de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En 2017 aumentaremos un 13% la partida de empleabilidad, intermediación y fomento del empleo, hasta alcanzar una cifra de 543 millones de euros, destinados a personas y a colectivos afectados por la crisis, con el objeto de dinamizar el mercado de trabajo.

Creo, señorías, que todos estamos de acuerdo en que tenemos que ofrecer un futuro a las generaciones desesperanzadas, a quienes, por primera vez en la historia, creen tener menos perspectivas de futuro que sus padres. Por ello, para nosotros, en este presupuesto, se convierte en una prioridad la lucha contra el desempleo juvenil. Las acciones que se destinan a la población joven, como son las ayudas para la contratación en proyectos de cooperación social y comunitaria, las becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas, el bono de empleo joven o las ayudas a la contratación indefinida de los jóvenes contarán con créditos por importe de 116 millones de euros. También a la siguiente generación, a la de las personas desempleadas de más de 30 años, destinaremos más de 53 millones de euros.

Y no olvidamos las acciones para la orientación laboral y la concesión de itinerarios personalizados de inserción, con mejora de empleabilidad de personas con discapacidad y actuaciones singulares para las personas en riesgo de exclusión. La mejor manera de combatir la exclusión es con la posibilidad de que estas personas encuentren un empleo, y por ello hacemos un plan que se dirige a colectivos vulnerables, al que dotamos con 100 millones de euros.

La formación profesional para el empleo tendrá en marcha, también, en este presupuesto, todas las convocatorias, de manera regular y efectiva, tanto la oferta formativa en centros propios como a través de las entidades de formación, mediante subvenciones, eso sí, en régimen de concurrencia competitiva, contando con una dotación presupuestaria de 232 millones de euros adicionales, a los que consignábamos este año.

Pero saben ustedes que no solo creamos empleo mediante la acción directa, sino que otra de las vías para mejorar el mercado laboral es el estímulo al crecimiento económico. Por eso hemos hecho una apuesta decidida por una economía centrada en las personas, y queremos también que el presupuesto sea una herramienta para orientación del modelo productivo hacia un modelo basado en el conocimiento y en la innovación. En definitiva, señorías, un modelo laboral que garantice la igualdad de oportunidades y que sea generador de valor añadido y de empleo de calidad.

Las actuaciones que vamos a destinar a impulsar este modelo serán un total de 524 millones de euros, lo que supone un incremento sobre lo previsto en el año 2016.

El fomento de esta actividad emprendedora se expresa en números como una estrategia esencial para el crecimiento del tejido empresarial y productivo de Andalucía, el que realmente genera empleo.

El objetivo es animar a los empresarios a promover la innovación, la creatividad, el incremento de la productividad y la creación de empleo estable, este último dato de especial interés, dadas las estadísticas del incremento del empleo a base de precariedad.



Son ellos, los emprendedores, una parte importante de esta clase media la que queremos proteger, por lo que las partidas presupuestarias de apoyo al trabajo autónomo van a superar los 40 millones de euros. Esta importante cuantía hay que valorarla en el contexto en esa especial atención que el presupuesto 2017 presta a iniciativas de respaldo a trabajadores autónomos, que cuentan con 128 millones de euros.

No en vano, señorías, el Gobierno andaluz ha diseñado un plan de actuación para el trabajo autónomo, Horizonte 2020, que recoge todas las iniciativas de apuesta por este sector.

Otro importante sector de desarrollo por la vertiente igualitaria que sustenta es el sector de la economía social, puesto que contribuye a un crecimiento más justo para sectores desfavorecidos. El apoyo a las empresas de economía social cuenta con una partida de 15,4 millones de euros, lo que supone un 15% de incremento, pero sobre todo es un esfuerzo porque Andalucía va a compensar, a pulmón, una vez más, la retirada del Gobierno central en estas partidas que disminuyen su aportación en un 10%; ese porcentaje que disminuye el Gobierno de Rajoy lo levantará la comunidad autónoma a base de sus propias políticas. Esto se complementará con el fomento de cultura emprendedora, para favorecer creación de empresas, y también con la generación de conocimiento, destinando 41 millones de euros. Además, señorías, prestamos atención a la política de internacionalización de las empresas, con 26 millones de euros.

También se trata, dentro de lo contemplado en el Agenda por el Empleo 2020, de especializar a los sectores productivos, modernizando los tradicionales, como el sector agrario y el de servicios, aumentando el peso del sector industrial. De hecho, en el Marco de la Estrategia Industrial de Andalucía se pondrá en marcha un plan específico de empleo industrial, que se dota con 100 millones de euros.

Y en materia de comercio se destinará un total de 12,5 millones de euros para que, en el ejercicio 2017, podamos atender a las demandas de este sector.

Pero, señorías, yo creo que a ninguno nos cabe duda de que el impulso al nuevo modelo productivo pasa, de forma inexorable, por la innovación, por lo que seguiremos apostando por la I+D+i. Se trata, en definitiva, de dar un salto cualitativo, acompasando todo el proceso, desde la investigación básica, que fortalecemos convencidos del talento de Andalucía, hasta la cultura de la innovación tecnológica, en todos los sectores del sistema andaluz del conocimiento. No en vano, la política de I+D+i crece por encima de lo que crece el presupuesto, haciéndolo en un 3,6%, para alcanzar, en 2017, los 448 millones de euros. Este programa de investigación científica acapara el 75% del total del programa, con 339 millones.

Un hecho diferencial en este apartado son las universidades de Andalucía, que mantienen su protagonismo en innovación y en investigación, contando con una partida adicional de 120.000 millones de euros para el desarrollo de acciones previstas en el PAIDI, a los que hay que sumar la parte de financiación básica destinada a I+D.

Pero, señorías, las universidades, además de ser generadoras de conocimiento, son clave para el desarrollo, para la formación de una sociedad más crítica, más preparada y más justa, a través de las generaciones de jóvenes, que tienen como compromiso educar, y por eso nos comprometemos en este presupuesto a impulsar un nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas, que se encuentra ya en avanzado estado de gestación; un modelo que les va a aportar a las universidades más recursos, que será un instrumento para excelencia, que garantizará que las tasas universitarias sigan permitiendo el acceso, en igualdad —es decir, que sigan siendo de las más bajas de España—, y que evitará la burocracia vinculada a la investigación.

Porque una sociedad que busca su futuro tiene que pensar en las generaciones de jóvenes que se tienen que incorporar, de forma más temprana que tarde, a este mercado laboral. Y por eso no solo vamos buscando la excelencia del capital humano sino también, por ejemplo, en términos medioambientales, que se haga apuesta por el uso y la gestión sostenible del agua, a lo que se destina una parte importante del presupuesto, con 276 millones de euros.

Saben sus señorías que la protección de la biodiversidad de Andalucía y de los espacios naturales están protegidos, se dota con especial interés en este capítulo presupuestario, dando la cifra 348 millones de euros, que, sin duda, van a permitir seguir teniendo un nivel máximo de garantía para la salvaguarda de los espacios que puedan heredar generaciones futuras, y, también, señorías, para el uso y disfrute, por parte de la población, evitando la pérdida de esta biodiversidad.

Pero apostar por el empleo es también consolidar y mejorar los sectores tradicionales, porque de esta manera mejoramos la competitividad, incrementamos el tamaño de las empresas y potenciamos la generación de empleo.

Justamente esta semana ha estado Andalucía presente en la famosa feria de turismo, en Londres, donde se han vuelto a evidenciar los importantes datos del sector turístico en Andalucía. De hecho, es seguro que la actividad del sector servicios que mayores repercusiones tiene, en términos de renta y empleo, que se genera en Andalucía, son, y serán en el futuro, una de las palancas dinamizadoras del crecimiento y del desarrollo socioeconómico. Por ello es tan importante seguir apostando por este sector, y, de hecho, el presupuesto de la Consejería de Turismo y Deporte crece un 3,65% respecto de 2016, alcanzando un total de 156 millones de euros. El objetivo, señorías, fundamental de la consejería es superar la estacionalidad y promover el turismo interior. En esta línea se enmarcan los planes turísticos de grandes ciudades, que contarán con 7 millones de euros, así como 14,7 millones para impulsar un nuevo modelo de desarrollo turístico basado en la calidad, accesibilidad y sostenibilidad de los destinos turísticos andaluces. Para consolidar esta marca Andalucía, se destinarán 27 millones de euros a través de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía.

Señorías, continuamos con otro motor estratégico para el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra, como es la agricultura. Un sector que se ha demostrado como una base sólida durante la crisis, no solo por el carácter necesario de las producciones, sino también por su gran vocación exportadora y la creciente internacionalización de las empresas. Un sector que se está configurando como uno de los más modernos de Europa y con mayor valor añadido. Un sector que también durante el año 2017 va a gestionar más de 2.000 millones de euros al frente de la consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, una cifra que disminuye por la pérdida de los fondos asociados a la política agraria común. Una denuncia que viene realizando este Gobierno y que, como hemos expresado en otras ocasiones, no cejaremos hasta que no se le dé a Andalucía lo que le corresponde.

Pero una vez más desde esta tierra se hace un esfuerzo importante para compensar, en la medida de lo posible, esta disminución, con un incremento de fondos propios de un 13,3%. Por esto, señorías, seguiremos peleando para que se repongan estos fondos que se han quitado a Andalucía y que lleguen a los agricultores.

El presupuesto de la Consejería de Agricultura va a tener un carácter netamente inversor, destinando, un año más, el 80% de los recursos a operaciones de capital; un aumento de fondos propios que incre-

mentará en casi un tercio recursos para la mejora de la producción agrícola y ganadera, alcanzando los 147 millones de euros.

Otra de las prioridades de la Consejería de Agricultura va a ser el desarrollo sostenible y la diversificación de los entornos rurales a través de mejoras de las infraestructuras de regadío, accesos a explotaciones y la puesta en marcha de las estrategias de desarrollo local con el enfoque Leader. Este programa va a contar con 68 millones de euros, un 28% más que en el año 2016.

Señorías, igual que hablaba al inicio de que es el momento de las clases medias trabajadoras, me gustaría explicarles que creo que también es el momento de políticas que han estado relegadas por motivos de la crisis, empeñados, como estamos, en defender el Estado del bienestar, y que es necesario que las acompañemos en este momento de la economía. Y no solo porque ha pasado lo peor de la crisis sin poder crecer, sino porque es de justicia que así sea, atendiendo a la sociedad que queremos configurar y que damos forma con este presupuesto. Y me refiero a la cultura, que es la política que más crece con diferencia, porque tenemos una deuda con el sector, pero sobre todo con la sociedad y con la juventud. Porque una sociedad que apuesta por la cultura será una sociedad más libre e independiente, una sociedad más crítica e igualitaria, y también una sociedad más rica no solo espiritualmente sino también económicamente, porque su industria genera empleo y riqueza. Todos estos son los argumentos para que la política cultural incremente su fondo un 14,8%, superando los 192 millones de euros.

Con este incremento queremos apostar por las industrias creativas y del libro, y por programas e instituciones culturales. Especialmente importante es la asignación para museos, espacios culturales, difusión y promoción del arte, registrando estos programas aumentos del 86%, del 48,6% y del 18,5%, respectivamente. Por ello, queremos inaugurar, entre finales de este año y principios del siguiente, tres nuevos centros culturales, como son el Museo de Málaga, el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, en el que se integrará la Fimoteca de Andalucía, y el Museo Íbero de Jaén, porque los museos son también un atractivo turístico, una manera de hacer crecer y de desarrollar a Andalucía, y demostrar, señorías, todo el potencial, la historia del conocimiento que atesoramos.

Y de la misma manera se dinamiza Andalucía y se vertebra la sociedad con nuestra contribución a la inversión pública. Una región mejor conectada propicia el crecimiento, es necesaria para el crecimiento. Una región sin zonas aisladas genera empleo. Y por ello vamos a redoblar la apuesta para el próximo ejercicio. En 2017 se destinarán 3.668 millones de euros a inversión pública. Esto supone un incremento del 10,1%. La inversión de la Junta de Andalucía representará el 2,3% del producto interior bruto regional, un 11% del presupuesto total, cifra que pocas comunidades pueden superar, por no hablar del Estado, cuyo esfuerzo no llega ni a la mitad.

Y vuelvo a lo mismo que en otras políticas, señorías, es un crecimiento que estamos sosteniendo a pulmón con los fondos propios, que suben un 19%, porque es la manera de contrarrestar la caída de fondos europeos y de transferencias finalistas.

Para infraestructuras de transporte y movilidad se van a destinar un total de 518 millones de euros, un 9% más que en 2016. Esto va a permitir la puesta en marcha del PISTA 2020, con el que culminaremos aquellos proyectos que tuvimos que orillar como consecuencia del ciclo más severo de la crisis económica. Algunos de estos proyectos son el tranvía de Alcalá de Guadaíra, que continuará con una financiación que hará posi-

ble la finalización de la obra a lo largo de 2017. Y asimismo se destinarán 51,5 millones de euros a la explotación de la línea 1 del metro de Sevilla. El metro de Málaga, con 83 millones de euros para proseguir con la ejecución de tramos pendientes y continuar asumiendo los gastos de explotación comercial. El metro de Granada, con un presupuesto de 26,56 millones de euros. O el tren-tranvía de la Bahía de Cádiz, que se prevé comience a funcionar en la primavera de 2017, pendiente de suscribir acuerdo con el Ministerio de Fomento; una dotación para esta última infraestructura de 25 millones de euros. Pero, señorías, también queremos completar la red autonómica de carreteras de Andalucía, y la seguridad vial y la conservación, para ello vamos a destinar casi 216 millones de euros, un 22% más que en el ejercicio anterior.

Dentro del apartado de fomento hay una política especialmente sensible para esta consejería y para todos nosotros, por cuanto tiene de derecho y de justicia social: la política de vivienda, que también es una las protagonistas de la inversión de la Junta de Andalucía. De hecho, el programa de vivienda, rehabilitación y suelo estará dotado con 268 millones de euros, un crecimiento del 11,5%. Con esta partida queremos, nada menos, que impedir la pérdida de la vivienda por alguna índole económica, fomentar el alquiler de vivienda, ampliando el parque público, y con ayuda a personas que estén en circunstancias especiales de emergencia social.

Y, señorías, también en el apartado de vivienda perseguimos un doble objetivo con la rehabilitación, fundamentalmente la eficiencia energética y la accesibilidad, dos cuestiones que, fundamentalmente, van dirigidas al sostenimiento del medio ambiente y también a las personas con discapacidad.

Intento, señorías, en esta parte de la intervención, ser somera en la exposición, porque el bruto de los datos lo tienen ustedes en el proyecto de ley, que creo que sus señorías tienen a su disposición, y que, por tanto, lo pueden consultar. Pero permítanme que, una vez explicadas las previsiones del presupuesto que se destinan a impulsar la economía y a la creación de empleo en Andalucía, entre en detalle en aquellas políticas que nos permiten ser iguales, con mayúsculas: las políticas que componen el Estado del bienestar, la principal apuesta de este Gobierno, que lo vuelve a demostrar destinando el 84% del presupuesto al Estado de bienestar en el año 2017. Se trata, señoras y señores, de continuar configurando una sociedad que protege a las personas, que se sientan acompañadas en la enfermedad y protegidas en la salud, que comprendan que se les da oportunidad a las nuevas generaciones, educando en igualdad de condiciones, y que no deje en la cuneta a los mayores y desprotegidos con su sistema de protección social y de dependencia. Y se trata, de más allá de hacer redistribución de la riqueza, sobre todo de hacer servicios públicos de calidad y con calidez, para que la ciudadanía sienta que todos estos servicios son su conquista y que merecen ser protegidos de tentaciones privatizadoras. Sobre todo, señorías, queremos que estos presupuestos signifiquen que la sociedad se identifique con los servicios públicos, que apuesten por que se sustenten con los impuestos que pagamos entre todos. Cada uno en función de su renta contribuye al sostenimiento de los servicios, pero cada uno recibe en función de sus necesidades. Esta es la piedra angular del modelo del bienestar: legitimar los servicios ante la ciudadanía para que vean que cada euro que aportan a sufragarlo está bien empleado. Señorías, estamos convencidos desde el Gobierno que solo así conseguiremos consolidarlos y perdurarlos en el futuro.

Decía el presidente Griñán que la educación es el mejor igualador social. «Ascensor social» le gusta decir a la presidenta Susana Díaz. Y, efectivamente, es a través de la educación que se pueden llegar a mejorar las condiciones de vida de las personas nacidas en diferentes circunstancias. Por eso, seguimos creyendo en la educación pública, superando la barrera de los 6.100 millones de euros para atender al sis-

tema educativo más grande de este país. Una educación que sostiene a más de 1.760.000 estudiantes en las diferentes enseñanzas y etapas.

Esta cifra, señorías, supone un incremento por encima del presupuesto con un 3,8% adicional, casi 222 millones de euros más que se destinan a educación no universitaria, con el objetivo de favorecer el éxito educativo, y de ello, señorías, la plantilla pública docente andaluza asciende en este momento a 95.415 profesores, la misma cifra que el pasado curso, a pesar de que tenemos 14.000 alumnos menos.

Pero si volvemos la vista un poco más atrás, hoy contamos con casi 1.500 docentes más que hace cuatro cursos. Pero es que, además, hemos avanzado en estabilidad del empleo con convocatoria de oposiciones, en el máximo permitido por el Estado, con la celebración del concurso docente, o con la recuperación progresiva de los derechos de los trabajadores públicos.

Y más allá de las plantillas, también estamos apostando por la red educativa. De hecho, el año pasado se aprobó el Plan de Infraestructuras Educativa 2016-2017, con 107 millones de euros, que han permitido que hasta este momento se hayan terminado 39 obras, que 34 estén en construcción y que 16 estén en contratación.

Esto nos ha permitido la eliminación de 104 módulos prefabricados en el curso pasado, superando las previsiones iniciales. Para este año 2017, el presupuesto para inversiones en infraestructuras educativas va a alcanzar 142 millones de euros, un 32% más que en el año 2016. Con esta cantidad vamos a afrontar la retirada de otras 181 aulas prefabricadas durante el próximo año y también destinaremos 10 millones a la retirada progresiva del amianto de los centros.

Asimismo, los presupuestos incorporan 132 nuevos centros bilingües que autoriza la consejería para el próximo curso, con lo que ya serán 1.337 los centros bilingües en nuestra comunidad autónoma.

Para Educación Secundaria y para Formación Profesional, el presupuesto crece en el año 2017 un 4,6%, mientras que la Educación Infantil también lo hará en un 3,7%. Habrá 3.438 nuevas plazas incorporadas a la oferta pública de centros propios o conveniados y otras 2.000 nuevas plazas que tenemos previstas para el inicio del curso 2017-2018.

Pero, señorías, en la educación la ayuda a las familias va mucho más allá. El Plan de Apertura de Centros, con comedores y aulas matinales y actividades extraescolares van a disponer de 90 millones de euros, haciendo posible que, por ejemplo, 182.000 niños y niñas reciban este servicio diariamente.

Por otra parte, el presupuesto para las becas autonómicas para este curso, Becas 6000, Beca Andalucía Segunda Oportunidad y Beca Adriano asciende a 45 millones de euros, haciendo posible que miles de andaluces y andaluzas continúen su formación, evitando el abandono educativo temprano o facilitando su reincorporación. Todo ello, señorías, medidas que apuestan por el futuro de Andalucía.

Pero, señorías, la política de sanidad será un año más la de mayor peso del presupuesto y la que sea más beneficiada del presupuesto 2017. De hecho, uno de cada tres euros se destinan a salud, y el próximo año contará con más de 9.300 millones de euros, 480 millones más de los que tenía este año, lo que supone un incremento del 5,4%. Un incremento, señorías, que si lo sumamos al de los tres últimos años hace un total de crecimiento de la política sanitaria presupuestariamente de un 13,4%, o dicho de otra manera, es bien claro por las cifras, que el Gobierno de Andalucía está haciendo una apuesta clara y nítida por que sea la sanidad una de las políticas que más se beneficie de la recuperación.

Y, de hecho, señorías, el 60%, más del 60% del incremento de los recursos que tienen estas cuentas públicas van a ir destinados a sanidad.

Se trata de un esfuerzo continuado en el tiempo, una apuesta consolidada y en la que creemos firmemente, porque Andalucía destina a la sanidad pública casi un punto más de riqueza que la media española.

Nosotros en Andalucía destinamos a salud el 6,30% de nuestro PIB frente al 5,5% de la media de las regiones.

Y para que la sanidad sea robusta, necesitamos unos profesionales públicos legitimados, por lo que serán los principales protagonistas de la mejora de los recursos al crecer en 2.500 plazas la nueva oferta de empleo que tenemos prevista para el año 2017.

Por otro lado, daremos un impulso a las infraestructuras y a los equipamientos sanitarios con 30 millones más que en el presente ejercicio, un 28% de incremento de la inversión sanitaria, con lo que alcanzaremos una cifra de 132,5 millones de euros.

Porque, señorías, la ciudadanía tiene que sentir cercana la sanidad y tiene que ver que atiende sus necesidades, apostando por una atención primaria fuerte que en este presupuesto incrementa su presupuesto en 123 millones de euros o por una atención infantil temprana, para que en el año 2017 estén a pleno funcionamiento los compromisos que se habían adquirido por pare de la presidenta en este Parlamento, fundamentalmente las once nuevas unidades que se ubican en todas las provincias.

Por otra parte, seguiremos financiando los nuevos tratamientos que dan respuesta a problemas de salud que hasta la fecha no tenían cura, pero que, gracias a la investigación y a la innovación van encontrándola, como es el caso del tratamiento de la hepatitis C, que encuentra en este presupuesto una partida de 167 millones de euros.

Y, señorías, la salud también es innovación y conocimiento, porque solo un sistema que incorpora la docencia y la investigación es un sistema excelente. Y, por eso, me tengo que referir necesariamente a la investigación biomédica y a las terapias avanzadas, que son la esperanza de miles de personas y que están situando a Andalucía a la cabeza del conjunto de regiones europeas.

De hecho, el presupuesto dedicado a investigación biomédica llegará a los 30 millones de euros solo en financiación pública. Y esperemos que esta cantidad arrastre a la investigación privada para que se sume en esa conquista de la esperanza de personas con enfermedades incurables.

Nuestro objetivo es la mayor captación de fondos, a través de los ensayos clínicos o de las convocatorias competitivas. Seguir creciendo en salud será crecer en conocimiento y será crecer en igualdad. Que nadie, por motivo de renta, deje de tener acceso a ningún tratamiento que se haya demostrado eficaz para que todas las personas de Andalucía se puedan beneficiar, como hasta la fecha, y podamos contribuir a la generación de conocimiento.

Señorías, en 2017, las políticas sociales, de otro lado, estarán dotadas con casi 1.990 millones de euros, un crecimiento también superior al del conjunto de políticas.

Un presupuesto sensible con las personas en situación de dependencia, con las personas con discapacidad, que garantizan los servicios que tienen que ver con la mejora de la situación y la calidad de vida de los mayores, y aquellos que se dirigen a familias con poca renta o con bajo nivel de ingresos.

Nuestro compromiso es que las personas dependientes tengan todos los servicios que prevé la Ley de la Dependencia, y que, por tanto, tengan acceso a toda la prestación.

Vamos a destinar 1.188 millones de euros para alcanzar el objetivo del 10% de aumento de la Ley de la Dependencia durante el transcurso de esta legislatura. Todo esto, señorías, pese a que no nos acompaña el Gobierno de España o, dicho de otra manera, no solo estamos atendiendo solo a los dependientes que se sitúan en Andalucía, sino que nuestra perspectiva de crecimiento también se hará sin contar con la ayuda del Gobierno de España.

Porque una sociedad más justa es también aquella que es más igualitaria. Y, por eso, señorías, no solo atendemos a los colectivos vulnerables, contemplamos más de 45 millones de euros para continuar apostando por la igualdad entre hombres y mujeres, para combatir esa lacra que es la violencia de género.

Lo importante ni siquiera es qué partida concreta se dirige a los dispositivos específicos que atienden a las mujeres, lo importante es que cada euro del presupuesto está mirado con la perspectiva de género. El 75% del presupuesto aporta un valor añadido a la conquista de la igualdad en un elemento tan importante, señorías, como que los hombres y las mujeres sean iguales en Andalucía a efectos de salario o de acceso a los servicios públicos. Un presupuesto que busca la protección de la familia, especialmente de las personas que peor lo están pasando. Vamos a disponer de 154 millones para los que sufren exclusión social o están en riesgo de padecerla, y se podrá beneficiar a 372.000 personas en el año 2017, y ojalá, señorías, que estas cantidades en el futuro no tengan que aumentar porque las personas en riesgo de exclusión social vayan teniendo un encaje en la sociedad y vayan teniendo una oportunidad para el empleo.

Aun así, un año más, Andalucía vuelve a incrementar en un 2% el complemento de las pensiones no contributivas y asistenciales, las más bajas del sistema, una ayuda extraordinaria de la que se beneficiarán 107.000 personas.

Y el presupuesto tampoco podría olvidar a los andaluces y andaluzas del futuro, a los niños y a las niñas de ahora, para que cuenten con las mismas oportunidades y estén a salvo de los efectos más negativos de la crisis. Las políticas dirigidas a la infancia, excluida la educación, tiene 155 millones de euros para ser capaces de combatir, sobre todo, a los niños más desprotegidos.

Y voy terminando, señorías. La Consejería de Justicia e Interior contará con 568 millones de euros, un crecimiento del 6,2%, para, entre otras cosas, poner en funcionamiento la ciudad de la justicia de Córdoba, y con un importante avance en infraestructura judicial. Se destinará un 28,6% más de crecimiento a esta inversión. Entre ella, citaré el edificio de La Caleta, en Granada, adecuando sus espacios para que puedan reunificar los órganos judiciales de la ciudad de Granada o el plan de intervención de la sede del Prado, de Sevilla.

Pero con la vocación de sociedad justa de este presupuesto, y por ende de este Gobierno, no podríamos dejar a un lado las políticas de carácter social que hacemos a través de justicia gratuita. En el año 2017, asciende este capítulo a 42,7 millones de euros, lo que representa un incremento del 10,75% más. Ello va a hacer posible la restitución de la remuneración que perciben los profesionales a los niveles previos a la crisis. Esta restitución de aquellos que trabajan en justicia gratuita se hará en dos fases: en 2017 se incrementará un 5% y en 2018 se alcanzará el 10%.

Respecto a la cooperación y a la colaboración institucional y económica en las corporaciones locales, destacaré el Plan de Cooperación Municipal, que cuenta con una dotación de 1.056 millones de euros, lo que supone un significativo incremento del 8,9%, más de seis puntos más que la subida del gasto no financiero.

Yo diría, señorías, que este crecimiento avala el compromiso del Gobierno andaluz con las corporaciones locales, porque el 72% de este plan procede de recursos propios de la Junta de Andalucía.

Destacaría las aportaciones al PFEA, con el objetivo de reactivar la economía local y la creación de empleo en los ayuntamientos. Ponemos a disposición de las entidades locales más recursos y más pronto, aumentando hasta el 60% la primera anualidad y adelantando a octubre la transferencia a las diputaciones, para impulsar la realización de obras y el pago de proveedores a los ayuntamientos.

Destinaremos 480 millones de euros a la participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma, la llamada Patrica.

Quiero decirles, señorías, que desde el año 2008 al año 2016, la financiación incondicionada a los ayuntamientos en Andalucía ha subido un 288%, un modelo de financiación que sigue siendo, al día de hoy, el más avanzado de cuantos existen en España y, yo diría, en las regiones avanzadas de Europa.

Para finalizar, quisiera detenerme unos instantes en comentar los pasos que vamos a continuar dando en nuestra firme apuesta por la recuperación progresiva de los derechos de los empleados públicos. Mañana, señorías, tendremos ocasión de discutir, con especial interés, alguno de ellos.

Pero, de hecho, si queremos seguir siendo una Administración responsable, hay que cumplir con nuestro mayor patrimonio: con los empleados públicos. El presupuesto incluye la recuperación de las 35 horas semanales, que beneficiará a la totalidad de los trabajadores de la Administración andaluza.

Y, señorías de Partido Popular, tienen ustedes una oportunidad de oro para con los trabajadores públicos de Andalucía. Exijan al Gobierno central que no recurra la recuperación de la jornada laboral de 35 horas que mañana vamos a traer a esta Cámara. Les pido que sean partícipes de una decisión que cuenta con el apoyo de la mayoría de este Parlamento, que es de justicia para los empleados públicos y que, sobre todo, es una esperanza para muchos jóvenes que están buscando una oportunidad de empleo. Junto a ello, y con el calendario que se pactó con las organizaciones sindicales, el presupuesto 2017 recoge el abono de otro 25% de la paga extra de 2012 y la restitución del resto de días adicionales de vacaciones que corresponden en razón del tiempo prestado. También, ante la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, hemos consignado en estos presupuestos, de forma preventiva, una dotación de un incremento del 1% de las retribuciones básicas, confiando en que así se consignent, insisto, en los Presupuestos Generales, porque no son competencia de la comunidad autónoma. No obstante, lo hemos hecho notar porque estamos convencidos de que se producirá este incremento a lo largo del año 2017.

La apuesta por el empleo público, y por tanto por los servicios públicos, se realizará con una nueva oferta de 1.500 plazas, de las cuales, 2.500 son para Sanidad y 2.300 para Educación. Si a ello le suman la promoción interna, estaremos hablando de una oferta de 7.400 plazas, señorías, que convocaremos para el próximo año.

Señorías, he realizado un repaso rápido de las principales líneas del presupuesto, para que puedan comprobar que las cuentas públicas dibujan una sociedad más justa e igualitaria, una sociedad donde los servicios públicos son el soporte de una convivencia que tiene que seguir creciendo, que tiene que garantizar la igualdad de oportunidades y que busca la redistribución de la riqueza a través del gasto público.

Lo dije al principio y lo reitero en este final. Hemos soportado la crisis blindando lo fundamental: el Estado del Bienestar y la emergencia social. Pero, ahora, tenemos que mirar de frente a las clases medias, a las clases trabajadoras, porque es de justicia, porque han soportado la crisis, permitiendo la sostenibilidad de



este modelo social y porque solo con el compromiso de este colectivo con lo público tendrá sentido esta sociedad que queremos.

Con esta premisa, y para todos los ciudadanos, hemos elaborado este presupuesto, un presupuesto para el que pido su apoyo, el de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, porque, señorías, no solo es tarea del Gobierno, es tarea de todos nosotros trabajar de forma conjunta para mejorar el día a día, encarando también el futuro de los andaluces y las andaluzas, y porque, como dijo el presidente Obama, que ahora deja su cargo tras las elecciones de ayer, es obligación de nuestra generación arrancar nuevamente el verdadero motor del crecimiento económico, una clase media próspera y creciente. Para eso les pido el apoyo y les doy las gracias por su atención.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señorías, al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 se le han formulado tres enmiendas a la totalidad, con propuesta de devolución, por parte de los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía, el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para la defensa de la primera de las enmiendas a la totalidad, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Crespo Díaz.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora CRESPO DÍAZ

—Señor presidente, señorías.

Disculpas primero por la voz y empezar diciendo que presentamos una enmienda a la totalidad de los presupuestos por distintas razones, pero, en primer lugar, porque a la consejera se le ha olvidado, esta tarde, decir que estos presupuestos en la forma se han presentado en la Cámara, y se han presentado con opacidad y con falta de transparencia. ¿Son conscientes la señora consejera y el Gobierno que este grupo ha denunciado ante el Consejo de la Transparencia que, aun mandando el anteproyecto al Consejo Consultivo, no lo publicaron, como dice la Ley de la Transparencia? No lo publicaron, pero es más: una deslealtad absoluta a esta Cámara.

A las once de la mañana del lunes se presentó aquí. A las diez y media de la mañana había consejeros presentando los presupuestos ya en las provincias. Eso es una deslealtad institucional y una falta de respeto a la democracia popular de esta Cámara, de esta Cámara.

[Aplausos.]

La pluralidad política existe, y es una falta de respeto a todos los grupos parlamentarios, también al suyo, al portavoz del PSOE, que se supone que tampoco tenía los presupuestos. Y eso realmente es con la aquiescencia de Ciudadanos, que lo sabían, que sabían que los demás grupos no conocíamos este presupuesto, que no se ha dialogado con ningún grupo. Podían haber hecho una ronda con los demás grupos, digo yo,

¿no? Creo que es lógico. Pero creo que es lógico que hubiéramos conocido el resto de los grupos de la Cámara este presupuesto. Y se incumple la ley, la Ley de la Transparencia en Andalucía, pero además transparencia que les falta a los presupuestos por no estar provincializados una vez más, el sexto año. Pero lo importante de eso es que dice: «No, no, no lo ponemos porque enfrenta a las provincias». No, no lo ponemos porque esconden las verdaderas intenciones en las provincias y esconden también e impiden que se evalúe en las provincias, impiden que se quejen las provincias. Pero, sobre todo, ocultan la convergencia interna de Andalucía que se está agravando, depende de dónde se viva en Andalucía —y ustedes lo saben—, en renta, en sueldos y en todas las posibilidades de acceso a servicios públicos de los ciudadanos de Andalucía, dependiendo de si viven en Almería, en Huelva, en Sevilla o en Córdoba. Y esa es la realidad de estos presupuestos no provincializados el sexto año consecutivo, también con la aquiescencia de Ciudadanos.

Pero también la falta de diálogo. Este grupo, el presidente de este grupo le ha mandado una carta a la señora presidenta porque lo mínimo es el diálogo entre los grupos, hablar de los temas importantes de Andalucía. Y no ha tenido ni una sola contestación ni a eso ni a nada más. Porque, realmente, ese es su leitmotiv, su forma de trabajar, pero, además, su forma de trabajar en lo que están diciendo. Y se subía la consejera diciendo aquí: «Somos los primeros en presentar los presupuestos». Muy bien, ¿pero eso tiene más mérito?, ¿o el mayor mérito lo tiene el mejor presupuesto y no el más rápido? Porque, probablemente, a lo mejor ustedes tengan que ajustar algo más después de saber todos los índices económicos en los Presupuestos Generales del Estado, para los que ustedes ya, sin conocerlos, han dicho que no, han dicho que no. Pero es que el resultado es que hay comunidades autónomas que están pensando en la mejor gestión y ustedes, desgraciadamente, solo y exclusivamente en la propaganda.

Realmente, el proyecto de presupuestos..., para nosotros hay que devolverlo al Consejo de Gobierno porque persevera en los mismos problemas de todo este tiempo anterior, y no avanza..., no hace que avance el presupuesto para Andalucía en una Andalucía que converja mejor.

Miren, el PIB per cápita hace 30 años en Andalucía era de 25 puntos por debajo de la media española; ahora, señorías, es lo mismo. Sus presupuestos no han servido para la convergencia, para dar más riqueza a Andalucía y para converger con el resto de España, que es lo que le hace falta a esta tierra, que tiene todos los mecanismos para ello, le falla el Gobierno y la mala gestión.

Y, por consecuencia, se pasa..., también se pasa en estos años de cinco puntos a nueve el diferencial de paro. Saben ustedes, y es una cifra que la tenemos todos aquí en esta Cámara: de 18,9 de la española, a 28,52. Estamos, desgraciadamente, diez puntos por encima de paro. Pero la brecha se agranda en la cuestión femenina, siete puntos por encima de la masculina en Andalucía, y se agranda en juventud, donde decrece el paro juvenil en España el doble que en Andalucía y, por tanto, vamos muchísimo más lentos.

Afortunadamente, y ustedes lo reconocían, ya se está acabando la crisis. Usted mismo, lo que aquí nunca ha reconocido, ha dicho aquí esta tarde que vamos para adelante, que el ritmo es positivo. El desempleo ha bajado en toda España, y, obviamente, en nuestra tierra, pero los analistas económicos nos dicen que en los próximos años la brecha con España va a seguir creciendo —Funcas, el BBVA—, y que converger con Europa debería de ser lo mismo para unas comunidades que para otras, y desgraciadamente aquí no es así.

El proyecto, señora consejera, es continuista. ¿Por qué? Por una razón fundamental, siempre hemos planteado desde todos los grupos, y especialmente el Grupo Popular, que su política..., que en Andalucía es ne-

cesario cambiar el modelo productivo. Y según todos los analistas económicos y según su propia intención... Pero realmente ese modelo productivo, ese cambio no aparece en estos presupuestos. Eso lo haría el Partido Popular, pero ustedes no lo hacen. Y empezamos diciéndole que no al presupuesto, en primer lugar porque en este momento lo que son los sectores productivos tradicionales, empezando por ahí, los bajan. ¿Cómo va a aprobar el Partido Popular de Andalucía unos presupuestos que bajan en agricultura, en desarrollo rural, en pesca y en ganadería? ¿Cómo vamos a aprobar unos presupuestos donde lo tradicional de Andalucía baja, los sectores productivos tradicionales bajan en Andalucía?

Pero es que, además, se van ustedes a Londres y dicen que nosotros tenemos mejor turismo, mayor turismo. Y es cierto, afortunadamente, ¿pero ustedes cómo respaldan eso? ¿Con el 1% de subida en uno de los programas de turismo en exclusiva? ¿Cómo apoyan eso? ¿Cómo apoyan cuando la autofinanciada, por ejemplo en agricultura, es solo 19 millones de euros, cuando otras consejerías han subido en autofinanciada muchísimo más por la bajada de fondos europeos? ¿Cómo explican eso cuando apoyan a unas ciudades sí y a otras no en el turismo cultural? Se ha subido la partida en la Consejería de Cultura. Sí, pero no apoyan tampoco ese cambio de modelo, no están apostando por el cambio y por acabar con la estacionalidad. No apoyan todo el patrimonio histórico-cultural, cómo está el patrimonio de Andalucía, y eso no lo suben los presupuestos. No apoyan ese patrimonio cultural de Andalucía que está tan deteriorado, desgraciadamente. Es importantísimo para nuestra economía turística.

Pero además es la industria, ustedes no ponen planes de industria específicos, ningún plan para la industria específico, que ese es el verdadero cambio de modelo productivo.

Miren ustedes, aquí teníamos el 22% del PIB que era la industria de nuestra tierra en el año 1983. Ahora es el 12. El 15 tiene España, y llegamos hasta el País Vasco, que tiene el 24.

No hacemos un esfuerzo en estos presupuestos en la industria. Es más, ponen una partida que pone «plan de empleo en la industria» de 200 millones, y no lo encontramos en el presupuesto, señora consejera.

No apoyan, por tanto, a los creadores de empleo. Están hablando de autónomos, de pymes, están hablando de internacionalización, están hablando de emprendedores. Y ustedes congelan las partidas, congelan unas partidas que, por cierto, año tras año no cumplen, porque el plan en la ejecución en este momento, prácticamente en octubre, tienen el 15% de la ejecución del Plan de Autónomos en nuestra tierra, señora consejera.

Pero, además, le vamos a preguntar una cosa importantísima para los autónomos: ¿el fondo reembolsable del autónomo lo van a utilizar? Solo han utilizado ustedes desde el 2011 siete millones de euros. ¿Y el resto de los 43 millones?

Y el 2016, señores de ciudadanos, que no han dado ni un crédito a los autónomos, ¿qué pasa con ese fondo que es más importante, si cabe, que la partida del plan? ¿Dónde está?

Y en el cambio de modelo productivo del que habla el Partido Popular, señorías, está clarísimamente establecido, en los presupuestos, que no apuestan por la innovación, el desarrollo y la investigación de nuestra tierra. Con ese 0,2% no vamos bien, no vamos bien para cambiar el modelo productivo. Eso es de vital importancia.

Al igual que las universidades de nuestra tierra. ¿Qué les han dicho los rectores a este presupuesto? Que desde 2011 tienen el mismo modelo de financiación prorrogado. Y, por tanto, para un cambio de modelo productivo hace falta investigación, desarrollo e innovación, y unas universidades con toda la financiación y que se les pague, porque, si no, no pueden avanzar en todos esos objetivos.

Y las infraestructuras, las inversiones, señora consejera. El problema no es la subida, la subida no compensa las bajadas y los recortes de otros años. Y ustedes lo saben. Pero es que además, la ejecución es pésima. ¿Por qué? Pues porque ustedes no ejecutan las inversiones, y además lo saben.

Sí, claro, ejecutan el presupuesto en capítulo II, capítulo primero, como es normal; pero en inversiones, desde el año 2013 a 2015, 4.900 millones de euros que han dejado de invertir en nuestra tierra, y, en 2016, el 90% de las inversiones en la ejecución de este presupuesto.

¿Y sabe eso en qué se traduce?, en menos empleo. Si decimos que hay 40 empleos por cada millón de euros se pueden crear ¿cuántos empleos no se han creado por su mala gestión y su poca ejecución en Andalucía? Pues, hemos evitado crear 196.000 empleos en Andalucía por la baja ejecución de los presupuestos en inversiones, que, además, es una ejecución bastante, bastante fuera de lo normal, lo lógico y lo coherente.

Pero, además, es que no crean empleo con ello, pero no crean empleo con las inversiones. Es verdad que tenemos carencia en depuración, en carreteras, en hospitales, en colegios..., que es ya importante que esas carencias se cubran, pero es que lo más importante también es que esas infraestructuras, cuando se hacen, crean empleo, que es lo que cree el Partido Popular, la creación de empleo, que es la base económica y la base social de cualquier sociedad.

Y, además, hoy nos vienen con los planes de empleo dos años después. Después de marzo de 2015, donde la presidenta de la Junta de Andalucía nos decía «ni un minuto más, los planes de empleo van a estar en marcha». En este momento, pues tenemos 20, que ya ha llegado el dinero; 226 ayuntamientos que no tienen de resolución, y más de 500 que no han cobrado. Esa es la realidad de sus planes de empleo propios. Pero, además, no les han llegado a esas familias las expectativas que ustedes le crearon, y eso también es muy injusto socialmente en esta comunidad autónoma.

La parálisis del empleo y, además, la parálisis de la formación, que todavía no han pedido perdón por ello. Le piden perdón al Partido Popular, pero no piden perdón ustedes por cinco años de parálisis de la formación en esta comunidad autónoma, cinco años en blanco, que realmente es deprimente.

Setenta millones a los desempleados, que todavía no han utilizado; 50 millones, las escuelas taller, y 26 millones de formación, que este año 2016, cero de ejecución, en blanco en políticas de empleo y en formación en nuestra tierra, con lo que supone y supone —también lo vamos a decir en empleo—, supone que en esos cinco años 450.000 andaluces habrían podido beneficiarse de las acciones formativas y, por tanto, mejorar su empleabilidad. Y esa es la realidad de unos presupuestos, medio millón de personas que ustedes han afectado con su mala ejecución.

Y ahí vamos a los presupuestos y nos encontramos que no rebajan los impuestos. Nosotros pensábamos que iban a avanzar en ello, pero no lo hacen. Realmente en este caso, creo que están dejando menos dinero en las familias para el consumo, que, además, después de 30 años con competencias, ustedes han convertido a Andalucía en un infierno fiscal. Y, además, de las promesas que no se han cumplido, creo que es un error, porque esas posibilidades, serían posibilidades de empleo a nuestra tierra, al bajar el IRPF tal y como se habían comprometido.

Pero es que, además, no hay beneficios fiscales, nosotros miramos en otros presupuestos de otras comunidades autónomas y vemos a familias, a discapacitados, a colectivos vulnerables. Aquí no hay beneficios fiscales para nadie vulnerable de esta tierra, prácticamente nada. No lo vemos en sus presupuestos.

Y el impuesto de sucesiones y donaciones, como dice mi compañero, no han eliminado el error de salto, lo sabe. No lo han eliminado, lo han modificado, y ahora un euro más..., antes era 26.000 euros y ahora son 46.000. Y esa es la realidad de no eliminar el error de salto en sucesiones y donaciones. Por tanto, aquí las familias pagan mucho más, pagan cien veces más que otras comunidades autónomas. Y eso es un error para la creación de empleo, señora consejera. Realmente, no rebajan fiscalmente estos presupuestos.

No rebajan ni el canon del agua, el canon del agua, que es un desfase millonario, 250 millones de euros que no sabemos dónde están, y eso es una estafa a los andaluces. Si ustedes tienen 250 millones de euros para hacer 300 depuradoras, ¿por qué no las han hecho? Si es dinero finalista, y nos ponen en este presupuesto las mismas 24 depuradoras de todos los años. Esa es la realidad y eso es una estafa. Pues, díganos, si no se va a utilizar en depuradoras, si se va a devolver el dinero a los andaluces, porque si no, es una estafa.

El Partido Popular, señorías, el Partido Popular tendría unos presupuestos con más transparencia a la Cámara; dialogaría hasta la extenuación; provincializaría los presupuestos, sin lugar a dudas. Los sectores productivos no bajarían, los creadores de empleo, ni los tradicionales, ni el presupuesto en I+D+i, lo que crea empleo y posibilidades de futuro y lo que cambiaría el modelo productivo. Había un verdadero plan de industria agroalimentaria y de bienes de equipo y, además, daría y ejecutaría el dinero a las pymes, a los autónomos. Daría de verdad ese I+D+i, y las universidades estarían con su modelo de financiación. No mantendrían congelados los planes de empleo el Partido Popular ni la formación y, por supuesto, apostaría una rebaja de la fiscalidad de los impuestos que nos acerca a otras comunidades autónomas y que acabe con la justicia que han generado ustedes y el agravio fiscal en Andalucía.

Sus presupuestos en lo social. Lo social para nosotros también, independientemente de que hay personas vulnerables que lo necesitan, obviamente, y tenemos que dejarnos la piel, es una posibilidad de creación de empleo, sin duda. Nosotros..., nuestro líder ha sido secretario de Estado de Servicios Sociales, y sabe perfectamente de esto. Y a nosotros nos enorgullece todo lo que ha hecho en el Estado con los servicios sociales para los más vulnerables.

[Aplausos.]

Y aquí, los servicios sociales, señorías, insuficientes.

A la señora presidenta, cuando habla de pobreza, se le olvida que hay el 14% más de pobreza en esta tierra. Se le olvida, curiosamente. Pero los servicios sociales insuficientes, porque no suben, no hay subidas importantes, pero es más, cuando llegamos a la dependencia, de lo que ustedes están todo el día pregonando, nos damos cuenta que la subida del 2,5% cuando tienen 106.000 dependientes esperando.

Y no quiero recordarles el informe del Tribunal de Cuentas, ¿eh? No quiero recordárselo, donde aparecía la financiación clara y contundentemente, el 38% de las personas esperando que ustedes les den su servicio a la dependencia.

Y baja el bienestar social. Y, además, congelan el salario social, sabiendo que hay un 43% de la población en riesgo de pobreza, y no creen en la renta básica, porque si no, ya lo hubieran traído. No creen en la renta básica y no los traen en estos presupuestos.

Ustedes pregonan lo social, pero no lo pagan. Esa también es otra realidad. Y me parece un error, un error garrafal que violencia de género, que toda esta Cámara ha hablado del Pacto de Violencia de Género, y estamos dispuestos a firmarlo, no tenga aquí un reflejo presupuestario claro. Congela el presupuesto destina-

do a violencia de género. Es más, señora consejera, el año pasado le quitó dos millones de euros a cuatro, ¿verdad?, y solamente han ejecutado, a 1 de octubre, el 12,97%. Por tanto, menos predicar y más dar trigo.

Y el impacto de género en sus presupuestos..., ese impacto de género del que usted ha hablado, pues cumpla con el ejemplo. En la Administración paralela, en los entes instrumentales podría cumplir usted con la paridad, ¿no? De ese 66-34, tendrá usted..., que si quiere que tenga impacto de género cumplir con una ley que se han establecido ustedes.

Por cierto, por cierto, ahí encontramos una posibilidad de ingresos, señora consejera, los altos cargos, el triple de cualquier comunidad autónoma que se precie. ¿Por qué? Porque ustedes han decidido que los siete delegados provinciales vayan a explicar los presupuestos rincón por rincón, de los 102 municipios, 103 en Almería, cuando en otras comunidades lo han dejado en uno. Esa es una posibilidad, digo yo, o los 700 altos cargos que tienen ustedes y directivos en la Administración, especialmente en la Administración..., en los entes instrumentales, que no bajan ustedes en este presupuestos. De trece entes, ocho estaban ya en disolución, ¿o no es verdad con Santana desde el año 2011?

Pero, además, señora consejera, vamos a hablar claro, el Partido Popular no habla nunca de echar a nadie de los entes instrumentales, no. Habla de la fusión que se puede hacer. ¿Esa fusión, en qué consistiría si el Partido Popular lo hiciera? Muy claro y muy contundente, ahorrar en los puestos directivos y en las infraestructuras, es decir, en las sedes. ¿Por qué tiene que tener, digo yo, Andalucía Emprende ocho sedes provinciales, Idea, ocho sedes provinciales con 16 directivos y con 16 sedes en Andalucía? ¿Por qué, señora consejera? ¿Por qué?

[Aplausos.]

No hace falta echar a nadie, no hace falta echar a trabajadores de ningún sitio, solo se tiene que fusionar y reorganizar. Y esa es su tela de araña, la Administración paralela, que tendrán ustedes que afrontarla si quieren tener más ingresos. Pero, claro, se lo he dicho muy claro, fusionando —fusionando—, que está clarísimo, como le he dicho, la fórmula que el Partido Popular establecería, y nos gastaríamos el dinero donde se tiene que gastar: se tiene que gastar en Educación, se tiene que gastar en Sanidad y en empleados públicos. Que dice... Por cierto, antes de que se me pase, que yo creo que es un tema importante, ¿Ciudadanos también les ha dado el visto bueno a los 18 millones de euros que han consignado para el banco público, de nuevo, en estos presupuestos? No sé, creo que nuestra ideología al respecto no tiene nada que ver con esto, por eso nos ha extrañado muchísimo. Pero, bueno, ahí lo dejo, ahí lo dejo.

[Intervenciones no registradas.]

Lo que está claro es que en los empleados públicos ponen ustedes 175 millones, y entonces tienen que [...] el 1%..., el 1% a los empleados públicos, el 25% de la paga extra de 2000..., en 2017, que ya podían pagar ustedes el 50%, que han hecho todas las comunidad autónomas, pero el 25%. Eso son 100 y 140 millones, y solo han puesto 175. ¿Qué les queda a ustedes para las promesas de las 35 horas? ¿Y qué les queda a ustedes para esa promesa de sacar plazas en Educación y en Sanidad? Si les falta dinero, claro. Luego, a mitad de año, hacen ustedes modificaciones presupuestarias, les quitan ustedes a las aulas prefabricadas dinero, 40 millones de euros en infraestructuras educativas, porque tienen que pagar las nóminas, sin lugar a dudas, de los educativos en esta comunidad autónoma, pero quitan ustedes 40 millones en las inversiones, que es lo que no ejecutan presupuesto tras presupuesto. Pero, además, señora consejera, las 35 horas. Que a nosotros no nos duelen prendas: con lealtad institucional, lo que haga falta; ustedes lo hacen desde la deslealtad,

y además lo hacen haciendo una trampa, ¿por qué? Pues lo hacen no por una ley, para no pasar por el consultivo, y aquí, en los presupuestos, no aparecen las 35 horas, sino que aparecen las 37,5 horas, no engañe usted a la ciudadanía de Andalucía, hombre; no engañen ustedes a la ciudadanía de Andalucía.

[Aplausos.]

Pero, además, pueden quitarles ustedes agravios a los empleados públicos, el agravio que pueden ustedes quitarles a los empleados públicos está muy claro: 50% de la paga extra en este año que viene; pueden, ustedes, las complementarias de 2013 y 2014, y pueden también eliminar el agravio con la concertada, ¿o va a esperar usted a tener que cumplir la sentencia del TSJA, señora consejera, con la concertada, en esta comunidad autónoma?

Por tanto, las medidas oportunistas no creemos en ellas; la confrontación, tampoco; no creemos en la confrontación, creemos en la lealtad; lealtad con el Gobierno de la Nación y con los ayuntamientos. Ayuntamientos que, en este caso, como bien saben ustedes, los tienen congelados. Tienen ustedes congelado lo que es la Administración municipal, porque les deben ustedes ya una deuda histórica de 650 millones de euros, entre el capítulo IV y el VIII de la ley, que ustedes incumplen con la Patrica. Pero, además de financiación condicionada, que no les pagan, y que les deben también una deuda a los ayuntamientos. Por lo tanto, cumplan ustedes y tengan lealtad institucional.

Por cierto, el Gobierno de España será tremendamente negativo para usted, pero le ha dado posibilidades de 32.000 millones de euros en los mecanismos de auxilio [rumores], y se ha ahorrado usted en este presupuesto, y los andaluces por ende, 2.400 millones de euros en intereses, en estos años [aplausos], y lo sabe, y lo sabe.

Por tanto, nosotros..., un empuje, un empuje a la Sanidad, a la Educación. Ese empuje a la Sanidad y a la Educación, señora consejera, tiene que venir de la mano de la subida, claro está, de la subida que nosotros propusimos, y que sí, de la subida, pero no más contratos precarios a los profesionales; de infraestructuras dignas y de que se cumpla el Decreto de Garantía en las listas de espera, porque los que empujan a la sanidad privada con su gestión son ustedes, por esa lista de espera interminable que tienen en Andalucía. Pero, además, una cosa: no reflejan ustedes esa paralización o esa reversión de la fusión hospitalaria en estos presupuestos. ¿Van a seguir con la fusión hospitalaria? ¿Van a seguir ustedes con esa propuesta, o esa forma de hacer las cosas, que la ciudadanía está en la calle porque la marea blanca, le guste o no a Susana Díaz, existe en Andalucía, desgraciadamente? Por tanto, dígnanos, con estos presupuestos, si realmente lo van a eliminar.

Y de verdad se lo digo, en ese sentido, en Educación muy poca..., muy poco han hecho ustedes para que la Educación, en esta comunidad autónoma, que tiene grandes carencias, y sobre todo desigualdad entre unas zonas y otras, alumnos de primera, de segunda y de tercera, acaben con esas desigualdades: menos aulas rurales, el Plan de Infraestructuras, ustedes modifican a mitad de año y les quitan dinero, y por tanto no se pueden eliminar las aulas prefabricadas. Además, lentísima la eliminación del amianto, los profesores no saben si ustedes van a contratar y el bilingüismo va a llegar de por sí. O vamos tardar diez años para llegar a todos los comedores escolares, para llegar también a todo lo que son los servicios que se pueden prestar desde Educación. Y además estamos..., somos líderes en fracaso escolar, señora consejera, y por tanto debemos hacer un esfuerzo presupuestario en ello, sobre todo, miren ustedes, un error garrafal: 110.000 alumnos, en cuatro años, se han quedado fuera de la Formación Profesional. ¿Y saben ustedes qué han pre-

supuestado? Pues una plaza más en estos presupuestos. ¿A quién le han dicho ustedes que han hecho una apuesta por la Formación Profesional, aquí, en Andalucía? Una plaza más, señora consejera. Por tanto, no nos diga que han hecho una apuesta por la Educación, porque saben perfectamente que no es así.

Hoy aparecíamos, desgraciadamente, y ustedes quitaban de en medio esa posibilidad de esa Ley de Autoridad Pública, echándole la culpa a la LOMCE. Nosotros nos acordamos de la LOMCE, pero también de la concertada nos acordamos, y, bueno, realmente, con la Educación, un pacto educativo es necesario, pero todo el mundo tenemos que poner y arrimar el hombro, y yo creo que estos presupuestos no dan para ello.

En vivienda, señora consejera —se lo ha dicho muy claro el Consejo Económico y Social—, el plan que usted ha traído después de cuatro años —se lo ha traído su Gobierno— es absolutamente insuficiente. Y no lo dice el Partido Popular, lo dice el Consejo Económico y Social de forma contundente.

Y yo he oído estos días una cosa que me ha sorprendido: los abogados de oficio van a tener más posibilidades, la justicia gratuita. Sí, 4 millones de euros, pero en esta Cámara, ¿qué se acordó? Pues 10 millones de euros para saldar la deuda que tenemos con los abogados de oficio y con la justicia gratuita en esta tierra, donde, en justicia, ustedes no apuestan por construir sedes judiciales, ustedes apuestan por el alquiler. ¿Usted sabe cuánto se pueden ahorrar? Pues se puede ahorrar usted el 31,57% que ha subido, en alquileres, la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía, y eso es un ahorro que usted también podría hacer, una partida importante de dinero que usted se puede ahorrar.

¿Dónde podemos ahorrar más? Pues tenemos que tener una partida específica para el dinero defraudado. Esto sabe usted que no es nuevo, se lo pedimos todos los años, pero ustedes no cumplen con ello. ¿Por qué? Porque no empujan que se recupere el dinero para las arcas públicas de todos los andaluces, y, segundo, porque no quieren esa transparencia del dinero defraudado que cuente en las arcas públicas como queremos todos.

Pero hay muchas fórmulas, hay que racionalizar la Administración instrumental, la Administración paralela; la enajenación del patrimonio instrumental —cobramos la deuda histórica en solares, esto no nos agradó a nadie, pero vamos a hacer algo con eso, ¿no?, digo yo—, y materializarlo en viviendas; los altos cargos, señora consejera; mayor lucha contra el fraude fiscal, el aumento de la recaudación tributaria si bajamos los impuestos...

Está claro, señorías, señora consejera, que estos presupuestos son otra vez una magnífica oportunidad desperdiciada para nuestra tierra, para Andalucía.

Y, para finalizar, el Grupo Popular así lo ha acordado, como siempre tenemos buena voluntad con nuestra tierra y con estos presupuestos, le decimos: si usted nos garantiza que la fusión hospitalaria se revierte en toda la tierra, todas las fusiones hospitalarias. Sí, además...

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

[Intervención no registrada.]

Lo siento, señoría, pero el tiempo ha terminado. En los siguientes 10 minutos.

[Aplausos.] [Intervención no registrada.]

Señora..., señora Crespo, siento que no esté recogándose nada de lo que usted está diciendo, pero yo le...

[Intervención no registrada.] [Aplausos.]



Les recuerdo a sus señorías, antes de darle paso a la señora consejera, que quedamos en la ordenación del debate que todo el Pleno íbamos a hacerlo con el sistema de micrófono automático. Se lo advertí también a los portavoces al inicio de la sesión.

Tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora consejera.

Igualmente le recuerdo que esté usted pendiente del tiempo.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Crespo, cuando usted pueda escucharme... ¿Usted se ha leído la enmienda a la totalidad que ustedes han presentado? Se la ha leído. ¿Usted sabe que en la enmienda a la totalidad que ustedes han presentado de cuatro folios para unos presupuestos de 33.000 millones de euros, de la mayoría de las competencias que hablan que ustedes no comparten son las del Gobierno de España?

[Aplausos.]

¿Ustedes saben que esta enmienda es una enmienda al señor Rajoy? Esta enmienda es un órdago al señor Rajoy. ¿Saben por qué? Porque ustedes aquí lo que están demandando es que haya más recursos para Andalucía, que depende de un modelo de financiación del señor Rajoy, más de 4.500 millones de euros más. Ustedes aquí están diciendo que hace falta hacer un estímulo económico que permita la mayor creación de empleo, cuestiones que son competencias del Gobierno de España. ¿O no?

No, nosotros no somos España, nosotros con el Partido Popular..., Andalucía no es España. Cuando se trata de generar empleo, de posibilidades de inversión, de estímulo económico a esta tierra, el Partido Popular nos niega el pan y la sal. Es más, el Grupo Popular en Andalucía...

[Rumores.]

Y yo les he escuchado...

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio para poder continuar el debate.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Si la estrategia va a ser hacer ruido para quitarme tiempo, yo espero que la Mesa sea en eso..., des-cuenta como en los partidos, ¿verdad?, el tiempo que quita la oposición mientras que hace las interrupciones. Debe de ser que no interesa que los ciudadanos se enteren de lo que le tengo que decir al Partido Popular.

Cuando el Partido Popular está solicitando que haya más recursos para esta tierra, cuando está planteando que tiene que haber más recursos para planes de empleo, cuando plantea que es necesario incrementar

la inversión, yo me pregunto: ¿el Partido Popular le ha pedido el Gobierno de España, que somos España, que le dé a Andalucía lo que le corresponde? No.

O usted, señora Crespo, que cada año vienen con una excentricidad en el presupuesto, lo que están planteando sobre unas cuentas públicas de 33.000 millones es si se han publicado o no se han publicado en el Portal de la Transparencia cuando este Parlamento ha tenido los presupuestos, con un fin de semana por medio, tres días después. ¿Saben ustedes cuánto tardan el Gobierno de España en publicar los presupuestos que aprueban? Una semana en que salgan en el *BOE*. Nunca la he visto yo a usted levantar los brazos porque el Gobierno de España...

Claro, sí, si ustedes sigan increpándome desde el banquillo. Si no me importa, no me importa, yo voy a seguir contándoles a los andaluces lo que se está planteando.

Usted tendrá que entender, señora Crespo, que los presupuestos son unas leyes particulares y, por tanto, hasta el último minuto hemos estado negociando con el grupo que los ha apoyado para que se presentaran. Es más, un día antes de su presentación por parte del acuerdo del Consejo de Gobierno... Yo no me voy a detener más. Ustedes han tenido los presupuestos, tiempo para mirarlos. Y si lo único que tienen que decir es que se han publicado dos días antes o dos días después de que ustedes los conocieran, entonces es que ustedes comparten el presupuesto de Andalucía, pero para ustedes es demasiado tener que decir que son unas buenas cuentas públicas.

Mire usted, señora Crespo, aquí no se trata de estar permanentemente, cuando se suben a esta tribuna, riñéndole a la gente. Entendiendo que la gente está apostando por el Partido Socialista una y otra vez porque ustedes entienden, entienden que los ciudadanos se equivocan. Y yo creo que ese es uno de los grandes males que tiene el Partido Popular en nuestra tierra. Porque, señora Crespo, en vez de reñir, en vez de frustrarse, el Partido Popular, lo que ustedes tienen que hacer es mirar con los ojos de la gente las cuentas públicas, hacerse pueblo, reír y llorar como el pueblo...

Sí, ya la veo, ya la veo, señora Ruiz-Sillero, que es de las aficionadas a que tenga que estar usted interfiriendo con la persona que habla en la tribuna.

Yo creo que ustedes tienen que reconocer los aciertos y los errores que tiene el Gobierno de Andalucía. Pero como ustedes se instalan permanentemente en la negativa a los avances de esta tierra, los ciudadanos que nos escuchan saben perfectamente que es que ustedes no creen en Andalucía y que, por tanto, permanentemente, están intentando desacreditar al conjunto de los ciudadanos de esta tierra.

Nosotros, señorías, creo que somos bastante claros y creo que somos capaces de trasladarles sin equívocos que ustedes no engañan a nadie. Usted se sube a esta tribuna y usted quiere intentar dejar sin efecto la política de austeridad que ha practicado el señor Rajoy durante todo este tiempo que ha durado la crisis. Una política de austeridad que se ha traducido por supuesto en mayor pobreza, que se ha traducido en mayor producción de paro y se ha traducido en menor gasto público.

Y ustedes, que han querido ser los campeones de la política de austeridad, probablemente porque el señor De Guindos... Por cierto, en el día de ayer conocimos que nuevamente el ministro De Guindos quiere ser el presidente del Eurogrupo. Le digo esto porque nos echamos a temblar cuando esto ocurre, puesto que vienen más recortes. Eso significa que cada vez que el señor De Guindos se postula para ser el presidente el Eurogrupo hay más recortes en nuestra comunidad autónoma.

Yo creo, señoría, que la política del señor Rajoy, dicho aquí, una vez que ya es presidente, lo que ha hecho el primer año de Rajoy fue incrementar el número de desempleados que existían en esta comunidad, incrementarlo de una forma muy importante. Y usted lo sabe, como usted me dice a mí. Porque ustedes querían pasar a la historia como los más aventajados de Europa. Y, mire usted, yo no creo que los ciudadanos le perdonen a esta Cámara que el paro se utilice como un bumerán para la confrontación política o para el debate entre los grupos, que no tiene ningún tipo de interés. Es decir, aquí, cuando el paro en España baja, el Partido Popular dice que es mérito suyo; cuando el paro en España o en Andalucía sube, el Partido Popular critica y culpa de esta situación al Gobierno de España. ¿Ustedes creen que las miles de personas que se encuentran en desempleo en nuestra comunidad autónoma pueden comprar ese discurso, señora Crespo? ¿Cuántos planes de empleo ha traído el señor Rajoy, señorías del Partido Socialista, a esta tierra? Cero, ningún plan de empleo.

Y a pesar de ese obstáculo y a pesar de esa falta de ayuda que está poniendo el Partido Popular, resulta que esta comunidad, según los datos de la EPA, está creando empleo a mayor velocidad que en el resto de España. ¿Es suficiente? No. ¿Tenemos que seguir trabajando? Sí.

Pero, señora Crespo, ¿usted va a levantar la mano o no va a levantar la mano para pedir un plan de empleo para Andalucía? Hombre, yo le digo que se suba a esta tribuna y por una vez, sin que sirva de precedente, les diga a los andaluces que el Partido Popular de Andalucía de las primeras medidas que le va llevar al señor Rajoy va a ser un plan de empleo para esta tierra.

[Aplausos.]

Dígalo, dígalo. Súbase y dígalo. Porque nosotros... A usted le parecerán 200 millones muchos, pocos o regular. ¿Cuántos ponen ustedes para el empleo en Andalucía? Cero, teniendo un presupuesto mucho más abultado que el presupuesto que existe en esta comunidad autónoma.

Por tanto, señora Crespo, si el desempleo es un problema de todos, y el Gobierno andaluz nunca ante este problema ha mirado para otro lado sino que ha asumido sus propias responsabilidades, entre todos tendremos que ser capaces de plantear esas cuestiones.

Y decía usted, señora Crespo, que este presupuesto no pone en marcha en las cuentas públicas una nueva política de renta básica. O sea, la señora Crespo se sube a esta tribuna y habla de la renta básica, como si el Partido Popular alguna vez hubiera tenido algún interés de poner en marcha una renta básica. Me dice el señor Miranda, que también suele ser interactivo, me dice el señor Miranda que sí. Le voy a decir una cosa..., muy bien, le voy a decir una cosa, señora Crespo, ¿ustedes se comprometen a que en los próximos presupuestos generales del Estado aparezca una renta básica en España para todos los españoles? ¿Ustedes se comprometen? Y en Andalucía, claro, señora Ruiz-Sillero. Nosotros no somos excluyentes, si usted me habla a mí... ¿Y en Andalucía ustedes se comprometen a que el Partido Popular va a proponer en el Congreso de los Diputados una renta básica para toda España? Porque, si es así, con los planes de empleo que va a pedir la señora Crespo, que pongan la renta básica en Andalucía, que es una política estatal, señora Crespo, que sigue usted haciéndole una enmienda a la totalidad al señor Rajoy.

Y sigo con los temas que usted ha ido planteando. Usted dice, señora Crespo, que la Comunidad Autónoma de Andalucía hace un presupuesto que luego no cumple. Ustedes cuando no saben qué criticar de las cuentas públicas intentan ofender con la ejecución que está realizando la Junta de Andalucía. Le voy a dar algunos datos sobre ejecución del presupuesto. Algunos que son de especial interés.

Mire usted, Andalucía, en los últimos tres años, para no remontarme solo a un ejercicio —2013, 2014 y 2015—, hizo una ejecución presupuestaria por encima del 97% de los créditos que tenía asignados. ¿Eso significa cumplir o no significa cumplir, señora Crespo? Que creo que no me está prestando atención. ¿Significa cumplir? Bien, porque es que el 97% de la totalidad de los créditos significa cumplir. Sin embargo, usted se sube aquí y dice que Andalucía hace un presupuesto que luego nunca cumple. A lo largo de la última década, que usted se ha referido a las inversiones, el gasto en inversión que se ejecutó por Andalucía alcanzó la cifra, ejecutado, en la última década, 43.000 millones de euros que se han ejecutado en esta comunidad autónoma.

¿Sabe usted en los años duros de la crisis, 2008 a 2015, qué porcentaje de crédito ejecutó la Junta de Andalucía? Ejecutó 33.000 millones de euros en los años grandes de la crisis. ¿Y usted habla, señora Crespo, de que Andalucía no ejecuta su presupuesto y no ejecuta las inversiones?

Verá, en 2015 Andalucía fue la comunidad autónoma más inversora en España, con un 84% más de gasto de capital que la segunda comunidad, que fue Galicia, un 91% más que la tercera comunidad... Es decir, que si usted dice que en Andalucía no se ejecutan las inversiones, ¿qué tiene usted que decir en Galicia, señora Crespo? Gobiernan ustedes en Galicia, ¿no?, pues el porcentaje de ejecución en Galicia estuvo por debajo del 90%, ¿qué dicen ustedes en la Comunidad de Madrid, que estuvo por debajo de la ejecución en Andalucía? ¿Qué dicen, por tanto, de los gastos de ejecución del resto del Estado? Pues, simplemente no dicen nada, porque ¿saben qué? Ustedes se dedican aquí a criticar al Gobierno andaluz aquello que, luego, no hacen en las comunidades cuando ustedes gobiernan.

Y le doy otros datos que me parecen importantes, señorita. Ha dicho usted —probablemente con una ligereza de la que le tengo que decir que casi me ha sorprendido—..., ha vuelto a repetir usted que el gobierno de España le ha dado a Andalucía 33.000 millones. Nuevamente, la señora Crespo se sube a la tribuna y pretende hacer creer a la gente que nos escucha que el Gobierno de Andalucía nos ha dado, nos ha regalado más de 33.000 millones de euros. Miente, señora Crespo. Y, ¿sabe qué le digo?, que ustedes ya mienten a sabiendas, porque se lo he dicho muchas veces desde esta tribuna. ¿Saben los andaluces cuánto nos ha cobrado el gobierno de España por estos préstamos que nos ha dado, señora Crespo?, 1.600 millones de euros, señor Miranda, 1.600 millones de euros...

[Aplausos.]

... ha cobrado, haciendo de banquero el gobierno de Rajoy, en relación con lo que nos está dando el gobierno de España. Los 1.600 millones de euros, de regalo, nada de nada.

Pero, además, señora Crespo, usted dice: es que el presupuesto de inversión tampoco se ejecuta, es que las cuentas no son reales porque no se ejecutan. ¿Usted sabe, señora Crespo, porque lo dijo la presidenta de la Junta, y yo se lo vuelvo a confirmar, que el señor Montoro mandó a la comunidad autónoma en el mes agosto una carta diciendo que Andalucía iba muy acelerada en la ejecución? O, dicho de otra forma, que el gobierno del señor Rajoy estaba diciéndole a Andalucía que bajara el freno o pusiera el pie en el freno, porque la ejecución de la Junta de Andalucía iba muy rápido y tenía un riesgo de no cumplir el objetivo de déficit. Pero, a pesar de eso, ustedes, porque no quieren escuchar, porque quieren confundir o, simplemente porque no aprenden, señora Crespo, se suben a esta tribuna diciendo que el Gobierno andaluz ni ejecuta sus inversiones, le regalan 33.000 millones de euros, y se piensan que aquel que nos está escuchando está diciendo

una cuestión que no se corresponde con la verdad. La comparativa la tienen ustedes y, por tanto, no me voy a entretener más, señoría, en este punto.

Y hablan ustedes, también en relación que..., por cierto, ha llegado el señor Moreno Bonilla, hablan ustedes en relación a que la Junta de Andalucía no puede hablar de política social...

[*Rumores.*]

... tranquilos, tranquilos, si solamente le voy a recordar su pasado al señor Moreno Bonilla.

Hablan ustedes, y lo ha dicho usted en esta tribuna, de que el señor Moreno Bonilla, mientras que era secretario de Estado, había impulsado las políticas sociales. ¿Sabe qué hizo el señor Moreno Bonilla cuando era secretario de Estado?, lo que hizo el señor Moreno Bonilla es quitar el nivel acordado de financiación de la dependencia, que ha hecho que Andalucía haya dejado de percibir más de 500 millones de euros, señora Crespo...

[*Aplausos.*]

... y él lo sabe, porque estaba conmigo en las reuniones, lo sabe. Estaba conmigo en las reuniones, llevaba yo Bienestar Social en aquel momento. Y, ¿sabe qué hizo el señor Moreno Bonilla cuando era secretario de Estado?, les quitó la cotización a la Seguridad Social a más de 50.000 cuidadoras, el señor Moreno Bonilla, y lo sabe. Y alegaron que es que tenían un déficit de Seguridad Social, ¿y se va a subir usted aquí a decir que el líder de la formación política en el Partido Popular en Andalucía es el ejemplo en las políticas sociales? Pues, deje usted lejos el ejemplo en las políticas sociales, señora Crespo. Prefiero, prefiero que seamos nosotros a pulmón los que estemos sosteniendo el sistema, porque cada vez que pasa por ahí, nos quitan un cacho...

[*Aplausos.*]

Prefiero que seamos nosotros los que lo estemos planteando.

Y, señoría, a mí me sorprende que usted no haya hablado de la deuda pública en Andalucía. Es uno de los datos favoritos del señor Miranda, hablar de la deuda pública. ¿Sabe por qué no ha hablado?, ¿sabe por qué no ha hablado?, porque usted no ha querido decir aquí que Andalucía tiene una mejor gestión porque tiene un nivel de endeudamiento casi tres puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas. Usted no ha querido decir que Andalucía está haciendo una buena gestión de las cuentas públicas porque está cumpliendo con el objetivo de déficit, está respondiendo a las necesidades de los ciudadanos y, además, tiene unos datos de deuda muy buenos, o muy favorables en relación con el resto de las comunidades autónomas. Eso se le ha olvidado a usted decirlo aquí, porque ustedes, que nos llaman a nosotros «manirroto», cuando cogen las cifras y se dan cuenta de que nuestra deuda es cinco puntos más baja que en Galicia, que en Madrid, que en Valencia, que en Cataluña ni le cuento, claro, no pueden subirse a la tribuna para desacreditar la gestión del gobierno de Andalucía, sino que simplemente se quedan ustedes en los titulares sin dar datos, porque eso les permite hacer lo que a ustedes les está planteando.

Mire, señoría, habla usted de otros temas que son extraordinariamente sensibles para los ciudadanos, en concreto habla usted del mercado laboral y de los datos que maneja usted en relación con el gobierno de Rajoy. Verá usted, ¿sabe usted que durante la legislatura del señor Rajoy, en esa que ha estado a pleno rendimiento, no en la que estaba en funciones, a pleno rendimiento, se han destruido en España 58.500 puestos de trabajo? Se han destruido en España 58.000 puestos de trabajo durante la legislatura del señor Rajoy. Ustedes, que dicen que generan empleo. Y ¿sabe por qué el paro, para que usted no confunda con los datos

del paro, por qué el dato aparenta..., los datos del paro, que ha bajado más?, porque ha disminuido la población activa en este país o, dicho de otra manera, hay menos demandantes de empleo, por el envejecimiento de la población o porque simplemente ha habido personas que han emigrado a otros entornos para encontrar mejores oportunidades laborales.

Según los datos del Ministerio de Empleo, 58.800 puestos de trabajo menos. ¿Sabe usted, en paralelo, qué ocurrió en Andalucía durante este mismo periodo?, que aumentó la población activa en un número muy importante de personas, en 260.000 personas, y, por tanto, hubo que buscar también oportunidades de empleo para las personas que se incorporaban. Es decir, que frente a la bajada de la población activa en el resto de España, en Andalucía subía. Y es por eso, señora Crespo, que si fueran ustedes honestos intelectualmente reconocerían en esta tribuna que Andalucía está generando empleo a un ritmo más rápido que el que ha hecho el resto de España, porque así lo ponen de manifiesto los datos, a poco que uno quiera leerlos desde la honestidad intelectual.

Pero, además, le digo más, señoría, el último dato de la EPA que hemos conocido, Andalucía lidera la caída del paro en el tercer trimestre. Ha descendido en el último año el número de parados en 148.000 personas, y sigo insistiendo, ¿esto es un dato que nos haga estar satisfechos? No, un solo parado en Andalucía le quitará el sueño a todo el gobierno de Andalucía, pero tienen ustedes que reconocer en esta tribuna, tienen que reconocer que Andalucía está generando empleo a mayor velocidad de la que está generando en el resto de España. De hecho, señoría, el 28% de la caída del paro en España se debe a los datos de Andalucía o, dicho de otra forma, más de uno de cada cuatro parados menos a nivel nacional los aporta nuestra comunidad autónoma. Por tanto, el paro desciende más que en otros territorios, aunque insuficiente para atender las necesidades que tenemos de nuestro mercado laboral, que, como saben, es un mercado laboral bastante también incipiente.

Por otra parte, señora Crespo, habla usted de los entes instrumentales. Y fijese que ha dicho usted: no, nosotros no queremos que los entes instrumentales despidan a un solo empleado.

¿Saben ustedes, señorías, el presupuesto de los entes instrumentales cuánto le destinan al capítulo de personal? Más del 80% de la financiación de los entes instrumentales se destina a política de personal. La gran parte de ella, sanitarios, los que apagan los incendios en Andalucía, el Infoca; dedicados a las infraestructuras educativas en materia de sanidad; las personas que trabajan en el marco de la dependencia. Estos son nuestros entes instrumentales. Y dice la señora Crespo que ellos nunca han planteado bajar la financiación de los entes instrumentales. Es una novedad.

Señora... Ah, ¿usted no ha dicho financiación? Ah, bien. Entonces usted sí bajaría la financiación de los entes instrumentales o, lo que es lo mismo, entonces, nosotros nos dedicamos en los entes, según su teoría, a pagar los sueldos, pero que esas personas no hagan nada, que no tengan dinero para hacer inversiones, que no tengan dinero para comprar bienes y productos, porque ahora dicen: «No, nosotros no estamos por el despido de personal, sino que estamos por la fusión». ¿Le he escuchado? ¿Por la fusión de las entidades instrumentales? ¿Por la fusión? Señora Crespo, cuando usted ha hecho un alegato aquí al finalizar esta intervención a propósito de las fusiones, y cuando ustedes son los primeros que se ponen en las pancartas cuando se quiere producir una eficiencia en los sectores instrumentales, los primeros que se ponen detrás de la pancarta.

Por tanto, ¿qué es lo que ustedes creen que hay que quitar? Cuando ustedes deciden que no despiden a ni un solo empleado público, ¿por qué llaman tela de araña a los entes instrumentales? Porque, que yo sepa,

la expresión tela de araña es porque ustedes quieren hacer creer a los ciudadanos que es que los empleados de los entes instrumentales son personas vinculadas al Partido Socialista en Andalucía. Ahora, si usted piensa que eso no es verdad, que suba a esta tribuna por una vez el Partido Popular, desde que existen los entes instrumentales, a defender a los trabajadores públicos que están haciendo un enorme trabajo en relación con estas entidades.

[Aplausos.]

Suban y díganlo, porque durante mucho tiempo han estado ustedes planteándolo.

Y mire, señoría, ha tocado usted un tema especialmente sensible para este Gobierno, como ha sido la lucha contra la violencia de género. Viene aquí el Partido Popular... Sí, sí, ese tema, este es el tema. ¿Que viene aquí el Partido Popular a intentar darles al Partido Socialista, a Ciudadanos y al resto de los grupos de la Cámara lecciones sobre la violencia de género? ¿Que por qué no? Porque ustedes, en los Presupuestos Generales del Estado, han bajado los presupuestos que van vinculados a la violencia de género.

[Aplausos.]

Por eso, señora Crespo. ¿Y sabe usted qué? Que en los presupuestos de Andalucía, en los presupuestos de Andalucía, que usted debería saberlo, hay que sumar en políticas exclusivas de combate contra el desempleo: Instituto Andaluz de la Mujer, la Dirección General de Violencia de Género, la Consejería de Justicia. En los presupuestos de este año, señoría, hay en la Consejería de Igualdad un incremento de un 9% más que en el año anterior en políticas que se destinan a la igualdad y, por tanto, al combate contra la brecha de género en nuestra Comunidad.

Mire, señora Crespo, el Partido Popular, que no ha sido promotor de la Ley de Igualdad en este país, que no ha estado cuando se le esperaba cada vez que el Gobierno socialista ha gobernado en Madrid y ha impulsado medidas que permitan que las mujeres se sienten en igualdad de condiciones con los hombres, el Partido Popular está desacreditado para dar lecciones en materia de género, y está desacreditado porque cada vez que ha gobernado en España han sido las mujeres las que más han sufrido con motivo de sus políticas. Por tanto, si usted quiere apoyar y si usted quiere, de verdad, de verdad, quiere usted ser capaz de aportar contra esto, por qué no se suma usted a lo que han pedido la presidenta y la consejera tantas veces de un pacto a nivel del Estado contra la violencia de género, por qué ustedes no vienen también a apoyar aquellas medidas que permitan la protección de las mujeres. ¿Saben por qué? Porque utilizan solamente este discurso, lo intentan hacer, para intentar desacreditar la política tan importante para el Gobierno de Andalucía y para el Partido Socialista como son las políticas de igualdad.

Usted, señora Crespo, no tiene ninguna legitimidad para dar lecciones a nadie en materia de política de igualdad.

Habla usted también del volumen de los altos cargos, esto es un clásico en este Parlamento. Ustedes han hecho un corta-pega de los argumentarios de años anteriores, no se han leído el Presupuesto, según veo, un corta-pega y han recurrido a lo que yo le llamo argumentario de fondo de armario. Vamos a hablar de lo de siempre, vamos a hablar de los altos cargos, vamos a hablar de que no ejecutan. Ni un minuto del tiempo, realmente a ver cómo se comportan las cuentas públicas.

Y ha dicho usted, señoría, que en Andalucía el número de altos cargos es superior al de otras comunidades autónomas. Miente, una vez más miente. A lo mejor es por desconocimiento o a lo mejor es a sabiendas.

Verá usted, comunidades donde gobierna el Partido Popular: Galicia, mayoría absoluta, o sea, que pueden cambiar absolutamente todo lo que quieran; Castilla-León o Madrid, le voy a dar solamente dos datos de cómo se comporta el volumen, el número de altos cargos. Mire usted, mientras que en Andalucía hay un volumen de altos cargos que está en uno por cada mil cien habitantes, uno por cada mil cien, fíjense ustedes, en Galicia uno por cada novecientos habitantes, en Castilla-León uno por cada mil treinta y dos habitantes o en Madrid uno por cada mil cien habitantes. O sea, ustedes, que ponen el grito en el cielo en el número de altos cargos, resulta que en los lugares donde ustedes gobiernan hay un volumen de altos cargos muy superior por habitantes, que es como se miden las cosas. Ay, claro, es que lo lógico, claro, lo que sería una anomalía es que Murcia tuviera el mismo número de altos cargos que tiene Andalucía, que tiene ocho provincias, ¿no?, señor Miranda, que me está usted interpelando también, porque me interpelan todos, la gente no lo está viendo, pero me interpelan todos desde esa tribuna. Uno de cada mil. O sea, que tenemos unos ratios de altos cargos muy por debajo de los que tienen en otros lugares como Galicia o Castilla-León.

¿Pero sabe usted las retribuciones de los altos cargos cómo se comportan, no solo el número, sino las retribuciones de los altos cargos? Pues, mire, le puedo decir que Andalucía se encuentra entre las Comunidades con menores retribuciones en altos cargos. Solo el Ayuntamiento de Málaga —no está aquí el señor Moreno Bonilla ahora, que es de Málaga—, solo el Ayuntamiento de Málaga, tiene más del 30% de sus directivos.

Tranquilícense, señores del Partido Popular.

*[Intervención no registrada.]*

Claro que no paro, si tengo más.

Tiene más del 30%, más del 30% de sus directivos cobrando más que la presidenta de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Málaga. Más de 50 altos cargos del Ayuntamiento de Málaga están cobrando más que la presidenta de la Junta de Andalucía, y vienen ustedes a decir que el volumen de altos cargos en esta comunidad autónoma es más alto que en otros lugares. Eso se lo tienen que hacer mirar.

Y luego, señora Crespo, yo le hablaré en mi segunda intervención de la fiscalidad. Vamos a hablar con ejemplos concretos que tanto le gusta a la parte económica del Partido Popular.

En Andalucía no hemos hecho una cosa, tiene razón la señora Crespo, en Andalucía no le hemos bajado los impuestos a las rentas más altas y a los altos patrimonios. No, no hemos bajado los impuestos a esos colectivos, en Andalucía les hemos bajado los impuestos a la clase media y a la clase trabajadora, a las personas que han sufrido la crisis.

*[Aplausos.]*

Luego le voy a poner algunos ejemplos relativos a esto, pero sí voy a decir una cosa, señora..., señora Crespo. Mire, tenía aquí dos documentos: un documento emitido, del certificado, por el propio Gobierno de España, en el que dice que en Andalucía certifica que ha aportado al sistema de la dependencia durante el año en curso, en el año 2015, ya cerrado, 241 millones de euros.

*[Intervención no registrada.]*

El nivel acordado se quitó, señora diputada, que parece que usted no se acuerda, lo quitó el señor Moreno Bonilla. Resulta que han aportado..., certificado, ¿eh?, por el ministerio, 241 millones.

¿Sabe cuánto puso Andalucía en este periodo? Puso 1.132 millones, aunque teníamos que haber financiado al 50%. ¿También va a desmentir los datos certificados del Gobierno de España?



Y le decía... Lo último que le voy a decir en este turno de intervención, que en el segundo hablaremos de otros temas.

Vamos a ver, señora Crespo, dice usted que le ha ofrecido diálogo, diálogo cándido, diálogo sincero, diálogo transparente, al Gobierno de Andalucía, que el señor Moreno le había mandado una carta que no había tenido respuesta a la..., usted no debe mirar el correo, ¿eh? La presidenta de la Junta le contestó al señor moreno Bonilla al requerimiento que le había pedido, pero ¿sabe usted qué ocurrió? Que ustedes mandaron la carta cuando, sin conocer las cuentas del Presupuesto, anunciaron una enmienda a la totalidad. Sí señora, sí señora Crespo, aquí tengo la fecha. Ustedes pidieron la reunión cuando habían anunciado una enmienda a la totalidad, y, por tanto, cuando uno quiere hacer realmente una posición de diálogo y abierta, lo que tiene que hacer, señora Crespo, es tender la mano de verdad, y si ustedes de verdad quieren contribuir a este Presupuesto, le hago yo una propuesta: retiren la enmienda a la totalidad, den vía libre a estos presupuestos y nosotros les aprobaremos alguna enmienda.

Solo así serán ustedes creíbles, si no será un simple...

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Crespo.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora CRESPO DÍAZ

—Señor presidente, muchas gracias.

Siento lo de la voz, pero no tengo más remedio que contestarle.

La carta de contestación al presidente del Partido Popular ha llegado hoy, de contestación, hoy, cuando están los presupuestos en la Cámara. ¿Eso qué diálogo es, señora consejera? No tiene ningún ánimo de diálogo porque no quieren, porque no quieren que se vea todo lo que están haciendo ustedes. Porque acaba de venir aquí a decirnos a nosotros que los altos cargos hay más en otras comunidades autónomas. No nos cuentan los altos cargos..., los directivos, perdón, directivos de los entes instrumentales, no los han contado. Y no han contado que hay seis sedes de Idea, seis sedes de Andalucía Emprende, siete delegados por provincia. En las otras comunidades, un delegado por provincia. Y además, señora consejera, sabe usted que aquí tienen 700 altos cargos entre directivos, no han contado los entes instrumentales... Y digo yo una cosa, si ustedes lo hacen por habitante se supone entonces que en Andalucía tiene que haber más de una presidenta, ¿no? O más de un consejero de Fomento. Vamos ya, señora consejera, no saben ni lo que están diciendo.

[Aplausos.]

Sin contar los entes instrumentales y sabiendo que en Galicia, que en Castilla-La Mancha, que en Castilla y León tienen un delegado provincial, y aquí siete y aquí siete, señora consejera.

Pero, miren ustedes, me ha llegado al alma lo de la violencia de género. Sí, sí. Que nosotros no tenemos..., no podemos hablar de igualdad, ¿pero qué está diciendo usted? ¿Usted que se arroga aquí?

[Aplausos.]

El Partido Popular y la que le habla puede hablar de igualdad todo lo que considere oportuno. Y ustedes en violencia de género le quitaron dos millones el año pasado y no han cumplido con la partida presupuestaria. Y los que votaron en contra de un pacto de la violencia de género en el Senado fue el Partido Socialista Obrero Español. Hágaselo saber, hágaselo saber.

[Aplausos.]

Pero, además, no venga usted, porque esté usted en la carrera para suceder a la señora Díaz, no venga a darle un mitin a la Cámara. Un mitin no, a la Cámara, usted presenta aquí como consejera de Hacienda los presupuestos. Ya a lo mejor, a lo mejor le tocará otro papel, pero ahora no venga a darnos un mitin. Venga usted a presentar los presupuestos de todos los andaluces y respete a la Cámara y a los grupos políticos de la Cámara que presentan sus enmiendas a la totalidad.

Y ahora le digo yo, si quitan la fusión hospitalaria, la eliminan, hacen una reversión de las fusiones hospitalarias, suben el 5,5% en educación, si bonifica que el impuesto de sucesiones y donaciones en un 33% gradual hasta el 99%, como en Madrid, y si en este caso cogen ustedes y les pagan a los empleados públicos el 50% en este año que viene, y los demás vemos fechas, el Partido Popular si usted se compromete aquí retira la enmienda a la totalidad. Conteste usted aquí en sede parlamentaria, conteste usted aquí en sede parlamentaria.

[Aplausos.]

Habla usted de que yo he dicho que se le han dado a Andalucía 32.000 millones por parte del Gobierno de España. Yo soy andaluza, ¿sabe usted? Soy andaluza, quiero lo mejor para mi tierra. No aguanto, como todos los andaluces, los niveles de paro, de pobreza, de paro femenino, de brecha de jóvenes, por las equivocadas políticas..., los que no nos pueden dar lecciones son ustedes, por las equivocadas políticas del Partido Socialista por más de 30 años. Y ahora amparadas, que yo creo que les han engañado ustedes a Ciudadanos, por Ciudadanos. Sí, sí les han engañado ustedes. Porque saben ustedes la ejecución, y hablan ustedes mucho de ejecución, ¿cuál es? Las enmiendas de Ciudadanos del año pasado, aquí están: cero euros de ejecución, ¿les han engañado o no les han engañado ustedes a Ciudadanos? No vengan ustedes a darnos lecciones de nada.

[Aplausos.]

Mire usted, el Partido Popular, el Gobierno de España: 32.000 millones. Si usted se hubiera ido al mercado, no hubieran pagado los 1.600 millones de euros de intereses..., muchísimo más. Es más, se ha ahorrado usted..., no, Andalucía, perdón, 2.400 millones de euros de intereses.

Pero, digo yo, señora consejera, que usted ha sido consejera de Salud, y yo lo conocía que usted le pagó el 90% de las facturas de sanidad que usted tenía en los cajones cuando Rajoy llegó a la Moncloa, señora consejera, por Dios.

[Aplausos.]

Que diga usted la realidad y la justicia. ¿Que queremos más? Somos andaluces, el modelo de financiación autonómica lo firmaron, lo crearon y lo rubricaron ustedes en el año 2009.

Por un momento pensaba que estaba en el Congreso de Diputados, estoy en el Parlamento andaluz. ¿Y quieren ustedes un plan de empleo? ¿Les parece a ustedes poco plan de empleo los 800 millones de euros de formación que han devuelto ustedes al Estado? ¿Les parece poco plan de empleo para Andalucía?

[Aplausos.]

Señora consejera, credibilidad cero, credibilidad cero. Pero, además, el señor Rajoy probablemente tarde una semana en hacer y en publicar en el *Boletín Oficial del Estado* los Presupuestos Generales del Estado, pero, digo yo, tendrá usted la posibilidad de negociar, porque tendrá usted los presupuestos, su grupo, mucho antes que los han tenido el Grupo Popular, Podemos e Izquierda Unida en este Parlamento de Andalucía. Tendrá usted la posibilidad de conocerlos antes y de negociar. Veremos cuál es su postura si realmente son unos presupuestos que benefician a nuestra tierra, a Andalucía.

Ya está bien de confrontación. Se ha subido usted aquí a hablar del Gobierno de España, no se ha subido usted a hablar de lo que nos preocupa a Andalucía.

¿Por qué le hablábamos de la ejecución, señora consejera? Nos vamos a las provincias y todos los años igual. Esto es de 2013, aquí pone metro para Granada, 2013. El metro y el hospital, 2014. La autovía del Olivar, 2013. El tranvía y la sanidad de Cádiz, en el 2013. El hospital del PTS de Granada, 2013. Tenemos Cárta-ma, en el 2014. Tenemos también en Almería la autovía de la Almanzora..., bueno, eso es 24 años, 24 años. Realmente, señora consejera, ¿cómo le pueden ustedes decir a la Andalucía real que ejecutan? Si es que la enmienda a la totalidad si no la presenta el Grupo Popular, Podemos o, en este caso, Izquierda Unida, la tiene que presentar la realidad de Andalucía. Porque ustedes año tras año no ejecutan las inversiones. Y se ve nada más que a simple vista, cualquier andaluz, que año tras año ven cómo ustedes venden las mismas obras en todas las provincias de Andalucía, que nunca terminan, que son eternas y es una década de incumplimientos, señora consejera.

Pero estos presupuestos, están dispuestos ustedes con estos presupuestos..., y han incumplido la Ley de Transparencia, la Ley de Aguas de Andalucía con el canon del agua, señor consejero, muy importante que le den dinero para hacer las depuradoras. Porque es una estafa, están incumpliendo la Ley de Aguas de Andalucía. Y también la Patrica la están incumpliendo, también la Patrica. Y también el Decreto de garantías de respuesta quirúrgica en las listas de espera, esa es la realidad.

Y la realidad de sus presupuestos... No me gusta irme a una provincia en concreto, pero este es importante, porque no he hablado..., no he podido hablar de aguas.

Dicen ustedes que van a financiar la conducción de Rules, bueno, de interés general. El Gobierno avanzará lo que pueda avanzar, ¿pero usted qué ha puesto aquí, qué va a financiar? Pero, vamos a ver, si el proyecto ya lo ha pagado el Estado a Improtec..., a Prointec, perdón. Lo ha pagado el Estado, ¿qué van a pagar ustedes de aquí? ¿Van a apoyar? Es que no les dicen ustedes la verdad a los agricultores. ¿Cuántos millones de euros van a pagar ustedes en Rules? ¿Cuántos? 80 millones de euros se los dieron y los cambiaron de funcionamiento de los fondos europeos de agua, transporte y energía. ¿Cuántos millones de euros va a dar la Junta de Andalucía a Rules para el agua de los agricultores de Granada, de Málaga y de Almería? Eso es lo que tiene usted que decir en esta Cámara. Realmente eso es lo que usted tiene que decir. Se lo he dicho muy claro.

[Aplausos.]

Y, señora consejera, yo entiendo que ustedes quieran sacar el pecho con la política social, es lógico, todos queremos hacer política social para los más vulnerables. Pero no cuenta usted cuál es la deuda de la Agencia de Dependencia. Porque digo yo que el presidente del Partido Popular, que usted le ha achacado hoy muchas cosas, llegó y pagó 1.000 millones del agujero que ustedes dejaron, y puso posibilidades para que la dependencia se pudiera prestar en este país. Pero 1.000 millones de agujero que pagó, que ustedes dejaron. Porque cuando ustedes llegaron, señora consejera, cuando ustedes llegaron, se destruían en España 1.500 puestos de trabajo al día. Ahora, ahora, se crean 1.500 puestos de trabajo al día. Se ha invertido gracias a las políticas del Partido Popular. Y gracias a las políticas del Partido Popular, en Madrid hay una tasa de paro muchísimo más inferior que Andalucía, donde usted en empleo nos puede dar cero lecciones en cuestiones de empleo en este país, ¿por qué?, porque se destruían 1500 puestos de trabajo al día y ahora se crean...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

[Aplausos.]

Turno de dúplica para la señora consejera de Hacienda y Administraciones Públicas.

Señorías. Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señora Crespo.

Vamos a intentar ir por partes, tocando aquellos elementos que usted ha intentado trasladar.

Vamos a ver. Si usted quería tener más tiempo para mirarse unos presupuestos, que está claro que no se los ha mirado, porque no habla usted de los presupuestos, para la comunidad autónoma en el año 2017, ¿por qué no ha dicho usted en la Mesa de esta Cámara que el debate del Pleno a las enmiendas a la totalidad se retrasara, señora Crespo?

Es una pregunta directa, porque tienen ustedes la posibilidad de analizar con más detenimiento... El Gobierno se ha adaptado al calendario que le ha puesto este Parlamento. Y, por tanto, haberlo pedido en su momento.

Y verá usted una cosa, señora Crespo, porque usted ha hablado aquí de que las políticas activas de empleo son planes de empleo para Andalucía. O al menos eso es lo que le he querido... Vamos a hacer una cosa, señora Crespo, ¿se compromete usted a pedirle al Gobierno de España que deje que se incorporen esas políticas activas de empleo en forma de planes de empleo? Ah, me está diciendo aquí..., es que, como hablan todos, me está diciendo otro que qué digo...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías...

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... digo exactamente lo que ha dicho la señora Crespo. La señora Crespo dice que los planes de empleo del señor Rajoy son las políticas activas de empleo, ¿lo ha dicho o no lo ha dicho? Lo ha dicho.

Señora Crespo, usted viene conmigo de la mano a decirle a la señora Báñez, que es una de las cuotas del ministerio andaluz, ahí lo llevamos, que tenemos en el Gobierno del señor Rajoy, usted viene de la mano conmigo...

[Rumores.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, yo le voy a rogar a sus señorías, a todas sus señorías, a todas sus señorías, que guardemos silencio, que respetemos el turno de las persona que están en el uso de la palabra, y que no nos interpelemos, porque entonces esto no es un debate, se convierte en otra cosa distinta que no ha lugar y que además no se merecen los andaluces y andaluzas.

Así que yo les rogaría a todas sus señorías que guardemos silencio y respeto para quien está en el uso de la palabra.

Señora consejera, siga con el uso de la palabra.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Le decía, señora Crespo, que si usted —y yo lo comparto— quiere convertir las políticas activas de empleo en planes de empleo, estoy de acuerdo con usted en ir a decirle al señor Rajoy que nos permita que esas políticas se conviertan en planes de empleo.

Le voy a dar a ustedes un dato que el Partido Popular nunca da. ¿Sabe usted cuánto disminuyeron las políticas activas de empleo desde que llegó el señor Rajoy a la Moncloa? Pues, mire usted, muy sencillo, resulta que cuando llegó el señor Rajoy, las políticas de empleo tenían 692 millones de euros consignados para Andalucía cada año. ¿Sabe usted cuánto consignaron ustedes nada más llegar? Trescientos treinta y siete millones de euros, la mitad del dinero que había para Andalucía.

¿Ha perdido usted perdón, señora Crespo? Porque Andalucía no ejecutó las políticas activas de empleo hasta que no se clarificara, en la comisión de investigación que ustedes solicitaron, y que este Gobierno y este Partido Socialista se dieron, qué había ocurrido con la ejecución de las políticas de empleo. ¿O es que usted, que ha dicho que había un fraude masivo en las políticas de empleo, hubiera permitido que, sin haber hecho esa comisión de investigación, las políticas de empleo se activaran, señora Crespo? Es que ustedes tienen una doble vara de medir y, como siempre, se reservan la parte ancha del embudo.

Por tanto, si ustedes comparten que ese dinero se dedique a planes de empleo, vamos a estar de acuerdo, vengan con nosotros también a defenderlo.

Mire, señora Crespo, usted ha dicho que Andalucía es un paraíso fiscal, perdón, un infierno, ¿no? Ustedes, que les gustan los paraísos, mire usted, ha sido un lapsus, ha sido un lapsus, ustedes, que les gustan los pa-

raíces fiscales. Y ustedes dicen que Andalucía es un infierno fiscal. Datos que no son del Gobierno andaluz, datos correspondientes al Consejo General de Economistas, nada sospechoso de ser cercano hacia las posiciones de izquierdas. Por ejemplo, contribuyente soltero menor de 65 años sin hijos, en una renta de 20.000 euros, paga una cuota en Andalucía de 2.372; en España, de 2.378, es decir, aquí más baja. En el caso de una renta de 30.000 euros, la cuota que paga es de 4.900 euros; en la medida de España, 4.982. Pero si hablamos de 70.000 euros, la cuota de Andalucía va a 19.566, y la media de España, a 19.473. Es decir, que el IRPF en las rentas más bajas en Andalucía pagan menos que la media de comunidades autónomas.

Pero qué ocurre cuando llegamos a las rentas altas, que es la que el Partido Popular dice que aquí hay un infierno fiscal. Pues, para que un declarante de 300.000 euros de renta, compañeras y compañeros, la cuota en Andalucía es de 128.000 euros, frente a la media del Estado, que es de 125.000 euros.

Así que ustedes, señorías del Partido Popular, cuando hablan de los infiernos fiscales, lo que les están queriendo decir a los contribuyentes es que las rentas altas de este país paguen menos de lo que están contribuyendo actualmente en Andalucía.

¿Y sabe usted qué ocurre? Que en Andalucía esas rentas se redistribuyen en forma de servicios públicos: en salud, en educación o en dependencia. Pero ¿sabe usted qué le pasa, señora Crespo? Ustedes es que no creen en los servicios públicos que nos hacen a todos iguales. Es que ustedes quieren bajarles los impuestos a las rentas altas, porque lo que pretenden es que los servicios públicos no sean sostenibles para que los servicios públicos se privaticen; para que las personas de las clases medias que sostienen a pulmón los servicios públicos contraten seguros privados y, por eso, tienen deducciones. Claro que en su programa fiscal tienen deducciones para los seguros médicos. Por eso, tienen ustedes deducciones en su programa fiscal para los uniformes escolares. Por eso, tienen ustedes en su programa electoral deducciones para las escuelas de idiomas y, por eso, tienen ustedes deducciones para los libros de texto.

Nosotros no, nosotros no queremos deducciones en esos conceptos, nosotros queremos que todos los contribuyentes paguen en función de sus rentas. Los que más tienen paguen más; para que la escuela pública sea bilingüe, para que tengan libros de texto gratis; para que existan becas, para que, en definitiva, señorías, ante el talento, seamos todos iguales.

[Aplausos.]

Ustedes quieren bajarles el impuesto de sucesiones a los patrimonios por encima del millón de euros, que se lo explicaba el otro día al señor Miranda, porque resulta que ustedes no creen en la sanidad pública. Ustedes no creen que en Andalucía, con independencia de las rentas de una persona, uno acuda al médico o a la enfermera, y no te pregunta cuánto tiene en la cuenta bancaria, sino que de forma directa va a preguntarte sobre su estado de salud. ¿Sabe por qué, señora Crespo? Porque el Partido Popular lo que pretende es el desmantelamiento de la sanidad pública, lo que pretende es el deterioro de la sanidad pública. Y llevan ustedes demasiados meses inmersos en una campaña de desprestigio de la sanidad pública, que lo único que pretende, y le digo ya, no lo van a conseguir, es que se produzca un desapego de los ciudadanos de Andalucía en relación con la utilización de los servicios sanitarios.

¿Y sabe lo que le digo, señora Crespo? Que, mientras que en Andalucía haya un Gobierno socialista, habrá una sanidad, pública, universal y gratuita y de calidad para todos los ciudadanos. Eso se lo digo. Eso se lo digo.

[Aplausos.]

Ustedes en Madrid privatizaron la sanidad. Ustedes en Valencia privatizaron la sanidad. Y en Andalucía la sanidad sigue siendo una sanidad pública dirigida a todos los ciudadanos. Ustedes les quitaron el derecho a la asistencia sanitaria a miles de ciudadanos por el simple hecho de ahorrar costes. Eso es lo que hicieron ustedes donde ustedes gobiernan.

Y termino. Terminó.

Señora Crespo, después de haberle hablado de los altos caros, esos que ustedes critican, lo que yo les he dado es la ratio, sí, por habitante, hombre, claro. La ratio por habitante es siempre, señor Miranda. No vaya usted a darnos aquí una clase. Si en Andalucía hay un alto cargo por cada 900, incluidos los directivos, incluidos todos, señora Crespo, por cada 900 habitantes, ¿por qué en otras comunidades autónomas hay un alto cargo por cada 1.100 habitantes? Es que no lo han contestado. ¿Por qué las retribuciones de los altos cargos en otras comunidades autónomas son superiores? Es que no lo ha contestado. ¿Porque sabe qué? Ustedes, a los altos cargos, hacen de ese discurso la demagogia. ¿Saben por qué? Porque en el fondo, detrás de esa crítica desmedida siempre al funcionamiento de los servicios públicos, al funcionamiento de la Administración general, lo que se esconde es el ADN del Partido Popular, y el ADN del Partido Popular es que no cree en lo público, ustedes no creen en la competitividad de lo público, ustedes consideran que los ciudadanos tienen que pagarse a pulmón con una bajada de impuestos, pero pagando a pulmón los seguros privados y los colegios para sus hijos y las universidades, porque nuestras tasas universitarias son de las más bajas del Estado, pero en los lugares donde ustedes gobiernan han subido las tasas universitarias para que el hijo del trabajador no pueda ir a la universidad y solamente pueda acudir el hijo de aquel que tiene rentas, señora Crespo.

[Aplausos.]

Por eso ustedes desprestigian estos servicios públicos.

Y por eso el Gobierno de Andalucía ha sido una garantía de blindaje de los servicios públicos durante este tiempo.

Y, señorías del Partido Socialista, el Partido Popular no va a perdonarle a Andalucía que la crisis no haya servido para la coartada que pretendía, que era el desmantelamiento de los servicios públicos en España, porque quitaron la universalidad de la asistencia sanitaria, la tendrán que recuperar ahora, la quitaron, quitaron ustedes y provocaron un ajuste de más de diez mil millones en Sanidad y más de siete mil en Educación pública.

Y, por tanto, señoría, lo que sí le quiero decir es que ahora, que ya no tienen mayoría absoluta, no tenga duda de que las fuerzas políticas del Parlamento, del Congreso de los Diputados, permitirán la restitución de esos derechos que les han arrebatado a Andalucía y al resto de los españoles.

[Aplausos.]

Y finalizo diciéndole lo siguiente, señoría. Decía el señor Rajoy, decía el señor Rajoy: «No se puede ser un optimista absurdo». Hágale caso al señor Rajoy por una vez en su...

[Aplausos.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

Turno ahora de defensa de su enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Andalucía necesita levantar el vuelo, señorías. En esta tierra se han construido cosas importantes, materiales y simbólicas, las han construido andaluces y andaluzas con esfuerzo de años, contribuyendo con sus manos, su cabeza, su talento, desde dentro y fuera de Andalucía. Y esas cosas importantes, que son universidades públicas, escuelas, hospitales, investigación científica, cultura, esas cosas son también confianza social en lo público y la certeza de que mañana estaríamos mejor que hoy en Andalucía.

Pero llegó el día de las espaldas y se gobernó de espaldas a la gente, a sus demandas, a sus necesidades, a su dolor. Se gobernó desde la alta tolerancia, la disonancia cognitiva de profesionales de la política, y las cosas importantes que nos permitían echar la vista al mañana sin miedo se tiraron por la borda. Las prioridades cambiaron y empezó a gobernarse mirando hacia arriba, y ese cambio de prioridades aumentó la desconfianza y la incertidumbre.

Y si hay algo necesario, si hay algo que sostenga a la sociedad es la confianza, por eso en este momento de triples alianzas, complicadas para Andalucía, tómense, tómese, señora consejera, esta petición de devolución de los presupuestos, esta enmienda a la totalidad como una reflexión diferente sobre el modo de construir Andalucía, porque la confianza, señorías, la confianza se ha roto y se debe recuperar porque otra Andalucía es posible.

Este presupuesto que hoy se presenta por el Gobierno de la Junta tiene una serie de problemas en relación con la falta de información para su correcta elaboración. Hemos de reconocer que la situación político-institucional en la que se ha visto inmerso el país en los últimos meses ha incidido negativamente en la elaboración de estos presupuestos. La prórroga de los Presupuestos Generales del Estado anteriores, la ausencia de presupuestos para 2017, la falta de voluntad política de Cristóbal Montoro para dar información necesaria dio lugar a que se hayan elaborado, sin conocer de manera detallada, las entregas a cuenta y las transferencias por parte del Estado al sistema de financiación autonómico. Es decir, que estos presupuestos se han elaborado en unas condiciones de extrema incertidumbre sobre los recursos disponibles y los ingresos recaudados.

Y yo quiero recordarle algo, señora consejera: que ahí estuvimos, ahí estuvimos a finales de septiembre denunciando la postura chantajista del Partido Popular, que jugaba con el Estado de Bienestar y con la ciudadanía, persiguiendo sus intereses particulares. En aquellos momentos no sabíamos lo que iba a ocurrir después, y lo lamentamos. Lamentamos particularmente desde Andalucía el episodio en virtud del cual Rajoy es hoy presidente de España.

También en estos presupuestos se desconoce la regla de gasto, el reparto del objetivo de déficit para 2017. ¿Cómo nos afectará ese acuerdo con la Comisión Europea, que supuestamente da más margen al Gobierno de España para el cumplimiento de los objetivos de déficit? ¿Cómo nos afectará que la Unión Europea haya exigido a España medidas de ajuste estructural en diferido con ajustes de cifras que dan mareo, que realmente no se conocen, son cifras mil millonarias? Otra incógnita, otra incertidumbre, otro elemento



que genera desconfianza. De hecho, se desconocen los efectos que puedan tener esos recortes, esos ajustes estructurales en una incipiente recuperación económica, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico.

De nuevo Europa se equivoca. Se equivoca cuando impone políticas que no funcionan, se equivoca cuando es más dura con los más débiles de la Unión Europea, se equivocan y dañan a toda la sociedad quienes pactan con Europa condiciones inasumibles de objetivo de déficit para que al final las comunidades autónomas sean las que tienen que recortar. Porque el Partido Popular, al final, lo que busca es la privatización en diferido. Lo que hace falta es que las comunidades autónomas tengan recursos, pero, claro, es difícil explicar a quienes han llevado a cabo medidas fiscales regresivas, de recortes impositivos, que han reducido la capacidad recaudatoria de Andalucía esto.

También sabemos que el actual sistema de financiación autonómica es insuficiente, que continúa generando desigualdad entre comunidades autónomas. Sabemos que Andalucía ha estado infrafinanciada, que ha perdido recursos financieros con el sistema aprobado en julio de 2009 bajo el Gobierno del Partido Socialista, y eso lo llevan en su mochila. La pérdida de recursos debido a la infrafinanciación se cifra en 4.672 millones de euros, 550 euros por persona. Andalucía es de las comunidades autónomas más perjudicadas.

Qué duda cabe de que la insuficiencia financiera de Andalucía lastra su desarrollo, ¿dónde está el nuevo sistema de financiación autonómica que tendría que haber venido en 2014, tal y como se establecía en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 22/2009? Ya tendría que estar aquí ese sistema de financiación que garantizase una financiación suficiente para Andalucía. Y esa reforma, cuando llegue, tendrá que abordarse de manera multilateral, también con las corporaciones locales que tienen mucho que decir, que son las que más esfuerzo han hecho en esta crisis, que son las que más contención de gasto han tenido.

Y ahí estuvimos, señora consejera, ahí estuvimos también pidiendo una financiación autonómica justa para Andalucía, pidiendo que se quitaran los intereses del Fondo de Liquidez Autonómico, con mano tendida para recuperar el pacto del 28F, para romper los corsés de la austeridad, para dignificar la vida del 99%, pidiendo igualdad pero no uniformidad para desarrollar las competencias de nuestro Estatuto de Autonomía, pero el diálogo no llegó, no llegó con las fuerzas progresistas de esta Cámara.

Pasemos a las estimaciones de crecimiento económico que se han utilizado para elaborar estos presupuestos, el 2,3%; es decir respecto al año anterior, hay una desaceleración de un 0,3%. Sin embargo, esa desaceleración es superior en otros estudios, concretamente para Funcas y BBVA, la Fundación BBVA, pues ese es otro elemento de incertidumbre. Esta previsión no tiene en cuenta ni la reducción de consumo público, ya que se está dando a partir del segundo trimestre de 2016, ni está teniendo en cuenta efectos negativos que se pueden producir a raíz de los elementos de contención de gasto debido al acuerdo entre el Gobierno de España y la Comisión Europea. Así que tenemos un riesgo de volver atrás muy alto con políticas de contención de gasto, esas políticas del Partido Popular al que el PSOE de Andalucía ha permitido que gobierne en España, porque se equivocaron, se equivocaron cuando pusieron la línea roja en Podemos, porque se equivocaron cuando trajeron un pacto cerrado con Ciudadanos, un pacto que no permitía derogar las reformas laborales, se equivocan de adversario de nuevo.

Señorías, el crecimiento económico no genera automáticamente empleo digno, empleo estable, no lo genera. El crecimiento económico no garantiza empleo suficiente, no garantiza las condiciones de vida dignas de quienes trabajan. Sinceramente, decir que se está creando empleo desde la confortabilidad de un

empleo, sabiendo que no habrá empleo remunerado suficiente para todas las personas que lo demandan en el corto plazo, nos parece irresponsable, porque hay desempleo involuntario y estructural en Andalucía, reconózcanlo. Lo que da desconfianza es mentir, sabemos que es incómodo, pero reconózcanlo porque cuanto antes se reconozca eso antes le podremos dar solución. ¿Qué empleos se crean, en serio, señorita? ¿Con qué tipo de contrato? ¿Con cuántas horas semanales? ¿Con cuántas horas mensuales? ¿En qué condiciones? Se trata de empleo precario, que está basado en la temporalidad, la gente ha perdido la capacidad de negociación para decir no a la precariedad. Esa precariedad que se ha instalado en la sociedad fruto de políticas económicas violentas hacia la dignidad y fruto de dos reformas laborales, del Partido Popular y del Partido Socialista.

Y si no, miren, ustedes cifran la reducción del desempleo en dos puntos porcentuales entre junio de 2015 y junio de 2016, teniendo la tasa de ocupación mayor en cinco años. Cierto. Entonces, eso debería traducirse en una elevación de los niveles de consumo privado, en el incremento del número de cotizaciones cuantitativas y cualitativamente, y en una ampliación de las rentas salariales que impulsarían los impuestos directos. Eso es algo que afirman, incluso, en los documentos que presentan del presupuesto.

Bueno, pues en estas cuentas ocurre lo contrario, resulta que los impuestos indirectos avanzan en mayor medida que los directos, de la misma forma el crecimiento que se está produciendo en Andalucía no se traduce en un crecimiento sostenido ni en una mejora de vida..., de las condiciones de vida de los andaluces y las andaluzas, porque se ha producido a costa de la extensión de la desigualdad y de la progresiva pérdida de derechos sociales.

No se traduce en la reducción de la exclusión social, no se traduce en la mejora de la calidad del empleo. La precariedad, la vulnerabilidad, la desprotección son cada vez características más extendidas en la sociedad andaluza. El crecimiento económico ni siquiera garantiza que tengamos los niveles de desigualdad económica que teníamos previos a la crisis económica.

En Andalucía una de cada tres personas vive por debajo del umbral de la pobreza, es decir, tiene insuficiencia de ingresos el 35,7% de la población. Y esa cifra está 13 puntos porcentuales por encima de la media española. Hay 3.620.000 andaluces y andaluzas que se encuentran en riesgo de pobreza. Tenemos la tasa más alta de pobreza extrema después de Canarias, un millón de personas que vive con menos de 332 euros mensuales. Y esa tasa se ha disparado en los dos últimos años casi cuatro puntos porcentuales.

Señora consejera, ese es nuestro hecho socioeconómico diferencial. Y no hay que victimizarse, avergonzarse, hay que ponerlo sobre la mesa. Es urgente reabrir el debate de renta básica suficiente, incondicional.

Miren, ahora mismo hay un ciudadano andaluz que está en su octavo día de huelga de hambre, que ha hecho sendos escritos al Gobierno de la Junta de Andalucía, pidiendo el desarrollo estatutario de la renta básica universal. Está en nuestro Estatuto de Autonomía, estamos en una situación de emergencia social, necesitamos justicia social para recuperar la confianza social. Porque las desigualdades horizontales, que se traducen cuando se perciben agravios entre personas de estratos y con características similares, esas son las peores. No hay nada peor que un sistema fiscal regresivo.

El propio nobel Paul Krugman defiende que el pensamiento horizontal es el que hace falta para entender lo que ha sucedido en Estados Unidos, yo diría que también en Andalucía, porque aquí cada vez hay más desigualdad entre iguales.

Y este hecho debe llevarse al debate territorial. Señora consejera, en el debate territorial la posición dialogante e integradora de lo plurinacional debe estar centrada en los problemas de naturaleza socioeconómica, el desempleo, la situación de emergencia social, la salida de la crisis económico-financiera, las consecuencias de la crisis ambiental, especialmente, el cambio climático, el nuevo modelo productivo, los derechos sociales, la empatía con lo lejano.

Andalucía tiene que ejercer un papel de árbitro en la contienda nacionalista para resolver los problemas y para poder decir que Andalucía es como la que más.

Y ya que la Junta es buena pagadora de deuda pública y presume de ello, estaría bien que pagaran también las deudas con la gente, ya que la confianza con los mercados crece, como bien dice la consejera, pero estaría también bien que creciera la confianza ciudadana. Y eso se consigue cumpliendo.

Pasemos a los estados de ingresos. Según establece el Estatuto de Autonomía de Andalucía, el Gobierno de la Junta, a través de la Agencia Tributaria, debe contribuir a la eficacia del sistema tributario español, velando, especialmente, por la efectiva aplicación de los recursos a su cargo y luchando contra el fraude fiscal. De esa manera, se garantiza lo dispuesto en el artículo 31.1 de la Constitución española.

Bueno, pues lejos de estos preceptos, el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de unas rebajas fiscales, lo que ha hecho ha sido aumentar la regresividad del sistema tanto en 2016 como en 2017 y, previsiblemente, en 2018.

Nosotros vemos en estos ingresos una voluntad política, la voluntad de la rebaja fiscal regresiva, que dicen que mejora las condiciones de vida de las clases medias y trabajadoras. ¿Pero qué clases trabajadoras? Las empobrecidas, la recortadas, las desempleadas, las que han asistido al terrible recorte de servicios públicos fundamentales siendo esa clase la que financiaba esos servicios, la clase que ha dicho adiós a sus hijos e hijas, a sus nietos y nietas, al talento, al trabajo en los aeropuertos, quienes han sido esquilmados sin miramientos para evitar la quiebra de la banca. Esos.

Y ahora damos por perdidos 26.300 millones de euros de deuda que tendría que pagarnos la banca. ¿Y qué pasa con esa deuda? ¿Esa sí podemos asumirla? Eso sí podemos asumirlo, la deuda con la gente no.

Miren, los estratos de renta alta también se ven beneficiados con la reducción del tramo autonómico del IRPF y por la reducción acumulativa que diseñó el Gobierno de Rajoy, que construyó una tarifa con criterios inversos a la capacidad económica: cuanto más obtienes, más rebajas te aplican.

En la previsión de ingresos impositivos de 2017 se incumple la hipótesis de que un mayor crecimiento económico se traduce en un aumento de las bases imponibles dado el aumento de las rentas salariales. De hecho, en la previsión de 2017 hay una reducción de ingresos por impuestos directos respecto a 2016, cada vez más desigualdades entre iguales.

El Gobierno de la Junta afirma que el crecimiento se traducirá en una ampliación de las bases imponibles, es más, dice literalmente: «El principal factor para esta ampliación es el aumento de las rentas salariales que impulsarán los impuestos directos». Esa ampliación debería ser cuantitativa por el número de declaraciones de la renta y de las bases imponibles del IRPF. Pero se refleja lo contrario en el literal del informe económico-financiero, hay una reducción de un 0,6% en los impuestos..., en la recaudación por impuestos directos, 2.920.000 euros menos. Y eso se puede explicar por varios elementos:

El primero, las modificaciones de la tarifa autonómica y también las modificaciones estatales.

El segundo, los beneficios fiscales. Usted lo ha dicho, los beneficios fiscales absorben una parte importante, casi todo de ese potencial aumento de las rentas salariales.

Y el tercero, el número más importante de declaraciones de IRPF en la comunidad se encuentra en los tramos intermedios y bajos, por los bajos salarios, y eso da lugar a que los aumentos en bases imponibles por rentas salariales no se traduzcan en un mayor número de declaraciones de renta y, por tanto, mayores ingresos directos.

De nuevo nos encontramos con una clase trabajadora empobrecida, demediada, porque perjudican a toda la sociedad cuando van en contra de un sistema fiscal progresivo que cumpla realmente con la función distributiva.

Al aumento de la regresividad fiscal y de la inequidad distributiva se une la ausencia de políticas eficaces de rescate ciudadano, de reducción de la sociedad socioeconómica y reversión de recortes en servicios fundamentales.

Sus reformas fiscales de IRPF y de impuesto de sucesiones y donaciones han costado a Andalucía 245 millones de euros. Eso significa que el actual Gobierno de la comunidad autónoma andaluza ni cree ni apuesta por un sistema progresivo que cumpla con su función redistributiva. ¿Cómo pueden utilizar su autonomía fiscal en impuestos cedidos para asumir como válida la visión tributaria del Partido Popular? ¿De qué socialismo estamos hablando si se pierde la esencia fiscal, que es la esencia social redistributiva y solidaria?

Es imprescindible derogar la reforma normativa llevada a cabo por el acuerdo entre el PSOE y Ciudadanos en Andalucía respecto a estas rebajas fiscales y proponer una reforma nueva en la escala autonómica del IRPF que incorpore nuevos tramos intermedios aplicables a la base liquidable general para conseguir un impuesto más justo y progresivo.

Y respecto al impuesto de sucesiones y donaciones, nuestra propuesta se la venimos diciendo: para aumentar la progresividad, deflactar la tarifa congelada desde 1999 para beneficiar a los patrimonios, esos patrimonios basados en pequeños y medianos ahorros que han sido perjudicados; corregir el error de salto a través de una tarifa progresiva; recuperar el sentido original del impuesto de sucesiones y donaciones que ha perdido capacidad de recaudación por la competencia fiscal desleal entre comunidades autónomas.

Por ahora lo que han conseguido en Andalucía es una caída del 14,6% sobre la previsión de recaudación inicial de 2016, es decir, 75 millones de euros menos. ¿A quién beneficia? ¿A quién? Porque a lo mejor esto beneficia a toda Andalucía y es estupendo. Pero es que resulta que no, que beneficia en mayor medida a las grandes herencias, beneficia a la acumulación de riqueza y la proliferación de desigualdades extremas.

Estamos esperando la respuesta escrita, estamos esperando la respuesta sobre el impacto distributivo de la reforma del impuesto de sucesiones y donaciones. Por ahora lo que sabemos es que de las liquidaciones solo el 11% sale a pagar, el 11% de las liquidaciones solamente son de ingresos. No es que esto sea un beneficio muy extendido entre toda la sociedad andaluza.

Por otra parte, no nos cuenten verdades a medias. Aumentan la partida de otros ingresos financieros, recurriendo a la venta de un lote de inmuebles, por valor de 94 millones de euros. Y nos hacen creer que esa venta compensa la merma en el Fondo de Suficiencia Global y el Fondo de Garantías de Servicios Públicos Fundamentales. ¿Por qué no dan marcha atrás, en vez de eso, con las rebajas fiscales que han llevado a cabo? ¿O es que el costo de las operaciones de *lease back* del pasado no le han advertido que vender el pa-

trimonio de la Junta, a la larga, sale más caro, que se esquilma el patrimonio inmueble de Andalucía? Que no es del PSOE de Andalucía; ese patrimonio es de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

Y hay elementos para no tener que recurrir a la venta de inmuebles, al margen de la derogación de la normativa de las reformas fiscales: el incremento en los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas se debería liquidar conforme a previsión, y no como 2016: un 7,9% por debajo de lo previsto. ¿Por qué se ha recaudado menos?

Sobre el sistema fiscal ecológico, yo diría que directamente es inexistente, prácticamente inexistente. Al margen de cinco impuestos ambientales, la fiscalidad ecológica no existe, cuando podía ser un instrumento eficaz de cambio social y económico. Quiero recordar que, en este Parlamento, hubo un grupo de trabajo de fiscalidad ecológica, y que tras la promesa —otra promesa— de ley general de fiscalidad ecológica, en el año 2003, nos quedamos con la Ley 18/2003, De medidas fiscales y administrativas, con cuatro impuestos medioambientales. Eso no es un cuerpo de fiscalidad ecológica.

Hace falta una evaluación y un replanteamiento de la política tributaria integral, ecológico-ambiental, para Andalucía, y mejorar el diseño de los impuestos que ya existen, además de modificar figuras impositivas de emisión de gases a la atmósfera, de vertidos sobre aguas litorales, de depósitos de residuos radioactivos, de depósito de residuos peligrosos, de actividades de alto riesgo ambiental, la ecotasa o el impuesto sobre el daño ambiental causado por las grandes áreas de venta, o el impuesto sobre huella de carbono. Y eso provocaría realmente un cambio social y económico importante en Andalucía.

Otro aspecto a reseñar, en cuanto al estado de ingresos, es la incertidumbre recaudatoria. A ver, esto se puso de manifiesto con la ejecución de ingresos de 2015, la Cuenta General. La recaudación por capítulo I y II fue el 97%. Pero, claro, con los otros capítulos no ocurre lo mismo.

Si hablamos de liquidación de ingresos no financieros, hay mucho margen de mejora. Existen, además, 2.564 millones de euros en derechos pendientes de cobro. Y esas previsiones lo que esconden es una gestión deficiente de fondos europeos. Hay una deficiente eficacia en la recaudación de tasas y precios públicos, que tuvo una recaudación del 41,4%, o sea, que de cada cien euros que se tenían que recaudar, solo se recaudaron 41 euros. Y, además, es un montante menor que el 3,4% en 2014. A eso hay que añadir que, bueno, en fondos europeos, la recaudación no llega ni al sesenta por ciento de las cifras iniciales: 419 millones de euros. Estos, más que cifras, son verdades a medias; otro elemento añadido que nos trae desconfianza respecto a estas cuentas.

Eso sí, el capítulo que supera con creces su previsión de ingresos en la liquidación definitiva es el de pasivos financieros, y vinculado a la deuda. En ese hay un aumento, respecto a su previsión inicial, del 21,58%, que se traduce en un aumento del pago de la deuda. Reforma del artículo 135, realizada tanto por Partido Popular como por Partido Socialista. Se paga la deuda de la banca a costa de la deuda con la gente.

Por lo que respecta a los estados de gasto del proyecto de presupuesto para 2017, el gasto total aumenta un 6,2%, mientras que el gasto no financiero, un 2,8%. Todas las políticas, salvo la agraria y pesquera, que decrece en 212 millones de euros, tienen incremento. Y eso no lo dejamos de valorar. Sin embargo, una futura aprobación del presupuesto de 2017 no garantiza la ejecución de algunos programas que figuran en el mismo, que son básicos. Que sí, que conocemos la carta de Montoro, que le dijo que estaban ejecutando muy rápido en Andalucía. Que también sabemos, por ejercicios anteriores, que hay cosas que no se ejecu-

tan y que son importantes, que un año más se aprobará un presupuesto que no se va a ejecutar al ciento por ciento. Que, al cierre del mes de septiembre de 2016, había programas presupuestarios fundamentales para luchar contra la injusticia social, la corrupción, el paro, la activación de la economía, la investigación, el desarrollo y la innovación, que cuentan con una discutible ejecución.

Por ejemplo, a 30 de septiembre de 2016, el nivel de ejecución del Servicio Andaluz de Empleo era del 23,4%. Universidades..., el PAIDI..., que lo están esperando. Si es que están desesperados los rectores, si es que han tenido que escribir un comunicado diciendo que en estos presupuestos, el incremento de financiación es insuficiente. Pero eso es un cúmulo. No solamente es que sea insuficiente ese incremento de financiación, es que están cansados.

Otra vez la desconfianza, el continuismo con las cifras de la cuenta cerrada de 2015. Porque hay un aparte de la Administración pública que está paralizada. Y, por eso, me ido al SAE, y lo saben. Saben también que los incrementos presupuestarios en Educación y Salud corresponden fundamentalmente a capítulo I, que están lejos de las cifras del año 2010. Por tanto, estamos lejos de seguir donde nos quedamos en el año 2010, y de recuperar todo lo que hemos perdido en estos años.

La función de seguridad y protección social. Faltan 67 millones de euros para alcanzar los niveles de 2010.

Promoción social, que incluye programas como formación profesional para el empleo. Faltan 211 millones de euros para alcanzar ese nivel. Y eso, con todo lo que hemos perdido en los años anteriores, sin contar eso.

Luego, las relaciones con corporaciones locales. En 2010 teníamos 497 millones de euros más. Y eso que las corporaciones locales han sufrido con la Ley Montoro..., pues no lo entendemos. Porque, si el presupuesto de gasto es de un 6,2% a nivel global, y para gastos no financieros lo es de un 2,8, no tiene explicación que el incremento anual de la Patrica sea cero, que no se esté actualizando.

¿Recuerdan la moción que presentó Podemos? Pues, la rechazaron ayer, igual que hacen hoy con las corporaciones locales. Suban la Patrica... Y, miren, suban la Patrica. Y siempre me dice lo de la deuda, señora consejera. Suban la Patrica y apoyen con nosotros la derogación de la Ley Montoro en el Congreso de los Diputados. Claro, eso.

La función de deuda pública. Esa aumenta un 38,8%, esa, por encima de todas. Que ya sabemos que estamos mejor en términos relativos que otras comunidades... Pero, mire, le voy a decir una cosa: pronto le vamos a presentar, a la Consejería de Hacienda, una propuesta para que Andalucía pueda ahorrarse legalmente —les gusta mucho la legalidad— y legítimamente una parte de esos intereses. Esperamos diálogo, porque eso es algo que le interesa muchísimo a Andalucía. A lo que se paga se une lo que oculta la provincialización —que no figura en los presupuestos y que sería muy deseable tenerla—, y lo que se incumple. Son las promesas funcionales, esas que vienen bien, esas que se hacen una y otra vez. Por ejemplo, el metro de Granada... Yo no sé. El metro de Granada... Hay un grupo en Granada, que se llama «Más anchos que panchos» que dicen: «ya ve, nosotros llevamos tocando desde las obras del metro de Granada, desde que empezaron las obras... Fíjate tú si llevamos tiempo». Pues, eso. Y, entonces, eso se anuncia una y otra vez. Con el de la bahía de Cádiz, pasa igual.

Pensamos que este presupuesto tiene promesas políticas funcionales. ¿Por qué? Pues, porque lo estamos viendo día tras día que eso ocurre. Mire, la Oficina de Prevención del Fraude y la Corrupción, el Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, la ley de acceso a los beneficiarios públicos y medidas contra el fraude, la ley de retrac-

to antidesahucios, la ley de emprendimiento, la ley de garantías y sostenibilidad del sistema sanitario, la ley de cambio climático... Vamos, que me quedo sin aliento. Y, luego, la promesa de subida del 1% del salario a empleados y empleadas públicos en Andalucía, al igual que la vuelta a las 35 horas. Eso puede quedar en nada si el Gobierno de Mariano Rajoy no da el visto bueno. Pues, se puede quedar en otra promesa funcional.

Por cierto, nosotros dudamos que con 175 millones de euros se vayan a pagar la vuelta a las 35 horas, la devolución de la paga extra, la revaluación salarial y el aumento de la plantilla. Y, bueno, ¿y la financiación de la Ley del Deporte? Esa no está, eso ha sido otra promesa funcional.

A lo que se paga y a lo que se incumple, se une lo que se ha perdido en Andalucía por casos de corrupción, de gestión ineficaz, de gestión ineficiente... ¿Cuánto? Yo sé que esto no les gusta, pero son 1.225 millones de euros. Y eso lo hemos pagado. Lo hemos pagado. Y eso lo ha pagado toda Andalucía, hasta el último rinconcito, porque hemos estado cinco años sin cursos de formación para el empleo, tres años sin Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, porque hemos perdido fondos europeos millonarios; porque nos hemos quedado con dos medios hospitales en Granada... Eso lo ha pagado todo Andalucía. Es hora ya de que se pague otra deuda: la deuda que tienen con la gente.

En estos presupuestos esperábamos algo, señorías, la recuperación de la confianza social. Porque el silencio no puede ocupar el necesario lugar que tienen las palabras, los acuerdos para construir otra Andalucía. Su falta de diálogo en Andalucía con las fuerzas progresistas contrasta con su capacidad de acuerdo para permitir el Gobierno de Mariano Rajoy. Un acuerdo que erosiona la confianza social en quien aseguró que defendería esta tierra, y eso es peligroso.

Miren, como decía Joan Robinson, el pasado es irrevocable y el movimiento solo puede ser hacia adelante. Andalucía sabrá levantar el vuelo, no nos cabe duda, lo hará desde su trabajo, lo hará desde su talento, lo hará desde su esfuerzo, y lo habría hecho mejor sin duda desde otros presupuestos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera, su turno de respuesta.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Lizárraga, por el análisis de los presupuestos que ha realizado. Porque, mire, señoría, yo voy a serle sincera, cuando el año pasado defendió usted la postura de Podemos, en vez de la portavoz habitual de su grupo, que era la práctica habitual en todos los grupos, me sorprendió un poco al principio, pero yo entonces, y hoy aún más, celebro que sea usted la interlocutora porque podremos estar en desacuerdo usted y yo en muchas cosas —de hecho, hemos tenido ocasión de contrastarlo en la Comisión de Hacienda

da—, y, probablemente, de acuerdo en más de una cosa de la que usted se atreve a confesar y a evidenciar, y yo le reconozco, señora Lizárraga, la altura del debate técnico, se la reconozco y me alegro de que usted pueda trasladar aquí cuestiones concretas sobre los aspectos presupuestarios y no liarse, pues, en una serie de argumentarios popurrí, como hemos presenciado anteriormente, sino ir al grano de lo que ustedes consideran que puede ser de mayor interés.

Lo que pasa, señora Lizárraga, es que usted pide diálogo, y usted sabe, porque así lo hemos hablado usted y yo, que antes de que se presentara..., o la vez que se presentaba la enmienda a la totalidad, estuvimos a punto de tener una reunión para intentar que ustedes no la presentaran. Yo hoy les sigo tendiendo esa mano, yo creo que hay mucho de los presupuestos, mucho en los presupuestos con lo que ustedes se pueden identificar. Creo que a veces, en el debate parlamentario, se pueden exagerar aquellas cosas que nos diferencian, creo que podemos encontrar más puntos de encuentro en aquello que nos une, y yo, y usted lo sabe, porque tenemos reuniones previstas, seguimos abiertos a que ustedes puedan enriquecer el presupuesto en aquellas cuestiones que entiendan que puede ser de interés.

Y le digo esto, señoría, porque yo creo y necesitamos en este Parlamento y en otros entornos, pues, efectivamente que ustedes, sus señorías de Podemos, sean capaces de aportarle a la política institucional aquello que permita crear como democracia y crecer como personas. Y le digo esto, señora Lizárraga, porque usted misma afirmó hace unos días, creo recordar, que hay gente que nunca creyó en las instituciones y que entró en ello con una coraza institucional, anti institucional. Yo no la identifico a usted dentro de esa coraza anti institucional; de hecho, en la Comisión de Hacienda yo creo que usted y yo podemos hablar con tranquilidad. Y decía usted, además, que no entendía por qué algunas señorías de Podemos o de los ayuntamientos entraban en estos foros con una coraza y no se habían desprendido de ella. Y yo creo que por ahí vamos por buen camino, señora Lizárraga, con independencia de otros debates, porque creo que es bueno, que es necesario que aquellos partidos políticos que ocupan el lugar de la oposición puedan aportarles a los gobiernos correspondientes propuestas constructivas, medidas y, en definitiva, un juego democrático que permita construir más y construir mejor. Y yo, sinceramente, señoría, creo que usted se aleja de algún tono que puede haber en otras tentaciones o en otros foros y creo que usted, sinceramente, es capaz de hablar desde lo institucional para mejorar la vida de la gente.

Y, mire usted, desde ese tono, que yo creo que es necesario y que usted y yo creo que en la Comisión de Hacienda tuvimos ocasión de intentar plantear, le voy a decir que, efectivamente, hay cuestiones en el presupuesto que intentan responder a esa vocación desde la izquierda de darles un colchón de seguridad a los ciudadanos, que propicie una distribución de renta a partir de una tributación de un pago de impuestos que permitan que aquel que más tenga, más pague, y aquel que menos tenga, menos pague. Pero, claro, usted me hablaba antes de hacerle la crítica al presupuesto de que dudaba de alguna de las cifras del presupuesto. Me preguntaba, en concreto, ¿con qué previsión hacen ustedes de objetivo de déficit este presupuesto? Se lo dije en la comisión: con el 0,5. El 0,5, que es la previsión que en el Congreso de los Diputados permitió que el Gobierno de España pueda aprobar el techo de gasto y, posteriormente, porque es la parte que se les consignó a las comunidades autónomas.

Ahora bien, señora Lizárraga, yo le dije a usted, y creo que usted lo comparte conmigo, que ese 0,5 se puede incrementar porque hubo dos décimas adicionales que Bruselas dio al Gobierno de España y que es-



tán por repartir. La propuesta que ha hecho Andalucía y que ha hecho el Grupo Socialista es que, de esas dos décimas, una vaya a comunidades autónomas y otra vaya al sistema de Seguridad Social y al pago de las pensiones. Y creo que eso es bueno y que eso nos puede permitir caminar.

En segundo lugar, usted habla de que la previsión del presupuesto se ha hecho con un 2,3 de previsión de incremento y decía usted: es una propuesta optimista. Nada más lejos de la realidad, señora Lizárraga, BBVA, que usted lo ha mencionado, puede ser que haya una fuente que tenga usted confundida, nos da una previsión de crecimiento para el año 2017 del 2,4%. Es verdad que algunos otros organismos dan una previsión más baja, pero BBVA, en concreto, da un 2,4%. Analistas económicos incluso suben esa previsión. Sin embargo, nosotros nos hemos quedado con la previsión prudente. ¿Por qué prudente? Porque en los años anteriores, con previsiones prudentes, que luego se han visto superadas al alza, nos ha permitido cumplir con nuestro compromiso presentado en los presupuestos con los ciudadanos, pero también con el objetivo de deuda y con el objetivo de déficit que se nos había impuesto desde el Gobierno de España, a pesar de que eso no lo compartíamos. Lo que sí, señora Lizárraga, hemos hecho, yo creo que ustedes lo apoyan, ha sido proyectar las entregas a cuenta, porque la pretensión que tenía el Gobierno del señor Rajoy era que las comunidades autónomas no elaboraran presupuestos, lo que es lo mismo que decir que sigue estando en el ADN del Partido Popular que las comunidades autónomas son una Administración subordinada a la Administración central del Estado, y, sin embargo, Andalucía, y sabe usted que tenemos el informe jurídico que lo avala, ha podido poner de manifiesto que no somos una Administración subsidiaria de los Presupuestos Generales del Estado, que la arquitectura constitucional permite que las comunidades autónomas se financien con la recaudación de los impuestos del Gobierno de España, no con los Presupuestos Generales del Estado. Y sabe usted que esas entregas a cuenta se han calculado con rigor, congelando aquellos fondos que sí están en los Presupuestos Generales del Estado. Por eso, cuando se pregunta sobre qué va a ocurrir cuando haya Presupuestos Generales del Estado, yo siempre respondo que probablemente, con toda seguridad, Andalucía tenga más recursos de los que en este presupuesto se han calculado con la proyección de las entregas a cuenta, porque hemos congelado el Fondo de Suficiencia y hemos congelado también el 25% del Fondo de Garantía, que sí vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado.

Decía también, señoría, que no le parece lógica la tributación que se plantea en este presupuesto. Y yo creo que en la Comisión de Hacienda lo pudimos discutir, también largo y tendido. Vamos a ver, yo podría compartir su argumento si en Andalucía se hubiera incrementado la tributación indirecta o, dicho de otra manera, si Andalucía hubiera optado por disminuir la tributación directa y haber incrementado los tipos en indirecta. Para que los ciudadanos que nos escuchan no se pierdan, de lo que estamos hablando en tributación directa es básicamente IRPF y de lo que estamos hablando en tributación indirecta son otros impuestos, entre los que se encuentra el IVA, los impuestos especiales y algún otro, que tienen especial significado en este presupuesto. Y yo le dije: lo que aparece en los presupuestos es un artefacto derivado de la congelación de los ingresos del Estado, no es porque se haya subido la imposición indirecta en Andalucía, nosotros no hemos tocado los tipos ni de IVA, ni de ningún tipo especial, no tenemos competencias en ello, no lo hemos tocado. Nosotros lo que hemos producido en el año 2016 es una rebaja del IRPF. Y, señora Lizárraga, yo me resisto a pensar que Podemos e Izquierda Unida, que luego intervendrá, no comparten que a las rentas trabajadoras o a las rentas que están por debajo de 60.000 euros se les baje el tipo en Andalucía del IRPF, que

se subió con motivo de la crisis. El señor Maíllo, que luego intervendrá, se acordará de ello porque creo que compartíamos entonces gobierno. Para hacer frente a la situación de crisis, que no se cayeran los servicios públicos, la comunidad autónoma, igual que ocurrió en el resto de España, incrementó los tipos del IRPF e incrementó también algún otro tipo de impuesto; entre ellos, los impuestos ecológicos.

Yo no creo, señora Lizárraga, que usted no comparta que se les bajen los impuestos a las rentas que están por debajo de 60.000. Luego, usted me puede responder si yo estoy confundida. Lo que nosotros no hemos tocado, y es probablemente lo que ustedes nos pedían, es que a la vez incrementáramos los impuestos para las rentas más altas, al objeto de que se produjera..., no se produjera una bajada con motivo de los primeros tramos en las rentas más altas, creo que eso es lo que ustedes estaban proponiendo.

Y es verdad, señora Lizárraga, que Andalucía optó por un camino propio, de acuerdo con el Grupo Ciudadanos, que es con quien pactamos esos presupuestos, el del año pasado y este, que fue bajarles las rentas a las rentas por debajo de 60.000 euros en esta comunidad autónoma, bajarles dos puntos. Y, efectivamente, y usted lo ha dicho bien, son la mayor parte de los contribuyentes en Andalucía, porque desgraciadamente la comunidad autónoma tiene su gran parte de base imponible por debajo de los 60.000 euros, no por encima de los 60.000 euros. Por tanto, nosotros sí bajamos la renta a las clases medias y trabajadoras. Y no puedo entender que a los partidos de izquierda esto les parezca mal, porque lo único que hacemos es intentar contribuir a que eso posibilite que las familias, aunque no sean cantidades muy amplias, tengan un cierto desahogo para intentar llegar mejor a final de mes.

Pero, señoría, ¿por qué lo hacemos ahora y no lo hicimos antes? Para que los ciudadanos lo entiendan, porque ahora podemos producir ese efecto porque el ciclo económico, el estímulo económico, nos está permitiendo una mayor recaudación, de manera que a pesar de bajarles los impuestos a las rentas por debajo de 60.000 euros no se compromete la financiación de los servicios públicos fundamentales. Y es por eso que lo hacemos ahora. Y no lo hacemos a locas y a tontas, lo hacemos justamente fijándonos en los tramos de población que pueden tener una mayor complejidad a la hora de llegar a fin de mes. Es decir, utilizamos el instrumento fiscal también en este sentido como una política de alivio a las clases trabajadoras y fundamentalmente a la clase media, que es la que sustenta los servicios públicos.

De la misma manera me habla usted del impuesto de sucesiones y donaciones, y recuerde su señoría que yo le planteé en la comisión que presentarán ustedes una propuesta que pudiéramos debatir a propósito de la modificación del impuesto de sucesiones y donaciones, que ustedes dijeron que estaban dispuestos a variar. Yo no le he escuchado todavía, señora Lizárraga, en qué no comparte usted la propuesta que hicimos en este Parlamento y que ahora se refleja en los presupuestos, la propuesta que efectivamente pactamos con el grupo político que ha sido interlocutor prioritario de este presupuesto porque es el que permitió que este Gobierno, tras 80 días con sus 80 noches, pudiera empezar a trabajar por el bien de los andaluces a partir de la investidura de la presidenta Susana Díaz. Yo no sé qué parte de la rebaja del impuesto de sucesiones y donaciones, concretamente, sus señorías no comparten. No sé si es exactamente la parte relativa a que se corrija el error de salto a partir de determinados tramos de renta... Porque lo que nosotros no hemos tocado... Y nos lo critica el Partido Popular, señora Lizárraga, que es curioso. En política fiscal, el Partido Socialista, que sustenta al Gobierno, y el Gobierno deben estar en el punto medio de la tabla, porque nos critica el Partido Popular que no incrementemos..., que no bajemos los impuestos a los más poderosos, y por otra parte

nos critica Podemos que hayamos bajado los impuestos a las clases medias y trabajadoras. Yo creo que la virtud está en el término medio, que es lo que ha hecho el Gobierno, que es intentar no subirles los impuestos a aquellos que ya los estaban abonando, como son las rentas altas y los impuestos de sucesiones, y bajarlo a esas clases trabajadoras y fundamentalmente a la clase media.

Por tanto, señora Lizárraga, no sé qué parte de la exención fiscal del impuesto de sucesiones y donaciones ustedes no comparten. Ustedes no comparten que una vivienda de 250.000 euros no tribute en Andalucía, que hemos pasado de 175.000 euros a 250.000 euros para que no tribute. Dice usted que es que no es progresivo. Es que no es verdad, es que a partir de los 250.000 euros hasta los 350.000 euros. Cuando las herencias son superiores a 250.000 euros con el límite de 350.000, se les exime de los 200.000 euros de la primera parte de la base imponible. ¿Esto qué significa? Que a las herencias sí que se les hace progresivamente un descuento. Una vivienda de 250.000 euros no tiene que pagar nada. La que tiene 350.000 euros solo tributa por 150.000 euros, y a partir de ahí tributan por la totalidad. ¿Qué parte no comparte una formación de izquierdas? ¿Acaso hay alguna modulación sobre esa perspectiva que se podría incorporar? Pues en el diálogo nos podemos encontrar. Pero yo creo que es una buena base de partida, que ustedes no quisieron aportar y que creo que podría ser interesante seguir avanzando en ello.

Todo esto, señoría, lo digo porque yo creo que en política de fiscalidad su formación política y la mía están bastante próximas. No digo que puedan mimetizar las propuestas, digo que creo que estamos en condiciones bastante óptimas.

Y le digo esto también, señora Lizárraga, porque sin duda uno de los debates durante esta legislatura del nuevo Gobierno de España va a ser la revisión de la reforma fiscal. Al menos el grupo parlamentario que sustenta el Gobierno sé que lo va a plantear. Entiendo que podemos también, a lo mejor, señora Lizárraga, podemos llegar a un acuerdo o a una posición común entre las diferentes formaciones políticas del espectro de izquierdas del Congreso de Diputados para variar una reforma fiscal, la del señor Rajoy, que ha sido profundamente regresiva y que no está aportando los niveles de progresividad que tenían modelos anteriores y que podemos construir también en el futuro.

Usted ha hablado del dinero del rescate a la banca, no es competencia del Gobierno autonómico. Yo puedo compartir que me parece mal que se haya traducido a ayudas a fondo perdido lo que dijeron, por parte del Partido Popular, que no iba a contribuir a sanear las cuentas y que no formaba parte de la deuda. Yo lo comparto. Yo no... En aquel momento me pronuncié en contra de que se planteara esa cuestión y, por tanto, no es en este Parlamento donde podemos buscar una solución para este problema.

Pero, dicho eso, señora Lizárraga, hay algunas cuestiones que usted ha planteado que me parece importante destacar. Es decir, ¿usted cree que las deudas hay que pagarlas? Yo creo que usted en concreto cree que sí. Alguna... He escuchado en algunos otros portavoces, no digo de este Parlamento, digo a nivel general, en algunos otros portavoces de Podemos, que..., hombre, que no se debe de hacer el juego al pago de las entidades financieras, a la política que se impone por Bruselas. Y, mire usted, he tenido la curiosidad..., imagino que usted también la ha tenido, he tenido la curiosidad de ver qué ha ocurrido en la Comunidad de Madrid..., perdón, en el Ayuntamiento de Madrid. Digo porque algunas veces a la señora Rodríguez le molesta que pongamos siempre el ejemplo de Cádiz. Bueno, me voy a ir a Madrid, ¿de acuerdo?, que tenemos también un ejemplo de cómo se puede estar comportando este elemento. Mire usted, el concejal en el Ayun-

tamiento de Madrid que se había saltado la regla de gasto... Por cierto, le digo ya, la regla de gasto la cumplimos en este presupuesto, en el cálculo del 1,8%, ¿eh? Lo digo..., lo digo porque me lo ha preguntado, le digo que sí, que la cumplimos. Le decía a usted, el Ayuntamiento de Madrid, bueno, en lógica política de lo que ustedes pregonan, quiso o tuvo la tentación de no cumplir con las exigencias que se planteaban a propósito del respeto a la regla de gasto, que los ayuntamientos no pudieran gastar el superávit, presupuestó partidas correspondientes para no hacer frente o para no atender al dictado impuesto por el Gobierno de España — también aquí en Andalucía— sobre esos preceptos. Y, mire usted, le voy a leer lo que dijo el concejal de Hacienda hace escasamente unos días, dijo: «Somos plenamente conscientes de que incumplimos la regla de gasto en 2015 por una cantidad mísera, y —dice este señor de Podemos— aplicaremos una no disponibilidad de crédito que nos indica la regla de gasto más el 1,8% de penalización». Es decir, dijo el concejal de Podemos: no la hemos cumplido, nos ha requerido el Gobierno de España, vamos a cumplir, vamos a cumplir con la regla de gasto y vamos a aplicar la penalización que le han puesto al ayuntamiento de la regla de gasto. Y siguió este señor diciendo: «No supone ningún problema, no tiene ningún obstáculo financiero, es dinero que teníamos en el fondo de contingencia, es una absurda imposición legal que no nos molesta». Entonces, mire usted, yo no sé si les molesta o no les mo..., a mí me molesta muchísimo pero yo no sé si molesta o no molesta. Lo que sí es evidente es que cuando uno tiene la responsabilidad de gobernar, señora Lizárraga, aquello que puede pregonar a gritos cuando está en la oposición o cuando está en las calles, cuando llega el momento de que el no cumplimiento de esas reglas fiscales pueda repercutir en el bienestar de los ciudadanos que tenemos a nuestro cargo, entonces las formaciones políticas, evidentemente, tienen que cambiar el discurso. Por eso, cuando ustedes vienen aquí haciendo un discurso para que haya insumisión en las reglas fiscales... Bueno, usted no pero algunos miembros de su formación política sí. Usted no, se lo reconozco. La señora Lizárraga no, algunos otros miembros de su formación política sí critican al Gobierno de Andalucía por el cumplimiento de las reglas fiscales. Cuando eso ocurre no hay mejor fórmula de poder contrarrestar el argumento que ustedes gobiernen y que ustedes vean que efectivamente en la práctica hay una serie de imposiciones legales que, cuando no se cumplen, implican una no disponibilidad de crédito y un mayor sufrimiento para el conjunto de los ciudadanos. Por eso, señoría, en Andalucía a pesar de no creer, a pesar de combatir allí donde estamos institucionalmente las reglas del déficit, de la deuda o la regla de gasto, nosotros cumplimos en Andalucía y cumplimos también con los ciudadanos con el fortalecimiento de los servicios públicos.

[Aplausos.]

Y por tanto ahí, señora Lizárraga, también nos podemos encontrar, porque hay, creo yo, sensibilidad suficiente en ambas formaciones políticas para intentar plantear en este sentido una posibilidad.

Y verá usted, señora Lizárraga, ustedes parten a veces de un análisis histórico que, desde mi punto de vista, resulta falso. Ha sido una mentira que se diga que el Gobierno andaluz no ha sido capaz de sacar a Andalucía en 30 años... Mire usted, eso es, sinceramente, mentira.

En realidad, lo que ha transformado a Andalucía en estos 30 años, desde la Transición para acá, ha sido la confianza del pueblo de Andalucía y el binomio de tener formaciones políticas —en este caso, el Partido Socialista— que han presidido esa dirección, que ha permitido tener sensibilidad con los problemas de la gente, que ha permitido entender cuáles eran las prioridades que ese Gobierno se tenía que plantear, que para nosotros fundamentalmente pasaban por la sanidad pública, por la educación pública, por las inversiones que

permitieran que esta tierra no se quedara descolgada del conjunto de España y de los países del norte. Y, en definitiva, claro que hemos contribuido entre todos, como esfuerzo colectivo, a que Andalucía tenga un sitio y un lugar propios en el mapa de España, intentando quitar esa condena que parece que es bíblica de que las regiones del sur, o que los países del sur tengan menos oportunidades o menos posibilidades que los países o que las regiones del norte.

Y, señoría, yo creo que lo hemos hecho, de verdad se lo digo, con cierto acierto. No digo que hayamos terminado el trabajo, ni mucho menos, queda mucho por recorrer, pero hay que poner en valor que cuando los ciudadanos confían en las formaciones políticas estando en el panorama, señora Lizárraga, político, asistiendo todos nosotros a lo que estamos asistiendo, debería alegrarse una formación política de izquierdas de que haya sido justamente un partido de izquierdas el que haya conducido a Andalucía por los mejores años de prosperidad y por los mejores años que quedan por venir, señora Lizárraga. Porque creo que ahí es donde realmente nos podemos encontrar y donde ustedes pueden aportar a partir de ese supuesto.

Por eso, le decía que ha sido un esfuerzo colectivo. Y me comentaba usted..., y le he visto que caía usted un poco en el discurso que hacía el Partido Popular a propósito de la ejecución de las inversiones. Yo le he dado el dato de ejecución, año 2013, año 2014 y año 2015. Le he dicho, la ejecución de la Junta de Andalucía ha estado por encima del 97% de sus obligaciones, es decir, que se ha ejecutado de forma más que razonable nuestro presupuesto. Por tanto, cuando algunos se empeñan en decir que estas cuentas públicas no se van a ejecutar, yo, que, como usted sabe, procedo de una formación profesional, de una profesión que intenta que la evidencia se demuestre con la investigación y con los números, le digo, me voy a lo que ha ocurrido en años anteriores, a ver si lo que ustedes dicen es correcto. Y no es correcto, el 97% del presupuesto se ejecuta. Pero es que me comparo con otras administraciones, porque digo a ver si es que ejecuto menos que ejecuta España, que ejecuta Madrid, que ejecuta Galicia o que ejecutan los ayuntamientos en donde ustedes gobiernan, y veo que tampoco, que tenemos un nivel de ejecución que está en la media o por encima de la media en muchas de esas partidas.

Por tanto, ¿por qué decimos que los presupuestos a ustedes no les parece que estén contruidos de forma creíble? Nos dijeron lo mismo en el año 2016, y los presupuestos están siendo creíbles. Nos dijeron... E incluso me anticipo a algunas cuestiones que dijo el señor Maíllo en concreto. Nos dijeron: «Es que va a haber una no disponibilidad». No ha habido una no disponibilidad. Pero es que usted me dice: «Es que no se ha cumplido la ejecución de los ingresos». Claro que se ha cumplido la gran parte de la ejecución de los ingresos, señora Lizárraga, si no ¿cómo entiende usted que podemos tener un 97% de ejecución, y más alto en gasto corriente, y haber cumplido el objetivo de déficit? Evidentemente, si eso es así es porque nuestra previsión de ingresos era realista. Lo que no hacemos, y eso es verdad, es inventarnos partidas de ingresos, no.

Me preguntaba usted por la venta de activos. ¿Sabe usted por qué figura esa partida? Porque yo preveo que las entregas a cuenta que apruebe el Gobierno de España sean superiores a las que he proyectado en más de cien millones de euros. Lo preveo. ¿Y sabe usted qué pasa con la Ley de Estabilidad Presupuestaria? Por cierto, Ley de Estabilidad que nosotros no compartimos. Después, podremos discutir a propósito de esto y seguro que con el señor Maíllo, que me hace así. ¿Sabe usted por qué? Porque si nosotros generamos ingresos a lo largo del ejercicio presupuestario, una vez que están aprobadas las cuentas, no las puedo incorporar como gasto. Por eso, es la previsión de que esas entregas a cuenta puedan subir. Hay cantidades que

si no llegan, porque no haya presupuestos generales, cosa que espero que no, que haya unos presupuestos que sean buenos para el conjunto de los andaluces. Al final, podremos generar esos ingresos y, por tanto, haberlos repartido previamente en la política de gastos. Espero haberle contestado a esa cuestión.

Me decía también usted: «Hay en este momento..., entendemos que no hay financiación para determinadas leyes». Y me ha puesto el ejemplo de Turismo, que al principio de mi intervención le he dicho en cuánto crece, y me ha puesto usted también el ejemplo de Cultura, creo que me ha puesto..., bueno, no sé si de Cultura, me ha puesto... Los presupuestos están contemplando todos los compromisos presupuestarios que el Gobierno de Andalucía o ha aprobado o ha empezado su tramitación para su aprobación a lo largo del año 2017. Pero no caiga usted en una cosa en la que ha caído el Partido Popular. Dice el Partido Popular, lo ha dicho antes... Por cierto, que yo no voy a entrar en provocaciones del Partido Popular respecto a las personas..., a mí no me van a encontrar, lo saben, no me van a encontrar en estas cuestiones que, desde luego, no ocupan ni un minuto de mi tiempo. Tengo muchas cosas que hacer para estar pensando en cuestiones que son menores.

Le decía, señora Lizárraga, usted decía: «Es que las partidas presupuestaria del metro de Granada, del metro de Málaga, del tren de la Bahía de Cádiz, del tren de Alcalá, aparecen cada año en los presupuestos». Tuviera que ver..., señora Lizárraga. Y aquellos que han sido..., como la señora Cortés, aquellos que han sido responsables del ámbito de infraestructuras saben que las inversiones tienen unas anualidades que hay que incorporar en los presupuestos cada año. ¿O es que se incorpora un año y ya el resto de años no se incorporan? Hay anualidades, y por eso los metros tienen anualidades cada año. ¿O es que ustedes pensaban que el metro se construyó y se pagó a tocateja en un año? ¿O es que pensaron que el tren tranvía de Cádiz se pagó a tocateja en un año? Claro que no. Por eso, tienen... Eso que ha dicho la señora Crespo, que ni siquiera le he querido responder, porque me parece que forma parte del desconocimiento de la técnica presupuestaria, claro que se presupuestan aquellas inversiones que tienen más de una anualidad cada año para hacer frente a ese compromiso. Si no, es que esas inversiones quedarían definitivamente decaídas.

Y me voy a parar ahora, señora Lizárraga, en el tema de corporaciones locales. Me decía usted si estaríamos de acuerdo en incrementar la Patrica, si se cambia la ley que impide que los ayuntamientos puedan gastar el superávit. Pero, señora Lizárraga, si le he hecho la propuesta yo a usted en la comisión. Cuando ustedes han dicho por qué no se incrementa la Patrica, yo les he dicho, vamos a ver, en este momento, según la Ley de Estabilidad Presupuestaria, si se provoca un incremento de la financiación a los ayuntamientos que en su sector está en superávit, ese dinero va destinado al pago adelantado de la deuda. Y, por tanto, saben ustedes, porque lo hemos discutido en este Parlamento, que entrar en un debate a propósito de aquellos que no tienen superávit puede ser complicado, porque puede ser que se esté premiando la ineficiencia. Y yo creo que usted sabe de lo que estoy hablando. Por tanto, claro, comparto con usted, si se produce una modificación de las normas reguladoras que impiden que los ayuntamientos puedan gastar aquel dinero que excede de la regla de gasto, claro que nosotros estamos dispuestos a volver a activar la progresividad que planteaba la Patrica. Se lo he propuesto yo a ustedes en la comisión. Y, por tanto, no solamente no estoy de acuerdo, es que vamos a ser coautores de esa idea y, por tanto, vamos a llevar al Congreso de los Diputados la necesidad de que los ayuntamientos no estén limitados por esa regla de gasto en inversiones, también para las comunidades autónomas. Mire usted, vamos a proponer que no sea para gasto corriente, pero que sea para

inversiones. Por lo menos... Muy bien, pues dice... Se apunta el Partido Popular, se apunta el Partido Popular a todo, pero después, claro, las leyes que hace son leyes restrictivas. Lo digo al señor Venzal, que ha entrado en acción justamente en el momento en que estamos hablando de esto.

[*Rumores.*]

Por tanto...

[*Intervención no registrada.*]

Se ha despertado. Podemos hablar en relación con esa materia en las siguientes cuestiones.

Y, señora Lizárraga, mire usted, discutí con usted en la comisión que la mejor manera de luchar contra la pobreza es garantizar el estado del bienestar y las oportunidades de empleo, y usted lo compartió conmigo. No se trata de ver cómo se incrementan, o no, las partidas destinadas a la exclusión social, que se incrementan, y tengo aquí el dato, y yo se lo he dado en los últimos días. Aumenta en su dotación un 10,3% respecto al año anterior. Ahora bien, esa no es la solución de la exclusión social. El combate contra la pobreza se tiene que dar a partir de la creación de oportunidades para el empleo, el combate contra la pobreza se tiene que dar con el sostenimiento de los servicios públicos, en definitiva, se tiene que hacer intentando que los ciudadanos tengan mayores oportunidades, mayor igualdad en todo este ámbito. Que puedo compartir, señora Lizárraga, y lo he dicho al principio de mi intervención, que en los años de crisis, de forma excepcional, hubiera que hacer un esfuerzo excepcional para intentar atender a esos colectivos, pero que, cuando empieza a notarse ligeramente la recuperación económica, tenemos que ser capaces de atender no solo a ese colectivo, sino de fortalecer los servicios públicos, que es aquello que nos permite a todos ser exactamente iguales.

Por eso termino, señora Lizárraga, haciéndoles una invitación al diálogo, pidiéndoles que retiren la enmienda a la totalidad y que estén ustedes dispuestos a pactar el presupuesto en los próximos días. Estoy convencida de que hay muchos puntos de encuentro que queramos plantear, y salvo que ustedes quieran hacer también una confrontación solamente con el tema presupuestario, creo que podemos llegar...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

Turno de réplica para la señora Lizárraga Mollinedo.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, gracias por sus explicaciones. Sinceramente, no me esperaba el comienzo que ha tenido. Me ha parecido, con mi grupo, descortés, en cierto modo. Yo creo que hay que hablar de Andalucía y que hay que hablar de presupuestos, pero le voy a decir una cosa: igual que todos somos presos de nuestras palabras, yo soy presa de mis palabras, estos presupuestos son presos del dictamen del Consejo

Consultivo de Andalucía, que emitió a partir del anteproyecto de ley de la comunidad autónoma para el año 2017 y que ponía de manifiesto objeciones que compartimos en el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Mire, en primer lugar llama la atención que no se permita al superior órgano de consulta de Andalucía pronunciarse sobre aspectos de legalidad estricta, debido a la ausencia de toda cuantificación en el anteproyecto de ley que se le remitió para su análisis. El propio Consejo Consultivo de Andalucía reconocía que no tenía elementos que le permitieran evaluar los presupuestos planteados de acuerdo con las prescripciones del texto de la Ley de Hacienda Pública.

El Consejo también echaba de menos que hacía falta un informe de evaluación del enfoque de los derechos de la infancia. Desde nuestro grupo parlamentario, compartimos también esa preocupación del impacto del presupuesto, especialmente tras conocer los últimos datos de pobreza infantil en Andalucía.

Después, en este presupuesto hay numerosas modificaciones de normas que se realizan en las disposiciones finales del texto del articulado para 2017, y eso llama la atención, porque es desafortunado técnica y legislativamente. Siguiendo las indicaciones del Consejo Consultivo, el Consejo de Gobierno debería haber presentado esas modificaciones de las distintas normas que aparecen en las disposiciones del presupuesto para traerlas aquí, a distintos debates parlamentarios. Con el planteamiento actual, incluso se está incumpliendo la Ley General Tributaria, que ordena que las leyes y los reglamentos que contengan normas tributarias, como ocurre en el caso de este proyecto de ley, tengan que mencionarlo expresamente.

Esa acumulación de todas las reformas en el debate global del presupuesto impide que las modificaciones normativas, que son muy relevantes, tengan un debate individualizado en esta Cámara. En definitiva, se está hurtando el debate al Parlamento.

Déjeme, además, que le añada, señora consejera, algunos elementos por secciones presupuestarias.

Respecto a la deuda pública, yo le decía que nosotros, la propuesta que le íbamos a hacer, que le vamos a hacer, de ahorro de intereses, de pago de intereses para la Comunidad Autónoma de Andalucía, no tiene nada que ver con algo que sea ilegal. Es una propuesta que está dentro de la legalidad que queremos cambiar. Ojo, una cosa es que haya una... De esta legalidad de ahora. Ahora, eso es una cosa y otra cosa es que nuestro grupo quiere derogar las leyes que ahora mismo nos oprimen. Quiere derogar la reforma del 135, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Montoro, la Ley Mordaza... A nosotros nos gustan los memes.

Bueno, déjeme, señora consejera, que le comente eso, por otras secciones, ¿no?

En Educación, mire, en Educación falta una apuesta decidida por el rescate y la defensa de la Educación pública, que ha sido maltratada, desmantelada durante estos últimos años. Cuando se habla de ampliar y mejorar los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de titularidad pública, ese aumento responde a lo que tienen que pagar del incremento de plantilla, eso ya estaba previsto, y al aumento de gastos de personal para la retribución de derechos. Y eso se ha anunciado muchas veces, y la restitución de una parte de la paga extraordinaria.

Vuelven a apostar por la Educación concertada en detrimento de la escuela pública. Se habla de ampliar y mejorar los centros de Educación Infantil y Primaria, como los de Secundaria de titularidad pública, pero también de ampliar la oferta educativa gratuita mediante la realización de conciertos o convenios con otras instituciones. ¿Garantizan el cumplimiento de la ley en las ratios de Educación Infantil? No. ¿Van a la raíz del origen del fracaso y del abandono escolar? Tampoco. ¿Y en universidades? Insuficiencia, también.



Salud. Bueno, Salud, ha mencionado usted la ratio en gasto en Salud en producto interior bruto per cápita, pero somos la comunidad autónoma con menor inversión en salud por habitante. ¿Que se hace más con menos? Sí, se hace más con menos, pero a costa de que hay profesionales de la sanidad que se están dejando la vida y su propia salud en mantener el sistema de salud de Andalucía.

¿Y qué van a hacer con Granada, en estos presupuestos? ¿Vamos a tener, por fin, esos dos hospitales, que no los está pidiendo Podemos, que los está pidiendo toda la ciudadanía de Granada y de toda su provincia?

Nos parece insuficiente el crecimiento, no se llega a los niveles precrisis. Responde a pequeñas variaciones en el articulado sanitario, aunque hay llamativos algunos asuntos que me gustaría hacerle constar.

Nos parece que no incluyen medios para ejecutar el plan de refuerzo en verano. No mencionan el cierre de camas hospitalarias, y les recuerdo que, en agosto, las citas oncológicas en Andalucía se retrasaron, con el riesgo para la salud de andaluces y de andaluzas. Hace falta un plan específico, en este presupuesto, que no está.

La partida sanitaria con medios ajenos aumenta en 40 millones de euros, pero es que ese es el negocio con las privadas. Entonces, bueno, la dependencia de la pública respecto a la privada va incrementándose año tras año. Nuestro temor: que la sanidad pública se convierta, al final, en la sanidad de la caridad y que se vayan descuidando los servic... Que no, que ojalá que no sea así, a ver, pero que se están descuidando los servicios sanitarios, también, de cuidados, de los cuidados. Es decir, por ejemplo, la limpieza de... Porque se está recortando ahí, eso es una realidad. Yo sé que no le gusta, pero...

Respecto a los servicios sociales: pues ya lo conoce, la situación de emergencia social. Nosotros, cuando hablamos de emergencia social y de renta básica, lo consideramos como algo universal, no como algo destinado a un colectivo perjudicado concreto. Porque no, porque aquí es extendida la emergencia social.

Pues bien, la Ley de Servicios Sociales, la de personas con discapacidad, la Ley del Voluntariado, son tres leyes que no tienen reflejo en los presupuestos. Y, para nosotros, son un incumplimiento de lo que se ha acordado.

Sobre el empleo. Bueno, sobre el empleo, lo peor que había para seguir con precariedad era darle el Gobierno a Rajoy.

Sobre el modelo productivo: más minería, una industria obsoleta que intentan reforzar con 100 millones de euros, que no se concreta en qué se van a emplear, planes de empleo que no han llegado a algunos ayuntamientos... El Servicio Andaluz de Empleo parece el servicio antiempleo.

La agricultura: anunciaron la Ley de Agricultura hace una semana, la llevan prometiendo desde 2013, hace tres años. ¿Qué nos encontramos? Nos encontramos con que la Consejería de Agricultura ve disminuido su presupuesto, recorte tras recorte, con algo que es fundamental. Ojo, que es la tierra. Es que nosotros comemos de ahí. Es que comemos de la tierra, es que la Administración pública podría ser el principal comprador de agricultura ecológica de Andalucía, y eso haría a Andalucía más resiliente, eso provocaría un cambio económico y social que transformaría la sociedad andaluza.

En Justicia. Bueno, pues sí hay un incremento en la consejería, pero hay elementos que no se recogen. Por ejemplo, lo relativo al personal, que va a seguir sufriendo precariedad, condiciones pésimas de trabajo y recortes. Por decirle un ejemplo, mire, la Ciudad de la Justicia de Córdoba se nombra, pero la de Sevilla no se nombra, ni la remodelación de sedes judiciales. No hay presupuesto para climatización y acondicionamiento. La gente tendrá, a lo mejor, su parte de paga extraordinaria, pero en verano van a seguir trabajando a 42 grados. Entonces, habría que ser capaz de afrontar esa problemática.

En Cultura, aumenta el presupuesto. Era un presupuesto muy exiguo, eso también hay que reconocerlo. Necesitaríamos más presupuesto para la Ley de Memoria Democrática. Y, luego, la Ley del Cine. Saben ustedes, porque ha salido en los medios, que las Atarazanas de Sevilla, donde se ha grabado *Juego de tronos*, bueno, pues, nosotros lo que querríamos sería disfrutarlo, toda la ciudadanía. Porque no queremos convertirnos, únicamente, en un plató de cine para series o películas americanas.

Deporte. Bueno, lo del deporte nos ha parecido un despropósito, y no solamente a nuestro grupo. La Ley del Deporte, que se aprobó por unanimidad el pasado 6 de julio, directamente no cuenta con financiación, no cuenta con financiación, y, por tanto, no se podrá aplicar en las mejores condiciones posibles.

En Turismo, echamos en falta un plan de choque, un plan que permita el buen acogimiento y la buena vida de aquellas personas que trabajan en este sector.

En el medio ambiente la lucha del cambio climático no existe en Andalucía. Nosotros en Granada estamos esperando financiación para el Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada, nos preocupa la desaparición del programa de regeneración de áreas degradadas por la actividad urbana. También en vivienda, la ley de retracto la estamos esperando, estamos esperando esa financiación. Con la financiación que hay en medio ambiente no podrá aplicarse la Directiva Marco de Agua, la directiva europea.

Con respecto a los entes instrumentales, mire, yo no voy a entrar en el debate que entra el Partido Popular siempre, pero hay carencias, hay carencias de información, hay opacidad respecto a la información que se suministra respecto a los entes instrumentales. Tienen que aumentar el tejido asociativo en Andalucía. Y así recuperar la soberanía popular, la autoestima y la confianza social, que al final es de lo que se trata.

Por último, mire, le voy a hacer una propuesta: retiren los presupuestos ustedes, tráiganlos con la renta básica universal y entonces se los aprobamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lizárraga.

Señora consejera, su turno de dúplica.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Yo voy a hacer otra propuesta. Aquí estamos haciendo, ¿verdad?, propuestas todos. Vayamos a un nuevo modelo de financiación autonómico en el que Andalucía reciba lo que le corresponde y podremos empezar a plantear todas aquellas cuestiones que permitan que la distribución del gasto sea una distribución más justa para el conjunto de los andaluces, ¿verdad? Porque aquí se presentan enmiendas a la totalidad al presupuesto, cuando yo creo que lo que se está presentando una enmienda a la totalidad es a los presupuestos

del señor Rajoy, lo ha hecho el Partido Popular antes y creo que lo dice usted ahora. Es decir, si usted realmente cree que hay que hacer una propuesta de renta básica, yo le animo a que esto sea una propuesta estatal, que es donde creo que residen las competencias. Porque le voy a decir una cosa, señora Lizárraga, en materia de renta básica, que es un tema que usted y yo hemos estudiado, todas las experiencias que hay en los países más avanzados en materia de renta básica incorporan las políticas que actualmente están incorporadas a la Seguridad Social: la política de desempleo básicamente y las políticas vinculadas al área de pensiones. Es imposible hacer una renta básica como tal, universal como usted la llama, sin incorporar aquellas políticas que residen en el Gobierno de España.

Por tanto, si en este país tenemos que avanzar y se pueden explorar algunos caminos a partir de la creación de una renta básica, tendremos que hacerlo a partir del conjunto de las políticas que alimentan esas rentas básicas, incluidas las rentas de Seguridad Social, señora Lizárraga, porque sería imposible. Lo demás es un plan ampliado de lucha contra la exclusión, no es una renta básica como tal.

Y no es porque lo esté diciendo porque considere que no se puede hacer desde el Gobierno de España, es que considero que se pueden dar pasos, probablemente no de gigante, pero pasos en este sentido que nos pueden permitir seguir avanzando en esta materia.

Decía usted, señora Lizárraga, o hablaba algo a propósito de la financiación de los servicios sociales. Vamos a ver, yo creo que usted no puede poner en duda, de verdad se lo digo, desde la honestidad, que la apuesta que ha hecho Andalucía en materia de servicios básicos ha sido la provisión pública. Es que ustedes han sido testigos, como han sido los andaluces, que en las comunidades autónomas se aprovechó —y en los ayuntamientos, cuidado—, se aprovechó la crisis económica para la privatización de los servicios públicos fundamentales. Y cuando ustedes hablan de que en Andalucía se han privatizado servicios en sanidad, siempre les he dicho: díganme un solo caso de un servicio que estuviera en el ámbito público que lo hayamos privatizado al ámbito privado, díganme un solo caso, porque no existe.

Y, mire usted, las políticas sanitarias tienen en los conciertos el peso más bajo que tienen en el conjunto del Estado. En Andalucía el 95% del presupuesto es provisión pública, porque nosotros creemos en lo público y utilizamos lo privado solo como elemento complementario.

Igual ocurre en política educativa, en política educativa hay comunidades autónomas que entienden que es mejor que se provean esos servicios a partir de los colegios privados o de las elecciones que se hagan sobre esta materia. Nosotros hemos hecho una apuesta distinta, que ha sido apostar por la escuela pública, que sea una escuela pública de calidad, que permita llegar a todos los rincones. Y solo en aquellos casos como opción complementaria se ponen en marcha los mecanismos de concertación o los mecanismos de acudir a la iniciativa privada.

Yo no creo, sinceramente, que haya... No solamente no lo creo, es que le digo que lo mire en relación con otras comunidades autónomas. Somos lo que menos peso tienen en relación con esas políticas.

Y, mire usted, me hablaba usted de la comparativa con el año 2010. Y le voy a decir una cosa: el último presupuesto que se aprobó antes de la recuperación económica, el 2014, contemplaba un gasto total cuatro mil millones inferior al presupuesto del año 2010. ¿Sabe qué ocurre en el año 2017? Que es solo 500 millones de euros inferior al del año 2010; es decir, que claro que se ha ido consolidando un gasto que está aproximándose en -500 millones a los presupuestos que se ejecutaban en el año 2010.

Pero le voy a hablar del gasto sanitario, que usted habla. En 2017 recuperamos el nivel de gasto de personal que había en el año 2010. Por cierto, voy a aprovechar para decirle una cosa: tanto el Grupo Popular como ustedes han dicho que no hay una previsión suficiente de capítulo primero en el presupuesto. Y se les olvida a ustedes una cosa: ¿recuerdan que en el presupuesto de 2016 se presupuestaron 100 millones de euros en capítulo primero para hacer frente a la sentencia del Servicio Andaluz de Empleo del pago de las UTEDLT, de los promotores? Es que ese dinero ya se ha ejecutado. Y, por tanto, ahí el dinero del Servicio Andaluz de Empleo engrosa la totalidad del capítulo primero. De hecho, si usted lo mira, en la distribución que se hace el Servicio Andaluz de Empleo se le restan 50 millones de su capítulo primero, No porque no vaya a incrementar la paga extraordinaria, las 35 horas, sino porque ya se han ejecutado las sentencias que se hacían, como usted sabe, que presupuestariamente se llaman *one-off*, una vez y nunca más, y por tanto ese dinero no se ha quitado del presupuesto, sino que alimenta otras partidas. Se lo digo porque creo que ha sido una confusión general de los grupos que están presentes en la Cámara.

Y sigo en el argumento que tenía. Decía que en 2017 recuperamos el nivel de gasto de personal que había en 2016, consecuencia de la restitución de los derechos de los empleados públicos, relativo al gasto sanitario. Por el contrario, el gasto en altos cargos del Servicio Andaluz de Salud es un 27% inferior al registrado en 2010, porque sabe usted que se hizo una racionalización de los altos cargos y hay directivos que tienen más de un centro directivo asignado dentro de su función. Pero, verá usted, los gastos corrientes del Servicio Andaluz de Salud no solo han descendido desde el año 2010, sino que experimentan un crecimiento del 23% a lo largo de este periodo, y son cifras que usted puede consultar perfectamente. ¿Por qué? Porque se han acumulado y se han incrementado un número de prestaciones como el tratamiento de la hepatitis C. El tratamiento de la hepatitis C en el año 2014 supuso 197 millones de euros; en el año 2015, probablemente, 180 millones de euros; y en el año 2017 van a ser 167 millones de euros. Por tanto, hemos incrementado el presupuesto de gasto corriente por encima de los niveles del año 2010 en materia sanitaria. Lo digo esto, señora Lizárraga, porque usted me habla de volver al gasto de momentos precrisis.

En los últimos años también se han incrementado las inversiones reales, en los últimos años, que sí habían decrecido con motivo de la crisis. Y es verdad, nosotros optamos por intentar ralentizar la ejecución de las inversiones, que ahora se han vuelto a activar, y no repercutirlas ni en la cartera de servicios ni en los derechos que los ciudadanos tenían frente a los tiempos de espera, que están garantizados, o frente a cualquier otra cuestión que se tenía que plantear.

Decía también, señora Lizárraga, que el informe del Consejo Consultivo... Se ha entretenido una parte de su intervención a hablarlo. Yo le voy a leer lo que ha dicho textualmente también el informe del Consejo Consultivo, ha dicho: «Hay que hacer notar el esfuerzo realizado por la Dirección General de Presupuestos, evitando la inclusión en el anteproyecto de ley de materias ajenas al contenido material de la Ley del Presupuesto o la dudosa inclusión en el contenido eventual de la Ley del Presupuesto. Gracias a este esfuerzo puede afirmarse que las disposiciones examinadas no son en modo alguno una acumulación desarticulada de materias, sino normas que presentan conexión directa con el presupuesto». Es que eso lo ha dicho también el Consultivo, por tanto, habrá podido poner en algún artículo el acento en que sería objeto de otra ley. Pero ha dicho en la totalidad del texto que, efectivamente, se estaba cumpliendo en relación con esa materia.

Termino, señora Lizárraga, termino trasladándole la misma mano tendida que le decía al principio. Ustedes han insinuado a lo largo de su intervención, y no he querido hasta el final hacer mención a ello, a propósito de la posición del Grupo Socialista en relación con la conformación del Gobierno de España. Yo no he querido entrar, señora Lizárraga, en trasladar la responsabilidad que tiene Podemos de que en este momento en España no haya un presidente socialista. No he querido entrar en esa discusión porque no quería ocupar parte de mi tiempo con eso, pero ya que usted traslada la posición del Grupo Socialista, le planteo también la posición en relación con esta materia. Y decir una cosa, señora Lizárraga, no he querido ser descortés con usted, y si lo ha interpretado así lo retiro. En todo caso, lo que he intentado es poner en valor el tono de su intervención, su capacidad técnica, y entiendo que mi capacidad con usted de llegar a acuerdos, eso es lo que he intentado. Y usted habrá visto que no he hecho mención a ninguna cuestión que tenga que ver con su fuerza política, en las interioridades que cada formación política puede tener.

Y me va a permitir que termine mi intervención animándola a este cambio de actitud con unas palabras de Benedetti, que me parece que vienen al pelo en este momento, que dice así: «hay una sola grieta decididamente profunda y es la que media entre la maravilla del hombre y los desmaravilladores. Aún es posible saltar de uno a otro borde, pero cuidado, aquí estamos todos, ustedes y nosotros para ahondarla».

Señoras y señores de Podemos —eso no lo decía, lo de Podemos, Benedetti, claro— a elegir, a elegir de qué lado ponen ustedes el pie.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno ahora para la defensa de la enmienda por parte del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y en su nombre, toma la palabra el señora Maíllo Cañadas.

Su señoría tiene la palabra.

## El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Tengo que confesarle que me está gustando este debate. Un debate presupuestario, además, en el que la persona que me ha precedido en el turno de orador, pues ha ejercido la profesión que ella ejerce siempre, la profesora Lizárraga, nunca más profesora, con la didáctica Montero, que también la señora Montero está siendo didáctica, y le agradecemos la exposición del debate.

Pero también tengo la sensación de que hemos asistido a varias fases de un debate en el que se ha producido lo que se viene a denominar «el trampantojo», es decir, una escena o una suerte de trampa o ilusión donde se hace ver lo que no es, y posiblemente tenga la consejera razón cuando habla de que el Partido Popular en su intervención ha hecho una suerte de impugnación o enmienda a la totalidad de los propios presupuestos de Montoro, pero también tiene una trampa o ilusión el hecho de que la consejera Montero, que

no Montoro, consolida lo que nosotros entendemos como una *derechización* de la política presupuestaria y económica del Gobierno andaluz, desde una convicción del propio Gobierno y, también, de la alianza obvia con Ciudadanos en esta legislatura, pero también con hechos concretos. Hechos concretos que suponen una contradicción en muchas de las tesis que la señora consejera ha expuesto, porque, claro, se hace difícil de entender o de dar credibilidad a una suerte de recurrencia al discurso clásico de la socialdemocracia cuando tenemos tan fresca la primera contradicción, que es un Gobierno que le apoya una fuerza política que acaba de tumbar, en el debate de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de las enmiendas a la estabilidad presupuestaria en el Congreso de los Diputados, las enmiendas que el grupo Unidos Podemos, del que forma parte Izquierda Unida, ha presentado para abrir una posibilidad, no ya solo de la flexibilización del déficit para las comunidades autónomas, sino también de otras enmiendas que cuestionen la propia filosofía de la estabilidad presupuestaria.

Y claro, entonces, cuando ustedes tumban, con el Partido Popular y Ciudadanos, cualquier debate de ampliar y aprovechar la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la circunscriben solo a la flexibilidad del déficit, asumen una política de resignación a los presupuestos neoliberales.

Claro que tiene un relato, un relato de un Partido Socialista que ha apoyado a Rajoy, que va a permitir que el Partido Popular esté cuatro años más en el Gobierno central, un Partido Popular que ha hecho una política fiscal absolutamente regresiva en la que ha sacrificado la renta del trabajo como las mayores aportadoras al sistema de ingresos públicos, cuatro años más que legitima el Gobierno del que la señora consejera forma parte, de un *Boletín Oficial del Estado* que se le da al Gobierno de Rajoy y al Gobierno del Partido Popular para hacer reales decretos, decretos leyes, y pesadilla del Consejo de Ministros cada viernes, que la cultura anglosajona se convierte en una suerte como de viernes 13. Y digo anglosajona, porque el capitalismo sajón ha dado una muestra de traernos lo peor de entre lo malo, como ha sido la elección de Trump, pero que tampoco en la alternativa a Trump estaba la ilusión que ustedes ponían en una señora como Clinton, que plantea la misma política económica y una cultura neoliberal salvaje y que, por ejemplo, en el drama de los refugiados sirios o de las víctimas de la guerra, desde luego, no van a diferenciar mucho entre Trump y Clinton.

Dicho esto, qué es lo que pasa con los presupuestos de la Junta de Andalucía, que supone profundizar, desde nuestro punto de vista y dar continuidad a los errores que nosotros consideramos que tenían los presupuestos que ahora mismo están vigentes.

¿En qué?, en que no hacen una vinculación con un hecho incontestable, desde el punto de vista social, y al que no se da respuesta o se pasa de puntillas, que no son los presupuestos ante una Andalucía de más precariedad, una Andalucía de mayor desigualdad y una Andalucía de mayor pobreza, según los indicadores de la red contra la pobreza y la exclusión social. Porque es una Andalucía que se refleja en una mayor explotación laboral. No hay ni una referencia a la calidad de los contratos. Se habla de apuestas en términos netos o brutos de contrataciones, pero no se habla de la calidad de los contratos. No se habla de la quiebra futura de la Seguridad Social cuando los contratos son de una o dos horas, por tanto, las cotizaciones son bajísimas y, desde luego, no contribuyen a esa sostenibilidad.

No se habla de explotación laboral. Y un presupuesto de un gobierno de izquierda, que se pretenda de izquierda, creemos que no puede pasar de perfil, ni acogerse a una supuesta neutralidad de que el Gobierno lo que hace es estimular el empleo, pero no va a entrar en la desentraña de las calidades del mismo.

Se lo dijimos el año pasado, señora consejera, la realidad impugna su política presupuestaria. En una Andalucía del paro joven del 55%, un 55% del desempleo en torno a la población de menores de 30 millones..., perdón de menos de 30 años, que supone un plan de empleo juvenil que no satisface con ambición la correspondencia a estos datos absolutamente trágicos, con un 13% de la población en situación de extrema pobreza o un 95% de los contratos de carácter temporal. Y los que están en paro, un 28% de paro frente a un 18%, un 18,6% en el Estado, con la previsión y la renuncia que ustedes hacen siquiera a esa especie de mantra que repetían de bajar del millón de parados y que renuncian, porque apuestan por la creación de 85.000 empleos, de los cuales 60.000 son públicos, pero exceptuando la oferta de empleo público, los demás no hablan de las características del mismo. Y, desde luego, si vamos a hablar de plan de empleo con carácter temporal de media jornada, esos no son empleos netos. Estamos hablando de un plan de renuncia y una pregunta que no se responde, ¿cuántos presupuestos hacen falta para intentar homogeneizar el porcentaje de paro del 28% andaluz al 18% de la media española?, cuántos presupuestos con esa renuncia que ustedes hacen, en una creación de empleo, a todas luces insuficiente.

Porque los presupuestos de la Junta de Andalucía de 2017, para 2017 se caracterizan, en primer lugar, por la provisionalidad y la incertidumbre. Sabe por qué, porque son los primeros presupuestos que hemos hecho en muchos años en los que no hay aprobados unos Presupuestos Generales del Estado. Y usted me dirá, bueno, pero es que si no se hacen los del Estado, yo no puedo dejar de hacer los míos. Pero no me diga que no hay provisionalidad e incertidumbre. Y le voy a decir por qué, porque no hay Presupuestos Generales del Estado, primer rasgo de incertidumbre. Por tanto, no tenemos aprobados el qué, pues las entregas a cuenta son provisionales, tenemos, eso sí, un plan de acción efectiva, que ese sí que da certidumbre, un plan de acción efectiva que plantea un recorte de..., ya no de 5.500 millones de euros, sino como mínimo, de 5.500 millones de euros, y lo que te rondará morena. Y no lo digo por la consejera sino metafóricamente.

Y eso da..., eso da certidumbre, pero una certidumbre profundamente negativa, porque sería una ingenuidad pensar que expresemos un deseo en Andalucía de que esos 5.500 millones de euros no afecten a los presupuestos de las comunidades autónomas. Eso es una ingenuidad aparte de una irresponsabilidad, por supuesto. No hay una previsión certera de la regla de gastos. Se presume lo que Montero piensa de Montoro, pero no sabemos si Montoro, al final, va a decir lo que la señora Montero presume.

Carlos Sánchez Mato, que, por cierto, es militante de Izquierda Unida y del Partido Comunista, y es concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, y muy orgullosos que estamos de ello, plantea algo fundamental, que es que se puede reducir la deuda, porque nunca nadie cuestiona el pago de una deuda legítima en función de los servicios que se ofrecen, pero, sobre todo, con una cosa, con una buena gestión, pero, sobre todo, no robando, que es un buen ejercicio de transparencia en la Administración pública. Y no se cuestiona, el cumplimiento de la ley, como hemos dicho, no es un debate político, lo que es un debate político es el posicionamiento ante leyes que no se comparten, tensión política y posicionamiento ante determinadas características como las que se tuvo con el decreto de las 35 horas, sobre el que hablaremos más tarde.

Pero, hablando de la incertidumbre y de la provisionalidad, es que todavía no se ha cerrado el acuerdo con Bruselas. Pero no solo no se ha cerrado sino que ni siquiera tenemos las cantidades definitivas en fondos estructurales y finalistas, y esto son palabras mayores. Porque usted sabe, y después si acaso pondremos algunos ejemplos, que la mayor parte del porcentaje que amplía el presupuesto está vinculada a los porcentajes

de subidas de los fondos estructurales y finalistas, muy por encima de la media del presupuesto, como es el caso, por ejemplo, de Educación o el caso de Fomento o el Plan de Cooperación Municipal.

Por tanto, el hecho de que no tengamos las cifras sobre el Presupuesto General del Estado, la regla de gasto, las entregas a cuenta definitivas, los fondos estructurales, el acuerdo con Bruselas, el Plan de Acción Efectiva que se establece ya en un mínimo de 5.500 millones de euros establece una provisionalidad que dan ¿a qué? Dan lugar a que esté usted pintando más de la cuenta un presupuesto que después pueda estar amortizado en poco tiempo, porque, al no cumplirse las previsiones que se han establecido, sobre las que se elabora el presupuesto, este presupuesto esté amortizado dentro de dos o tres meses, incluso antes de su aprobación.

Segundo, es un presupuesto caracterizado, ¿por qué? Porque no hay en realidad una voluntad de cumplimiento en la subida, en las subidas que usted expone. Dice: bueno, ¿y esto cómo es, si nosotros somos de ejecución máxima en el presupuesto?

Mire, las partidas que son de obligado cumplimiento, es decir, que se suben si se aprueban, como puede ser, por ejemplo, el 1% de aumento de gasto de personal en el caso de que se aumenten las retribuciones, tengo tres ejemplos o puedo ponerle tres ejemplos en los que se han congelado. Ustedes, en las partidas que son de ejecución obligatoria, las congelan: Patrica, sería de ejecución obligatoria, porque serían transferencias incondicionadas a los ayuntamientos. Por cierto, sobre lo que cuestionamos que tenga que ir al pago de la deuda. Creemos que no, lo que sí condiciona, es decir, lo que sí condiciona la regla de gasto es la renuncia de los impuestos. Ahora hablaré de eso. Pero en el caso de las tres partidas que son de obligado cumplimiento en su ejecución: Patrica... Le pongo otro ejemplo, las transferencias a la universidad; o le pongo un ejemplo, ingresos mínimos de solidaridad, lo que ustedes tienen como en los casos de extrema necesidad, como ayuda contributiva a familias en estado de absoluta marginalidad.

Bien, esas tres partidas se congelan en el presupuesto, y esas son partidas que si aumentaran se ejecutarían al ciento por ciento. Posiblemente, yo le animo a que haga una batalla como la Patrica, a que debatamos y nos posicionemos políticamente en que el aumento de la Patrica, al ser un cumplimiento de una modificación normativa, no tiene por qué tener una aplicación en las obligaciones al pago de deuda. No, yo le digo más cosas: hagamos esa batalla política con el Consejo de Gobierno, vamos a hacerla y después nos vamos a posicionar, como la hemos hecho con el Decreto de las 35 horas. Porque nosotros lo que le decimos es: oiga, celebramos que haya quebrado el criterio de previsión de legalidad que ustedes hacen; es decir, como me impugna el Gobierno Rajoy, no lo hago. Bueno, pues con el Decreto de las 35 horas usted se arriesga a que nos impugne Rajoy ese decreto, y lo hace. Le animo a que lo haga en más medidas. Por ejemplo, en las relacionadas con la Patrica. Entonces, nos creemos que estamos en una colaboración leal y estratégica con los ayuntamientos.

Es un presupuesto que hipoteca, es un presupuesto que hipoteca, ¿por qué? Porque la regla de gasto puede debatirse que un hecho concreto, y es que los cambios normativos que detraen ingresos, desde luego, sí van a tener consecuencias en las reglas de gastos. Y, claro, hay un cambio normativo de detraer ingresos, que es la renuncia que ustedes hacen a los ingresos de IRPF y de Impuesto de Sociedades, de 245 millones de euros. Y eso va a tener una repercusión progresiva en la regla de gastos, que en una legislatura va a suponer la detracción o renuncia de ingresos de 735 millones de euros. Y eso sí va a afectar a la regla de gastos. Dígame cómo un Gobierno que presume o que intenta convencernos de que son unos presupuestos progre-



sistas no solo renuncian a un debate político con respecto al aumento de la regla de gastos en condiciones cuestionables cuando se aumenta, sino cuando se detrae. Eso sí es objetivamente un perjuicio para los andaluces y un perjuicio para los próximos años en los presupuestos.

Segundo caso, colaboración público-privada. Es una hipoteca, es una hipoteca no solo para presupuestos de esta legislatura, es una hipoteca para futuras legislaturas. Ejemplo, no solo los metros, la ciudad de la justicia de Córdoba, que no lo decimos nosotros, que lo dice la Cámara de Cuentas, que lo que cuesta 50 millones de euros se presupuesta en 250 millones de euros, cinco veces más para hacer la misma obra. Y encima hipotecados, ya digo, no solo esta legislatura sino dos legislaturas más. ¿De qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando, de unos presupuestos que consolidan esa colaboración público-privada, que es contradictoria con unos presupuestos que se digan de izquierdas, como usted presume?

Y son unos presupuestos que se contradicen. Mire, las previsiones del Gobierno central son de desaceleración del 0,3 con respecto al 2016, argumenta el Brexit, las consecuencias del Brexit, las consecuencias de la economía mundial y la del sistema financiero principalmente, sistema financiero europeo, alemán e italiano. Y nosotros planteamos una subida del 2,8.

Ahí sentimos que hay una contradicción entre una baja previsión de la economía y, sin embargo, una subida de la previsión del presupuesto de la Junta de Andalucía.

Es un presupuesto, como decía, que tiene riesgo de amortización antes de su inicio, de su entrada en vigor el 1 de enero de 2017. ¿Por qué? Porque si tenemos datos, si se hace sobre datos provisionales, si no se cierra el debate con Europa de los fondos europeos y finalistas, si resulta que no tenemos la regla de gastos cerrada, si no tenemos los Presupuestos Generales del Estado, tenemos el riesgo de que en apenas un mes se puedan amortizar las grandes cifras de los presupuestos de 2017. Y es un presupuesto de renuncia, renuncian a bajar del millón de parados, que para nosotros no es un objetivo político, se lo reconocemos. Un millón de parados que se baje puede tener un efecto psicológico, pero, evidentemente, en Andalucía lo que tenemos que hacer es bajar del millón de parados y bajar no desde la creación de una nueva pobreza laboral, de gente que trabaja y cobra unos ingresos insuficientes para vivir con dignidad, que es lo que se está produciendo con la nueva precariedad, sino una bajada de empleo, empleo neto, completo, indefinido. Pues bien, ustedes renuncian incluso a su propio objetivo político declarado de bajar del millón de parados, porque establecen una propuesta de 85.000 empleos en creación.

Renuncian a la política de empleo estable. Hablan de turismo y estamos un poco hasta... los hoteles de las pernoctaciones. Mire usted, se habla de las pernoctaciones, se habla del triunfo del turismo en los escenarios internacionales, y ni una palabra sobre quién soporta al sector turístico. Ni una palabra sobre las características de las empleadas... Por cierto, femeninas, y ahora hablaremos de lo que debe de ser un presupuesto de género real. Ni una palabra sobre la feminización de la explotación laboral en un sector tan importante como el turismo. O el turismo o el caso del telemarketing, como todos los grandes sectores de la precariedad. O, por ejemplo, el caso de la agricultura, donde está impidiéndose a la mujer rural la contratación en la cosecha de la aceituna. Y nosotros no podemos estar de perfil a eso, cuando hablamos de empleo, de estabilidad en el empleo, y de empleo estable o de empleo estable.

Mire, ayer visité una empresa de telemarketing y nos decían que había mujeres que tenían que soportar el estrés de su empresa por la precariedad, donde, con 15 días de antelación, de pronto pasaban de tener

36 horas semanales a 18, sin cambio de contrato, simplemente con una comunicación, y decían que tenían que tomar lorazepam para combatir el estrés.

Las limpiadoras de piso dicen que tienen que combatir el trabajo duro de la limpieza de habitaciones, que incluso se paga a dos euros, incluso menos, con ibuprofeno. Nosotros no queremos ni ibuprofeno ni lorazepam ni ningún tipo de medicamento que complementa a la renta del trabajo, y sobre eso el presupuesto debe hablar. No hay ni una palabra sobre la precariedad del empleo como una de las grandes amenazas para el crecimiento y la sostenibilidad y a lo que usted alude de igualdad de oportunidades, que ahora le voy a hablar de cuál sería nuestra alternativa a la igualdad de oportunidades y a la clase media también.

Son unos presupuestos que renuncian, señora consejera, a la reordenación del sector público andaluz. Renuncian porque, a pesar de la oferta de empleo público, que establece un criterio de máximos, y ahí vamos a estar con ustedes, renuncian al blindaje de la Educación y de la Sanidad públicas.

Mire, estos presupuestos no dicen ni una palabra de cuál es la posición del Gobierno sobre los conciertos educativos que el año que vienen tocan, ni una palabra sobre el criterio de complementariedad, no lo dicen. Lo ha dicho usted en la tribuna, pero no lo dice la ley presupuestaria. Ni establecen la complementariedad de los conciertos educativos ni establecen la complementariedad en los conciertos sanitarios. Y a nosotros nos preocupan los dos, queremos una Ley de Presupuestos que diga que el establecimiento de los conciertos educativos solamente se hace sobre un principio de uso de máximos en las ratios, en las instalaciones y en las unidades de la red de centros escolares públicos, y un uso máximo de los quirófanos de la red de hospitales públicos. Y sobre eso, sobre el uso máximo, la derivación, no dice nada la Ley de Presupuestos. Usted lo dice en compromiso parlamentario. Si no se aprueba la devolución de presupuestos en las enmiendas parciales, veremos si este Gobierno se blindará con nosotros en la defensa de la Sanidad pública y la Educación pública para cerrar las posibilidades a negociaciones por debajo de ampliación de puestos concertados tanto educativos como sanitarios.

Es un presupuesto que renuncia a los ingresos propios. Mire, la renuncia de los ingresos propios lo hacemos sobre dos presupuestos. Mire, usted habla de modelo de financiación, de acuerdo. A nosotros nos va a tener con usted en el modelo de financiación. Pero tiene un pecado original, que es que usted ha colocado a Montoro de ministro de Hacienda, y tiene al que ha nombrado sobre el que va a impugnar el modelo de financiación. Pero nos va a tener, en cuanto haya debate de modelo de financiación nos va a tener.

Pero de verdad que vamos a tener más autoridad política cuando le digamos a Montoro que nos dé más dinero a Andalucía porque tenemos un déficit de casi cuatro mil millones de euros que no..., para igualar inversiones con respecto al resto de comunidades, cuando ellos nos dicen: bueno, si quieren ustedes más financiación empiecen por su casa. Porque no me digan ustedes, no me digan ustedes que genera un bienestar el aumento en una nómina de 7 euros, entre 7 y 12 euros mensuales, a una familia con dos hijos, por reducción del tramo autonómico de IRPF. ¿Por qué no le preguntamos...? Es decir, no asuma la hegemonía neoliberal o el discurso hegemónico neoliberal de la criminalización de los impuestos. ¿Por qué no le pregunta a un trabajador en Andalucía, a una trabajadora, si prefiere tener 7 euros más en nómina o que cuando vaya al médico no haya problema y tardanza en una derivación sanitaria? ¿O cuando esté de baja un maestro o maestra no tarden más de quince días o más de dos semanas en la sustitución? Pregúntele qué prefiere, si 7 euros en nómina, es decir si salario directo o salario indirecto, que tendríamos que hablar también. Y usted lo decía al

principio de su intervención primera, usted hablaba de los salarios indirectos, del concepto de salario indirecto vinculado al mantenimiento de los servicios públicos. Pues bien, no caigamos en el discurso que criminalizan las derechas, porque se está mimetizando mucho con ese discurso. Y eso sí que es una verdadera derrota, ya no del concepto de la izquierda, sino de sus presupuestos teóricamente o clásicamente socialdemócratas.

Renuncia a algo para nosotros muy importante, señora Montero, a la evaluación de las políticas públicas. Sí, le voy a decir por qué. Todavía estamos echando de menos que los grandes programas que se han vinculado a la sanidad, a la educación y a la drogodependencia tengan una evaluación estructural y previsión de planificación. O lo que es lo mismo, le pongo el ejemplo de educación: la implantación de centros bilingües a partir del Plan de Plurilingüismo 2005, o lo de los centros TIC. ¿Once años después por qué no evaluamos para extraer conclusiones de una evaluación que nos dará fortalezas del programa y nos dará debilidades que aconsejen modificar? Se renuncia, no aparecen en la ley presupuestaria unas políticas de recursos dedicados a una evaluación con carácter global y carácter holístico.

En definitiva, nosotros pensamos, señora consejera, que en las reglas del buen gobierno, en las reglas del buen gobierno, yo creo que establecen..., o se pueden establecer tres.

Una, la de tener claridad en los objetivos estratégicos, se puede discrepar o no, pero hay una claridad de objetivos estratégicos. Y, por tanto, de conformidad con esa claridad de objetivos estratégicos se toman medidas o instrumentos para conseguirlos, de los cuales el presupuesto puede ser uno de ellos, o numerosas leyes que entren en el Parlamento. Pero después hay una tercera, que es la competencia en la ejecución de esos instrumentos o medidas para conseguir los objetivos estratégicos. Vamos a ir a ello.

La competencia en la ejecución. Cuando hablamos de competencia en ejecución se ha establecido por su parte un..., ha sacado pecho en torno a la ejecución presupuestaria. Pero saca pecho en torno a datos globales, y vamos a intentar desentrañarlos. Competencia en la ejecución, planes de empleo. Ya estamos un poco aburridos, pero no nos queda otra como labor de oposición. Planes de empleo en los que ya no se hace una repetición a la enésima potencia de planes que se hacen por un decreto ley que se aprueba en marzo de 2015, que no se ejecuta, que se vuelve a convocar otra vez, que se estira, que se dice en junio, que ahora en septiembre... Es que una vez que se ha incumplido, que ni en septiembre se han resuelto, ni en septiembre se han pagado para que en octubre se inicien los planes, porque tampoco se han iniciado, y tampoco se cumple la tercera negación de Susana San Pedro Díaz, la tercera negación, que es que tampoco se paga el cien por cien, sino que se va a pagar en dos plazos, estamos hablando de algo que es clave a la hora de hablar de ejecución presupuestaria, que es cuántas veces y cuántos cambios de anualidades se hacen en una misma medida.

O, dicho de otra forma o poniendo otros ejemplos, cuando las ayudas directas de la PAC en agricultura se van retrasadas y se pagan en 2016 con cargo a 2015, ¿cuál es la ejecución presupuestaria, la de 2015 o la de 2016? ¿O cuántos programas se arrastran de un año a otro ejecutándose? Es decir, el problema no es la ejecución del 95%, sino cuánto se ejecuta, cuántos créditos se ejecutan que no sean de arrastre de anualidades anteriores. Porque, claro, ¿la contradicción cuál es? Que ahora estamos pagando ayudas agrícolas del año pasado, y hasta que no paguemos las del año 2015 no se hace la de 2016. Con lo cual, como este año no se van a pagar las de 2016, se van a pagar con el presupuesto de 2017. Claro, cuéntenos qué porcentaje de crédito se arrastra, porque ahí también hay un valor, digamos, específico respecto a lo ejecutable desde el punto de vista presupuestario.

Los planes de empleo, por ejemplo, que antes le decía, que es un poco el ejemplo más caricaturesco, en el fondo ya están dibujados los mismos en tres años, en tres presupuestos diferentes, tres presupuestos diferentes: 476 millones de euros estirados durante tres cursos presupuestarios.

Ha hecho una referencia, y voy a utilizar los últimos cinco minutos a ello, a la intervención de esta mañana..., perdón, de esta mañana..., de esta tarde al principio del Pleno, con respecto a determinadas premisas que justificaban su presupuesto. Nos hemos sentido además interpelados, quiero decir que ha contestado en muchas ocasiones a nuestra propuesta de devolución, y así lo hemos sentido y hemos dado..., hemos tomado nota de ello. Pero hablaba, ha hablado de dos constantes que nos han llamado la atención. Una, una especie de guiño, de guiño discursivo al concepto de clase media. Y yo creo que cuando hablamos de clase media... Yo le voy a decir lo que le dije a la señora presidenta: ¿dónde está esa moza después de la crisis? Usted hacía referencia también a otra derrota que ustedes han tenido con respecto a la hegemonía neoliberal, que asumen que no vale ni está de moda, y hay un desclasamiento profundo de la clase obrera a la clase trabajadora. La clase media es la clase trabajadora. El libro de Owen Jones, que habla de la demonización de la clase obrera, recorre cómo la revolución conservadora establece una estrategia, la de Reagan y Thatcher, una estrategia en la que intenta desprestigiar el concepto de clase trabajadora y todo el mundo se quiere sentir clase media. Pero no es clase media, en términos políticos o en términos de clase son clase trabajadora todos aquellos trabajadores de cuenta ajena o los de cuenta propia, o cuentapropistas, como llaman en Cuba, o en este caso autónomos, nosotros los consideramos clase trabajadora. Y yo creo que no deberíamos incorporar esa especie..., como de..., no, no, el prestigio de la clase media, cuando la clase media se ha deshilachado en esta crisis económica. Entonces, cuando usted dice «un guiño a la clase media», ¿a quién se refiere? Nosotros decimos que al conjunto de la clase trabajadora, a los nuevos pobres que a pesar de trabajar no consiguen los mínimos ingresos de dignidad y de vida vitales, y a los trabajadores que han perdido poder adquisitivo o que se le han sustituido las certidumbres que tenían antes de la crisis. A todos, no discriminamos, no establecemos una diferencia.

Y la segunda, el concepto de igualdad de oportunidades, que ustedes ya lo repiten... Mire usted, igualdad de oportunidades es igualdad de derechos. Porque, claro, igualdad de oportunidades le decimos a todos: mire usted, aquí tiene la escuela pública, usted va a la clase... Pero, hombre, un poquito de contemplación, si tú tienes biblioteca en casa o no, qué procedencia familiar tienes y si tienes espacio para estudiar, si tienes terminales digitales en casa que te puedan facilitar o te hayan formado antes de estar en la escuela. Hombre, introduzca también el concepto de igualdad de derechos, porque igualdad de oportunidades es que nosotros damos, nosotros establecemos unos servicios y ahora que cada uno se busque la vida o que desarrolle la mayor o menor capacidad.

Nosotros consideramos que estos presupuestos no son el mejor instrumento a la recuperación económica. ¿Sabe por qué? Porque no hay recuperación económica, no hay recuperación en términos sociales, hay una sociedad dual. Frente a la cohesión social que usted expone hay una sociedad dual con unos pocos que viven muy bien y unos muchos que cada vez están viviendo peor. Y lo que es peor, unos muchos que se están incorporando al mercado laboral, sobre todo jóvenes, y que no están tomando conciencia —y a nosotros nos preocupa— de que hubo un pasado con mejores condiciones laborales que ahora. Y lo asumen acríticamente, y ahí nosotros tenemos una labor, desde luego, didáctica y pedagógica de toma de conciencia de un

sector que por incorporarse al mercado de trabajo sin una conciencia de un pasado que fue mejor asuman acriticamente esta precariedad estructural.

Segundo, el desarrollo económico y la redistribución de riqueza. Nosotros consideramos que el sistema fiscal que usted plantea, con una reducción y una renuncia a los ingresos de impuestos directos no es una política de izquierdas. Nosotros no estuvimos nunca de acuerdo con su presidente Zapatero cuando decía que bajar impuestos es de izquierdas, porque sin impuestos no se sostiene. Lo que es de izquierdas es establecer una visión integral del sistema fiscal, que nosotros estamos dispuestos a abordarlo aquí y en el Congreso de los Diputados, y empezemos a bajar los impuestos indirectos. Venga, los impuestos indirectos, claro, el IVA. Vamos a hablar del IVA, y nos encontrará. Pero los impuestos directos, de progresividad, está claro que, evidentemente, son la clave de una necesidad de sostener las políticas públicas.

Por tanto, ante ese lenguaje que asume las tesis neoliberales de «el bajar impuestos es bueno», nosotros decimos: vamos a hablar de una visión integral del sistema fiscal y hablaremos de los impuestos directos y hablaremos de los impuestos indirectos.

Cuando hablamos de los síntomas de recuperación, señora Montero, le digo una cosa: no hay síntomas de recuperación. Mire, en los objetivos que usted estableció el año pasado, en los presupuestos de 2016, cuando hablamos a final de curso, los índices de pobreza, de precariedad, de desempleo, indican que no ha habido una rectificación en la tendencia en clave social de esa recuperación económica.

Porque si usted me dice, bueno, la recuperación económica de las grandes empresas, que concentran el producto interior bruto mayor en el sector industrial, pues, bien, les va bien. Pero los indicadores sociales no les va bien ni a los trabajadores, que están cada vez peor con sus condiciones laborales.

El neoliberalismo tiene una hoja de ruta muy clara, lo tienen clarísimo, que es una gran privatización. Y nosotros decimos que tenemos que fortalecer el sistema público sin complejos. Y cuando hablamos sin complejos, es que..., cuando hablemos de servicios educativos, por ejemplo, hombre, vamos a hablar de los servicios externos, que también son comunidad educativa, del aula matinal, de las actividades extraescolares o del comedor escolar, y de las condiciones laborales que tienen esos. Porque ahí nos sentimos apelados, interpelados, si queremos fortalecer el servicio público.

Y, por último, para terminar, en esta primera intervención, decirle que nosotros consideramos que, a la hora de abordar la ejecución presupuestaria, tenemos que abordar tres principios, tres principios relacionados con una película que se llama *Spotlight*, que no me va a dar tiempo...

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Efectivamente, señor Maíllo.

Lo lamento, pero se ha acabado su tiempo.

[Aplausos.]

La próxima vez. Muchas gracias.

Interviene, a continuación, la señora consejera de Hacienda y Administración Pública, la señora Montero Cuadrado.

Señoría.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo, yo creo que, por segundo año consecutivo, vienen ustedes a esta Cámara y presentan una enmienda a la totalidad que realmente lamento. Se lo digo porque lo lamento, porque creo que, lo decía anteriormente, que las formaciones políticas de izquierdas tenemos más puntos de encuentro en este presupuesto que elementos de divergencia.

Y yo creo que, además, la justificación que usted plantea —con todo el respeto, ¿eh?, señor Maíllo— de la enmienda a la totalidad, yo creo, señor Maíllo, que no está sustentada. Yo no creo que aquellos elementos que usted ha puesto encima de la mesa, que correspondan a la Comunidad Autónoma de Andalucía —ahora entraremos en algunos de ellos—, que, por tanto, sean competencia que este Gobierno pueda asumir, justifiquen la presentación de enmiendas a la totalidad, porque entiendo que podían perfectamente haberse tramitado y, posteriormente, haber presentado usted enmiendas parciales que se podían haber discutido y que, probablemente, incluso podían haber sido aprobadas por las fuerzas mayoritarias de esta Cámara.

Y, luego, otra cosa, señor Maíllo. Vamos a ver, usted dice: «Es que ustedes optan por presentar los presupuestos con el Grupo de Ciudadanos», con el que hacemos una negociación —después lo hablaremos— de presupuestos de la que me siento realmente satisfecha. No, señor Maíllo, es que quienes se han excluido de esa interlocución son ustedes. Y esa es la realidad también que hay que contarle a la gente. Ustedes, Izquierda Unida, en lo concreto, no quiso, no quiso apoyar la investidura de la presidenta, no quiso. No, la señora Cortés se ríe. ¿Por qué le digo esto? Porque ustedes entenderán, no lo hubieran entendido si en el pasado se hubiera hecho de otra manera. Ustedes entenderán que quienes apoyan la investidura sean socios prioritarios, interlocutores prioritarios en el presupuesto, ¿no?

Señor Maíllo, ¿usted hubiera entendido que, cuando hemos hecho un pacto de investidura con ustedes, hubiéramos pactado con el Partido Popular previamente a ustedes? No lo hubieran entendido. Pues, de la misma manera, cuando es Ciudadanos el que posibilita la investidura de la presidenta, tendrán ustedes que entender que tengamos que dirigirnos a Ciudadanos, en primer lugar, y encantados de que, posteriormente, otras fuerzas sean capaces de incorporarse al presupuesto.

Y otra cosa, señor Maíllo. Síntomas de recuperación hay, y le voy a decir por qué le digo esto. Porque, verá usted, negar que existan síntomas de recuperación, que no están sujetos a estabilidad, que pueden ser en el futuro turbulencias, sobre todo después de las elecciones de Estados Unidos, que me preocupan mucho. Pero que haya síntomas de recuperación y reconocerlo, desde las fuerzas de izquierdas, nos puede permitir empezar a hablar de cómo esa recuperación tiene que llegar a las familias, para evitar que se cometan los errores que se han cometido en etapas anteriores. Y, por tanto, para evitar que patrimonialicen esa recuperación, aquellos que están empeñados en construir un sistema con las mismas averías y con las mismas fallas que tuvo el que nos trajo a esta crisis. Y eso me parece muy importante ser pedagógico con las fuerzas de izquierdas. Porque si nosotros simplemente nos dedicamos al no, negando el pan y la sal a los datos, que hablan por sí solos, pudiendo compartir que esa recuperación se expresa en cifras macroeconómicas y que no llega a los hogares, podemos correr el riesgo de que los de siempre repartan la recuperación y no seamos capaces de alumbrar un nuevo modelo social, que se blinde frente a lo que ha ocurrido con anterioridad.

Y creo que el Gobierno socialista de Andalucía, señor Maíllo, no es sospechoso del blindaje de los servicios públicos. Es que usted lo sabe. Es que nosotros hemos blindado los servicios públicos antes de la crisis y hemos blindado los servicios públicos, también con ustedes y sin ustedes, después de la crisis. Si no, ustedes nunca hubieran conformado el Gobierno de coalición con el Partido Socialista, estoy convencida de ello.

Por tanto, no vale ahora hacer un cambio de estrategia o de planteamiento que niegue aquello que es verdad. ¿Que las cosas se pueden mejorar?, seguro. ¿Que podemos caminar más rápidamente?, probablemente. ¿Podemos hacer cosas juntos?, seguro. Pero no puede usted negar que el Gobierno de Andalucía fue, en el año 2012, que lo compartimos con ustedes, una garantía en este país para que no se privatizara la sanidad y no se privatizara la educación. Y usted lo sabe, porque usted estaba, igual que estaba yo. Si no, ahora mismo estaríamos intentando desmontar, en todo el país, la oleada de privatizaciones, fundamentalmente de concesiones de la sanidad, en el conjunto de comunidades autónomas. Y ese problema, ahora mismo, cae como una losa en Valencia y en la Comunidad de Madrid, que no está, en ningún momento, inmersa en ese cambio que se tenía que producir.

Por eso, yo sí le digo que creo que tenemos que ser capaces, desde la izquierda, de administrar la poca recuperación económica y, para eso, tenemos que ponernos de acuerdo en cómo esa recuperación económica se tiene que traducir.

Mire usted, señor Maíllo, no ha hecho mucho hincapié en ello, pero lo ha dado de pasada, y yo se lo quiero decir. Habla usted de la *derechización* o de la abstención. Nosotros no hemos dado el voto favorable ni al señor Montoro ni al señor Rajoy. Nosotros no hemos dado el voto favorable.

Ustedes, ustedes, que tienen experiencia como fuerza política de gobierno en algunas comunidades autónomas, y de apoyos en otras comunidades autónomas, no escucharían al Partido Socialista en esta Cámara decirles a ustedes que ustedes se derechizaron en la apuesta por Monago en la Comunidad de Extremadura, y se abstuvieron. Ah, también... Me dice el señor Castro, porque como esto es interactivo... Me dice el señor Castro: «así debe ser». ¿Y usted lo compartía, señor Castro? Cuando... Ustedes no lo compartían, ¿no? Entonces, ¿por qué ustedes ahora hablan, por hacer posible un Gobierno en España...? Porque el Partido Socialista entiende que no se puede seguir con una situación de *impasse* que no tiene salida y que no podemos llevar a los ciudadanos a las urnas nuevamente, porque hay hastío electoral, hay desapego de la clase política, hay caldo de cultivo para los populismos, hay caldo de cultivo para los absolutismos.

¿Por qué no entienden ustedes que el Partido Socialista haya optado por que se conforme el Gobierno de España y hacer una oposición útil, como ustedes hicieron en Extremadura? ¿Por qué nosotros somos malos, malísimos, y ustedes son los que reparten los carnets de que, a partir de ahí, unos somos de derechas y otros somos de izquierdas? Y lo estoy discutiendo con el señor Castro porque es el que está interactivo, aunque no salga en la Cámara, el que está interactivo trasladando esto.

Por tanto, ese discurso es falaz, es absolutamente falaz. No tiene nada que ver con la realidad de las cuentas públicas que traemos aquí ni con el presupuesto que nos ocupa en el día de hoy. Cuando ustedes quieran, en el foro que ustedes quieran, podremos hablar de estas cuestiones que a ustedes les preocupan.

Y, señor Maíllo, en ese sentido, nosotros no hemos cambiado. Nosotros somos los mismos que defendimos la Ley contra la violencia de género, que defendimos la Ley de Igualdad, que defendimos la Ley del matrimonio entre personas de distinto sexo..., los que hicimos posible la reproducción asistida, los que hicimos la sanidad

pública universal, la educación gratuita para todos... Nosotros somos los mismos, nosotros somos una fuerza de izquierdas que tiene discrepancias con su fuerza de izquierdas en algunos elementos. Usted podrá poner el acento, si es más o si es menos, pero que usted no puede cuestionar en esta Cámara que no hayamos contribuido, de forma clara, desde la fuerza política que sustenta al Gobierno, a hacer de este país —de este país, no solo de Andalucía— un país moderno, un país de libertades, un país de conquista de derechos sociales y un país de conquista del Estado del Bienestar. Y no digo que sea un patrimonio del Partido Socialista, pero es de justicia reconocer que ha sido al frente de gobiernos socialistas cuando en este país se han impulsado las reformas más importantes desde la izquierda, que han permitido mayor igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, y nosotros seguimos siendo los mismos, señor Maíllo; cada uno que se pregunte si siguen siendo los mismos o de dónde están, porque sabe que no me gusta debatir en el presupuesto —a lo mejor, en otros foros y en otros debates sí—, a propósito de lo que yo considero que pueden ser estrategias, acertadas o equivocadas, de las formaciones políticas que conforman esta Cámara. Yo le explico por qué el Partido Socialista ha optado por que haya un Gobierno en este país, a pesar de que ni el señor Rajoy ni el señor Montoro cuenten con nuestro voto favorable, todo lo contrario: nosotros impugnamos esas políticas y haremos una oposición que permita la derogación de muchas de las cuestiones que usted decía. Porque, verá usted, habla usted de la precariedad, y me dice usted, además: «Es que en el presupuesto no viene la literatura», entiendo, porque en cifras eso no se traduce, la literatura de determinadas cuestiones en las que usted y yo podemos estar de acuerdo. Usted habla: «Es que no viene literatura sobre la precariedad laboral. Es que el presupuesto no es la única ley que existe en la Cámara». Le digo más, usted asistió al debate sobre cláusulas sociales, ¿de acuerdo? Nosotros hemos presentado una guía de cláusulas sociales y un acuerdo de cláusulas sociales que permitirá que aquellas empresas que contratan con la Junta de Andalucía garanticen estabilidad en el empleo, respeten la igualdad entre hombres y mujeres; no hagan que no exista una..., que no respeten los convenios..., unos acuerdos individuales que no respeten los convenios. Nosotros utilizamos la autonomía para paliar, en la medida en que podemos, esa reforma laboral que usted y yo no compartimos, pero es que no es desde el Gobierno de Andalucía como se puede derogar. Nosotros podemos paliar, en la medida en que nosotros participamos en esa cuestión. Y, por tanto, estamos comprometidos con la estabilidad laboral del conjunto de los empleados, no solo los públicos, y estamos comprometidos con que seguiremos trabajando en esa dirección. Y no le quepa duda de que, desde el Gobierno..., desde el Congreso de los Diputados, haremos posible la derogación de esa reforma laboral que ha traído, fundamentalmente, la ruptura de las relaciones entre los sindicatos y los empresarios, que es la única garantía que tienen los trabajadores para que las cuestiones puedan continuar.

Vamos a ver, señor Maíllo, el presupuesto no es el instrumento en exclusiva que combate al desempleo, no; el presupuesto es un instrumento, si me apura, ni siquiera el más importante; el combate contra el desempleo, fundamentalmente en Andalucía y en nuestro país, se lleva a cabo —la creación de empleo— con las mayores oportunidades del dinamismo económico. Nosotros hemos hecho un cálculo de lo que..., la riqueza que aumenta en Andalucía —un cálculo honesto, un cálculo riguroso— puede posibilitar en relación con la creación de nuevos puestos de empleo, de nuevos trabajos.

Me decía usted: «Es que ustedes renuncian al objetivo de bajar del millón de parados o de...». Mire usted, es que el último dato de paro registrado aporta que, en Andalucía, estamos actualmente en 918.000 parados... Sí, parados registrados, señor Maíllo, no me voy a inventar el dato; paro registrado.



Le digo más, la previsión al acabar el año es que el paro registrado esté por debajo de los 900.000 euros..., perdón, de los 900.000 puestos. No le digo, por tanto, que renunciemos al objetivo que nos planteamos, es que el objetivo que nos planteamos durante este año, 2016, lo hemos conseguido. ¿Que es suficiente? No. ¿Que mientras que haya un solo parado tenemos que seguir trabajando para mejores oportunidades al empleo? Con toda claridad. Y lo que hacemos con el presupuesto, por mucho que a algunos no les guste, o les parezca que es insuficiente, aportamos planes de empleo propios de la Junta de Andalucía, que van dirigidos a los ayuntamientos. Y luego me detendré..., y si no, en mi segunda intervención, respecto a los planes de empleo que ustedes han comentado.

Por tanto, creo que los datos que actualmente podemos arrojar de cifras de creación de empleo son prudentes en relación con la previsión económica. Pero incluso le digo, señor Maíllo, el área económica del Gobierno piensa que esos datos incluso se pueden superar, se lo digo, pero no sería yo honesta intelectualmente si dijera en esta Cámara o si aportara en esta Cámara una cifra que no se correspondiera con la previsión económica que tenemos planteada.

Y, hablando de la previsión económica, me hablaba usted de las entregas a cuenta. Yo no le he entendido su posición en relación con las entregas a cuenta y con la previsión de ingresos, no la he entendido. Ustedes apoyaron la proposición de ley que trajo el grupo..., perdón, no de ley, que trajo el Grupo Socialista para que proyectáramos las entregas a cuenta, ¿no? Yo no tengo duda de que el partido..., de que Izquierda Unida, y de que otros partidos de la Cámara, consideran que el presupuesto de la comunidad autónoma no puede estar subordinado a los Presupuestos Generales del Estado, porque de lo que estamos hablando es de la arquitectura constitucional, de lo que estamos hablando es de que las comunidades autónomas, haya o no haya Presupuestos Generales del Estado, tienen que ejercer sus competencias y aprovechar la recuperación económica. ¿Estamos de acuerdo, no, señor Maíllo, en que el Gobierno andaluz hace bien haciendo una proyección de las entregas a cuenta? Si yo hubiera hecho una proyección de esas entregas a cuenta inventándome los números, puedo entender que usted diga que son unos presupuestos provisionales, con incertidumbres o con dudas. Yo no me he inventado los números, yo he aplicado la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades autónomas a la baja, es decir, el presupuesto ha podido disfrutar de 300 millones adicionales —más de 300— de las entregas a cuenta, y mi previsión, señor Maíllo, es que, cuando haya entregas a cuenta comunicadas por el ministerio de Hacienda, esa cantidad se incremente, ésa es mi previsión. Por tanto, no hemos estado haciendo números que no respondan a una lógica, todo lo contrario, me podría usted a mí tachar de que he sido más prudente de lo que incluso las cifras podían barajar, pero lo que le puedo asegurar es que las cifras que hemos puesto en el presupuesto se van a cumplir, y se van a cumplir al alza.

Me decía usted: «La ejecución presupuestaria: 97%», y me decía: «Pero, claro, es que luego ustedes vuelven a presupuestar...», creo que ha dicho, ¿no?, algo así como la misma partida.

El 97% de ejecución presupuestaria significa que se gasta el 97% del presupuesto. En todo caso, habrá un 3% del presupuesto que pudiera ser que se pudiera incorporar el año siguiente; por ejemplo, fondos europeos, en donde usted sabe que la ejecución preocupa menos porque se pueden incorporar en año siguiente, o podríamos hablar de alguna otra partida, pero no es verdad que el presupuesto..., el mismo euro, lo presupuesta todos los años, porque se gasta el 97%, y por tanto se pagan las nóminas, se paga a los proveedores... No entiendo esa asimilación que usted hace en relación con que se repite el mismo euro.

Y decía usted, también, señoría: «El cumplimiento de la ley que hacen estos presupuestos...». Usted sabe que el Partido Socialista puede estar combatiéndole, y es que no comparte dentro de los foros democráticos, incluso en los tribunales, que tenemos recurridas muchas leyes, pero el Partido Socialista siempre ha estimulado al Gobierno a que cumpla la ley. Nosotros cumplimos la ley, eso es verdad.

Y en algunas situaciones y en algunas ocasiones lo que sí planteamos es una derogación o una reforma de algunas materias legislativas que se han producido en el resto de España. Digo esto porque nosotros hemos hecho este presupuesto cumpliendo con el 1,8 de la regla de gasto. Dice usted: «¿De dónde saca el dato?» Del Consejo de Política Fiscal y Financiera, no me lo voy a inventar. Es más, la previsión era que fuera a un 2,1, ésa era la previsión, pero, como al final no se ha cumplido, hemos ido al 1,8, por tanto hemos sido prudentes.

¿Objetivo de deuda? El que se explicó en el Consejo de Política Fiscal. ¿Objetivo de déficit? El 0,5.

Si usted me dice: «¿Va a ser el definitivo?» Le digo, por lo que les cabe al Gobierno de Andalucía y al Partido Socialista, no. Nosotros queremos incrementar esa senda de estabilidad.

Pero, señor Maíllo, desde luego, como no se cambia la realidad es diciendo que no a que las comunidades autónomas puedan hacer un presupuesto con mayor flexibilidad del objetivo de déficit, que es lo que ocurrió en el Congreso de los Diputados. Sí ocurrió eso, señor Maíllo. Es que, si eso no se hubiera aprobado, lo que el Partido Socialista votó, si no se hubiera aprobado, hoy, yo, aquí, no puedo traer el 0,5 de presupuesto..., de previsión en el presupuesto de este año. ¿Y sabe cuánto dinero es eso, señor Maíllo? Pues 400 millones de euros. Hubiera significado que este presupuesto no hubiera contando con 400 millones de euros, por eso claro que nosotros, a pesar de no compartir el encorsetamiento de la política fiscal europea, hemos apoyado que las comunidades autónomas, que hacen sanidad, que hacen educación, políticas de dependencia, disfrutaran de mayor margen del objetivo de déficit, porque, si no, tendríamos que haber hecho un cálculo, llevando el objetivo al 0,1%, que es lo que correspondía en la senda anterior. Si ustedes no lo comparten, pues afortunadamente fue suficiente con el voto de aquellos partidos que entendieron que quienes se beneficiaban de esto eran las comunidades autónomas. Y ya tendremos ocasión de discutir y de impugnar la mayor de la Ley de Estabilidad y de otras cuestiones que ustedes siempre dejan caer en relación con este tema.

No obstante, señor Maíllo, yo sí creo que nosotros para poder seguir avanzando no solo tenemos que colocarnos las gafas negras, tenemos que colocarnos también las gafas de ver, las que nos permiten también aproximarnos a la realidad.

Andalucía ha creado empleo, ha creado empleo. ¿Suficiente? No. ¿Tenemos que seguir trabajando? Con más fuerza que nunca. ¿Es esto un estímulo? Sí. Pero Andalucía en los últimos tres años ha aumentado el número de personas ocupadas en 283.500 personas. No le haga usted el juego al Partido Popular, que cuando habla de esto quiere impugnar la mayor. Ellos son de los que cuando son parados no son míos, cuando son ocupados son míos. Cuando son parados son del Gobierno de Andalucía. 283.000 ocupados más. ¿Esto permite absorber nuestra mano de obra? No. ¿Permite absorber fundamentalmente en empleo juvenil lo que tenemos que trabajar? No. ¿Las medidas que pone en marcha el Gobierno andaluz quieren combatir...? No podría, un presupuesto no es el único instrumento para combatir el desempleo juvenil, es una herramienta que permite poner en marcha algunos raíles para que se puedan ir cualificando las personas del mercado laboral que salieron excluidas, para que podamos ir avanzando en estímulos a las empresas, para que podamos poner en marcha una universidad de excelencia. Pero, evidentemente, en ningún caso va en solitario a combatir esa previsión.

Y usted hablaba de que el crecimiento que se prevé para el año que viene es del dos con..., yo creo que se ha equivocado ahí en un número, es el 2,3% el crecimiento que tiene previsto el PIB. Y es una estimación que es menor de la de este año porque nosotros hemos incorporado al presupuesto la desaceleración del crecimiento económico que se ha producido en el conjunto de España y en el conjunto de Europa. No hace falta que le diga los datos que ponen de manifiesto este crecimiento: las exportaciones han duplicado el crecimiento, las actividades de nuevas tecnologías han aumentado 7,6 puntos, la industria se ha comportado por encima de la media con 5,1. ¿Suficiente? Insisto, señor Maíllo, para nosotros no va a ser suficiente en tanto en cuanto exista un solo parado en Andalucía.

Y dígame, señor Maíllo, si existe una sola medida que usted entienda que en este presupuesto no afecta a la clase media, a la clase media trabajadora. No sé qué expresión yo he utilizado a lo largo de mi intervención. Evidentemente, soy una convencida, una convencida de que la sostenibilidad de los servicios públicos pasa por legitimarlos ante la clase media. Estoy convencida de eso. ¿Por qué? Porque la clase media es la que hace mayor contribución a la fiscalidad, que es con lo que se financian los recursos públicos.

Le digo más, estoy convencida de que la sanidad pública no solo tiene que dar respuesta en tiempo de garantía de intervenciones quirúrgicas... Por cierto, esta comunidad es una comunidad..., la primera que lo aprobó por ley la garantía, lo aprobó por ley. O sea, que no es que el presupuesto no lo diga, es que hay una ley que lo dice y el presupuesto en sanidad crece 480 millones de euros, más del 60% del crecimiento que se experimenta. Fíjese usted si para nosotros la sanidad es importante. Es que no solamente considero que la sanidad pública tiene que ser accesible en cada rincón de Andalucía y tener una cartera de servicios básica. Es que Andalucía tiene la cartera de servicios más completa de este país. Y hay que incorporar en esa cartera de servicios la reproducción asistida, hay que incorporar terapias avanzadas, hay que incorporar aquello que permite que la clase media quiera ir a la sanidad pública cuando tiene un problema de salud y no prefiera que se le bajen los impuestos y suscribir seguros privados. Es que estoy convencida de ello.

Igual que pasa con la educación. Yo prefiero que la clase media... Y usted me dirá, ¿dónde pone usted el límite en la clase media? Lo podemos discutir. ¿A usted le parece que una renta por debajo de 45.000 euros es clase media? A mí me parece que sí. Y, por tanto, yo quiero que las personas que tienen una renta de 45.000 euros hagan una opción de ir a la sanidad pública, hagan una opción de ir a la universidad pública, hagan una opción de ir a la escuela pública. Porque si ellos van a estos servicios podremos tener unos servicios para todos, porque si se desapegan de los servicios públicos al final tendremos unos pobres servicios públicos. Y tendremos unos servicios públicos que reproducirán los antiguos modelos de beneficencia. Por eso considero y creo que tenemos que ser capaces de equilibrar la carga impositiva de las clases medias con la prestación de los servicios públicos.

Y, señor Maíllo, creo que lo hacemos de una forma razonable y creo que estos presupuestos lo recogen de una forma razonable. Y creo que es razonable haber bajado la carga impositiva a las rentas por debajo de 60.000 euros, creo que es razonable. Porque yo me quiero dirigir a esa clase media, sí, y quiero que sepan que esos impuestos que ellos pagan permiten que todos los ciudadanos seamos iguales ante la enfermedad o ante el talento. Y quiero que ellos acudan y quiero que estén en las mismas condiciones que las personas que estén en riesgo de exclusión social cuando los ve el médico o cuando los atiende el profesor. Eso es lo que yo quiero. Y yo creo que eso usted lo puede suscribir.

¿Dónde hemos hecho una fiscalidad regresiva? ¿Dónde cree usted que hemos de alguna forma premiado a aquellos que tienen grandes niveles de renta? Si no hemos tocado el tipo impositivo. Otra cosa es que usted me diga, haberlo subido y que usted quiera subirlo. Nosotros hemos preferido no subirlo. Ahí puedo encontrar una explicación a lo que me dice.

O con las herencias, señor Maíllo, o con las herencias. Es decir, ¿usted comparte que una herencia de 250.000 euros esté exenta? Usted podrá compartirlo o no, pero usted lo que no me puede decir que es que nosotros hemos aplicado una política fiscal no progresista porque justamente a las herencias que están por encima de 350.000 euros no les hemos tocado el tipo. Por tanto, en el debate sobre fiscalidad, un debate que además sabe usted, señor Maíllo, que considero que está viciado desde el momento en el que las comunidades autónomas tienen que hacer uso de sus capacidades tributarias para poder soportar el déficit de financiación que tenemos por parte de España... Que este es el problema, que el problema es que la fiscalidad no se utiliza para tener mejores infraestructuras, el problema es que en Andalucía la fiscalidad la tenemos que poner en juego porque cada año llegan 2.000 millones de euros menos para financiar la sanidad, para financiar la educación o para financiar la dependencia. Porque tenemos que hacer uso de la tributación propia porque el Gobierno de España es cicatero con Andalucía a través de la financiación, que no nos permite solamente con eso financiar los servicios públicos fundamentales. Y yo creo que usted esto lo comparte y en esto creo que también podemos estar de acuerdo.

Colaboración público-privada. Usted sabe mi opinión, sabe mi opinión en colaboración público-privada: no es el mecanismo habitual que tenga que desarrollar el Gobierno para financiar las inversiones. Esa es mi opinión. Yo la he expresado en muchas ocasiones dentro de esta sala. Y yo le he dicho a usted que solo se ha utilizado la colaboración público-privada cuando se ha entendido que había una inversión necesaria, cuando se ha entendido que no había capacidad económica para poder soportar la inversión y lo que se ha hecho es una colaboración público-privada de temas concretos para elementos concretos, entre ellos las grandes infraestructuras como los metros, efectivamente. Por cierto, grandes infraestructuras que siguen estando en el debate político y que todo el mundo pide, aun siendo competencia del Estado, que se financien por parte de la comunidad autónoma, pero aquí nadie pide ni un euro al Gobierno de España, que es el competente en financiar estas infraestructuras. Y ustedes y nosotros hemos hablado mucho de colaboración público-privada porque ustedes en el gobierno tenían la responsabilidad de esa cartera. Y hemos hablado mucho de cómo había que proyectar la financiación de los metros, de los tranvías y de otras cuestiones. Ustedes compartirán determinadas inversiones y otras inversiones probablemente no las compartirán, pero coincidirán conmigo en que la colaboración público-privada en el Gobierno de Andalucía solo se dedica a aquellos elementos puntuales, no es la regla general, que permite atender inversiones que se consideran inaplazables y que, por tanto, necesitan beneficiarse de esa medida.

En relación con la pobreza, comparto gran parte de las reflexiones de que son colectivos que evidentemente, tienen que estar en el primer plano. Pero, señoría, creo que el incremento del presupuesto puede plantear alguna perspectiva en ese sentido.

Usted hablaba de los 5.500 millones del señor Rajoy y de... Verán ustedes que les digo que parece que están ustedes permanentemente haciendo un efecto llamada. Vamos a ver, nosotros no tenemos que participar de los 5.500 millones de euros de ajuste, no tenemos que participar. Es más, le hemos pedido reitera-

das veces al señor Montoro que expliquen cómo lo van hacer. Si ustedes leen —a mí por cuestiones de la profesión tengo que hacerlo— el *Cinco Días*, el *Expansión*, los diarios económicos, verán que el Gobierno de España tiene proyectada una vía que va a partir por una parte de subir impuestos —cuidado, estos que son siempre...—, de subir impuestos, probablemente en algunos podamos estar de acuerdo, toquetear el impuesto de sociedades, por ejemplo, y por otra parte de disminución del gasto del Gobierno de España. No les corresponde a las comunidades autónomas compartir esto. Y aquí los quiero con el Gobierno de Andalucía en que no seamos parte de un reparto porque hemos cumplido, nosotros sí hemos cumplido. Y, por tanto, nosotros no tenemos que hacer ningún ajuste adicional. Otras comunidades autónomas han tenido que hacerlo, pero nosotros hemos cumplido, en algo tenía que favorecer el cumplimiento de Andalucía.

No le he entendido en relación con algunas cuestiones relativas a las transferencias a la Patrica. Vamos a ver, dice usted: «Hagamos una batalla del tema de la Patrica». Yo la comparto, la comparto, es decir, mientras que actualmente la legislación estatal no permita que una financiación incondicionada..., que la mayoría de los ayuntamientos que la solicitan, señor Maíllo, es porque la necesitan para gasto corriente, pago de nóminas, ¿de acuerdo?

Por tanto, lo que yo no voy a compartir es que una financiación incondicionada, haciendo falta para el fortalecimiento de los servicios públicos, pueda ir a los ayuntamientos a pagar deuda, eso es lo que no comparto. Si a partir de ahí podemos establecer un entorno en donde eso no ocurra, podremos plantear la reactivación de la Patrica, pero siempre y cuando eso no ocurra, porque antes lo estábamos comentando, es que los ayuntamientos... Y se lo confirmo, la Patrica es una fuente financiera incondicionada y, por tanto, cuenta para la regla de gasto, claro que cuenta para la regla de gasto. Y el subsector ayuntamientos tiene superávit, porque ha sido una de las administraciones que más aceleradamente han puesto en marcha el objetivo de superávit conforme a la Ley de Estabilidad. Usted comparte conmigo que el dinero que podamos darles a los ayuntamientos se lo puedan gastar, ¿no? Pues, asegurémoslo, que se lo puedan gastar, y cuando se lo puedan gastar, podremos detraerlo de las necesidades que existen en Andalucía, porque el subsector de comunidades autónomas está mal financiado, señor Maíllo. Y, por tanto, para desprendernos de recursos, deberíamos hacerlo con esa previsión.

Después, podremos hablar de algún otro tema que se me ha quedado en el tintero, pero sí decirle, señoría, que nosotros en este presupuesto garantizamos no solo la sostenibilidad de los servicios públicos sino nuestra obsesión por que los servicios públicos sean servicios de calidad y sean servicios de excelencia. ¿Esto, qué significa? Significa que ya no basta solamente..., no nos conformamos con que simplemente se recuperen los niveles económicos o de gasto que existan precrisis, sino que nuestra apuesta es seguir trabajando y contribuyendo a que la investigación sanitaria, a que la investigación en universidades, a que la escuela pública pueda conseguir cotas de calidad que nos permitan a todos estar orgullosos...

[Aplausos.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el portavoz de Izquierda Unida, señor Maíllo Cañadas.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Montero, todo está muy bien, pero Rajoy, presidente. Digo esto, porque cuando dice usted que la amenaza de los populismos... No hay mayor populismo que el de Rajoy, no hay mayor populismo que políticas de arrastre, de pérdida de derechos, de injusticia social, de precariedad, de sociedad dual, en definitiva de tesis absolutamente antagónica a las intenciones que usted dice que pretende con el presupuesto. Y tiene un problema político de credibilidad. Ustedes han cometido un error histórico, y tiene mucho que ver con el debate presupuestario, claro que tiene que ver. Si es que la estabilidad que ustedes dicen que es aprobar un presupuesto... Estabilidad al Gobierno central, a esos sí que les dan ustedes estabilidad con el debate presupuestario.

Mire, nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad por una razón: porque cuando consideramos que son posibles otros presupuestos, incluso con un marco endiabrado como el que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria, es que existe otro margen de discrecionalidad en el uso de los presupuestos.

Mire, usted decía que quería hablar con los grupos. Nosotros estábamos esperando la llamada a la puerta. No ha habido ningún contacto con respecto al debate presupuestario, incluso aunque hubiéramos especificado las diferencias.

Pero ¿por qué le digo yo...? Cuando yo le digo que no hay datos de recuperación económica, o que consideramos que los datos de recuperación económica son datos que excluyen o no consideran la dimensión social de la recuperación de una sociedad, no es cuestión de ponerse las gafas negras. No es cuestión de establecer un marco pesimista o de introducir elementos de negritud dentro del debate político. Estamos hablando de que la recuperación económica no vale con los datos de las pernoctaciones o con los datos netos de contratos. Por cierto, no vale tampoco con los datos del paro registrado, no. Hombre, vamos a utilizar todos homologados los datos de la encuesta de población activa, ¿no?, que son los datos homologados no solo en España sino en toda Europa. Lo digo para no establecer el engaño, porque en los datos de encuesta de población activa no bajamos de 1.130.000 parados y paradas.

Hablamos de que otros presupuestos son posibles, ¿sabe por qué? Porque cuando hablamos del blindaje de la educación y de la sanidad pública, no solo de manera contable sino en lo que usted llama literatura, y yo creo que el presupuesto tiene un informe económico y financiero, y tiene una justificación y tiene un articulado que no es literatura, dicho con el sentido de figuración de texto que lo soporta todo... Mire usted, los informes y los documentos del presupuesto, no solo los contables, son la definición de su voluntad política. Es más, es necesaria su lectura, que la hacemos, para intentar interpretar los números, que difícilmente los podríamos interpretar si no tuviéramos en cuenta cuáles son las bases sobre las que se sustentan los criterios con los que se elaboran los presupuestos.

Mire, no es literatura establecer un posicionamiento claro de que en la negociación con los conciertos educativos se diga tan sencilla y claramente algo como que en los conciertos se establece un criterio de subsidiariedad a partir del uso máximo de la infraestructura de la red de los centros escolares. ¿No lo pone? Pues, póngalo. ¿Sabe por qué? Porque si no lo ponemos no atamos el margen de discrecionalidad que tenga la Consejería de Educación a la hora de aplicar el gasto del capítulo II, que es prácticamente íntegro en los conciertos.

Y, por tanto, según haya un criterio o no, aprobado por ley, la Consejería de Educación obedecerá, o no, a ese criterio u obedecerá a otro, que será literatura, y esta sí, de defensa de la escuela pública, y por debajo negociaciones para tener la paz con la patronal de la escuela concertada. Y nosotros decimos que la escuela concertada no debe desaparecer, no va a desaparecer. Nuestro sueño sería que hubiera sistema público, pero no es capaz el sistema público de abordar toda la necesidad de demanda escolar, pero sí con un criterio suplementario. ¿Sabe por qué? Porque también está vinculado el blindaje de los servicios públicos a la calidad del empleo, y usted no me ha dado ni una palabra de calidad de empleo. Yo quiero que la consejera de Economía, de Hacienda, del Gobierno de mi comunidad autónoma me hable de un discurso en el que se habla al empresariado, al emprendimiento, a la recuperación económica, de la calidad de empleo. No empleo de dos horas y que se considere uno de los 289.000 empleos que dice usted que se han creado.

¿Cuántos de estos no son de jornada completa? Vamos a desentrañar los datos. ¿Cuántos? ¿Cuántos no son indefinidos?, el 95%. ¿Cuántos son de sectores que son emergentes, en una nueva burbuja económica, de la que no podemos perder la oportunidad de planificar? Y ahí el Gobierno tiene que intervenir, y nosotros defendemos que el Gobierno intervenga en la planificación de los sectores económicos y no se establezca el oasis de crecimiento económico en torno a términos netos que no se acompañan con condiciones laborales dignas. Porque en un presupuesto, efectivamente, no resuelve el problema del empleo, pero sí establece criterios que orientan. Y cuando hablamos del debate de las cláusulas sociales, precisamente o supuestamente es una voluntad de orientar a una calidad de empleo. Por cierto, con las debilidades que habla..., esperamos la guía de su consejería, pero vamos a ver qué es recomendación y qué es parte ejecutable.

Blindaje de sanidad. Mire, yo he tenido la oportunidad, por desgracia, como usted sabe, de poder estar y contemplar físicamente en torno, por ejemplo, al hospital Virgen del Rocío cómo están expuestos, como escuadras o ejércitos de avance, las clínicas privadas en el entorno del Virgen del Rocío. Lo he visto hasta desde mi propia habitación cuando estaba allí ingresado. Y veía cómo se iban posicionando, en una amenaza física, en un posicionamiento esperando el deterioro de la sanidad pública para ocupar espacio.

Nosotros creemos que no es literatura, que hay que definirlo también, el que los criterios de derivación de intervenciones quirúrgicas de cualesquiera otros servicios derivados de lo que se establezcan en los convenios o conciertos con entidades, hospitales o clínicas privadas, tengan un carácter subsidiario y sean desde la garantía de aprovechamiento del máximo de recursos, por ejemplo, en quirófanos de la red hospitalaria. No puede ser que los quirófanos estén al 75%, y derivemos, no. Yo quiero que... Es una literatura, eso es carne de presupuesto, y conversión y traducción social de una voluntad política, y no aparece, no aparece en el presupuesto. Y a nosotros nos gustaría que en ley presupuestaria y en la memoria justificativa aparezca una definición clara del compromiso del Gobierno de Andalucía que la derivación a la sanidad privada se hace desde la complementariedad y desde el uso máximo de los recursos de la red hospitalaria pública, de la contratación derivada de la misma. No puede ser que derivemos quirófanos para el cumplimiento del decreto de la lista de espera en intervenciones quirúrgicas, y no aprovechemos que nunca estén..., o que no estén al ciento por ciento los quirófanos de los hospitales públicos.

Precariedad: 061, 112, Salud Responde, monitores escolares, validadores de la dependencia a los que se les reconoce que son impulsores de la Ley de Dependencia, y rigurosos, y claves en el desarrollo de la mis-

ma, y ahora de pronto se les vuelve otra vez a establecer en una suerte de inseguridad en el empleo, en una expectativa de derecho que han tenido durante los años, en los que han sido colaboradores activos imprescindibles de la aplicación de la Ley de la Dependencia.

Vamos a aplicarnos el cuento, ¿no?, en lo público, digo, vamos a aplicarnos el cuento, como le decía, en Educación, con algo que no puede ser ajeno, es decir, nada de lo que afecte o repercuta en el servicio público puede ser ajeno. Los trabajadores y las trabajadoras de las aulas matinales, de las actividades extraescolares, que ganan cinco o seis euros a la hora. De los comedores escolares, esos son también comunidad educativa. Vamos a abordar el asunto de la eliminación de la precariedad del empleo.

Porque habrá recuperación económica cuando esta venga acompañada de una redistribución de ese propio crecimiento económico en forma de salarios, en forma de devolución de la plusvalía generada por el propio trabajo que producen los trabajadores y trabajadoras.

Mire, a nosotros nos parece que el Plan de Cooperación Municipal, en este crecimiento o en esta tendencia expansiva del presupuesto, baja, sí, señor vicepresidente, baja en el sentido de que nosotros, cuando los presupuestos fueron durísimos y nos tocó a nosotros gestionarlo, al gestionar y mantener las partidas presupuestarias en el porcentaje global de un presupuesto, se sube, pero cuando crecen los globales y tú las congelas, porcentualmente bajan, y eso es lo que ha pasado al Plan de Cooperación Municipal.

Y tendremos que abordar, respecto a la Patricia, la necesidad de hacer un pulso, primero, hacer un pulso sobre el cuestionamiento de que si tiene que ir al pago de la deuda o no; pero, en segundo lugar, hacer transferencia incondicionada. Bueno, vamos a dejar que los ayuntamientos combatan y que establezcan ese combate con el Gobierno de la Nación. Sí, señora consejera.

Mire, con respecto a la subida, dice usted, en Sanidad, no me ha respondido nada al respecto y me gustaría que supieran qué porcentaje de crédito se arrastra de un curso a otro. Pero con Sanidad, por ejemplo, nosotros observamos lo siguiente. Mire, en la parte de 2015, no lo tengo creo aquí... Sí, dos programas tan importantes en Sanidad, como el de Atención sanitaria, el 4.1.C, que es nada más y nada menos que unos 6.990 millones, casi 7.000 millones de euros, se dice que se ha subido...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señor Maíllo.

Yo, de verdad, yo siento mucho, y mire que intentaría decirles algo, pero no me atrevo a cortarles el hilo de su discurso.

Así que lo siento, señor Maíllo, el tiempo acabó.

Señora consejera, su turno de réplica.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, señor presidente.



Señor Maíllo, no se preocupe por la parte final del discurso, tendremos ocasión de seguir debatiéndolo a lo largo de los próximos plenos porque, evidentemente, el debate presupuestario no se agota en esta sesión ni es intención, serían demasiadas cuestiones las que tendríamos que abordar para que se planteara.

Verá usted, usted dice: «no, es que hay un problema político de credibilidad por la posición que adopta el Partido Socialista».

Verá usted, le voy a traer una cita de Pasionaria, a quien creo que usted admirará como yo admiro, que decía que «a veces hay que darle la vuelta a la hoja y comenzar de nuevo, aunque cueste o duela».

Mire usted, yo no sé si Izquierda Unida, cuando ha tenido que tomar decisiones complicadas, complicadas, como el Partido Socialista, se ha resentido, le ha costado y ha dolido. Entiendo que sí, entiendo que sí y entiendo que siempre las apuestas y los riesgos que se corren provocan dolor.

Yo le he dicho a usted que el Partido Socialista es un partido que siempre ha estado en el mismo lado, en la defensa de los trabajadores, en la defensa de la clase media, y le he trasladado los motivos que han hecho que el Partido Socialista se abstuviera en relación con la conformación de un Gobierno, y le he dicho, y no es ajeno a lo que ha ocurrido en Estados Unidos, señor Maíllo, se lo he dicho, nosotros las fuerzas políticas, las nuevas, las viejas y las medio pensionistas, de las que creen en la democracia, tenemos que ser capaces de construir una realidad social y política, institucional y democrática que elimine el desapego que está teniendo la población de las clases políticas, señor Maíllo, porque si no, el fenómeno que se ha producido en Estados Unidos y en otros países europeos se va a seguir prolongando, y gran parte de ese debate está en relación con que los ciudadanos entienden que los políticos no somos útiles a sus problemas y no somos capaces de llegar a acuerdos y no somos capaces de solucionar la realidad de su cotidianidad y de su día a día.

Y es mi convencimiento, señor Maíllo, que no tiene por qué compartir, pero considero que es de mayor utilidad una fuerza política que pueda ejercer realmente la oposición que el bloqueo institucional. Lo creo y creo que luego hay que dar la batalla por que se deroguen las reformas, las leyes y todo lo que uno no comparte.

Y también que presentarse con un documento creíble, con una propuesta creíble que permita que los ciudadanos te den la mayoría, eso es lo que creo que hay que hacer en democracia. No creo en el bloqueo de las instituciones, ahí no me va a encontrar, porque creo que son instituciones que tienen una enorme utilidad para los ciudadanos y porque combato que la política no le sirva a la gente y no le sirva para cambiar la vida cotidiana de la gente. Eso es lo que le he querido expresar a partir de mi reflexión a propósito del problema global.

Por eso creo que, independientemente de su enmienda a la totalidad, tenemos que encontrarnos en las enmiendas parciales que se presenten al presupuesto, siempre y cuando tengan coherencia, sirvan para el objetivo que nos hemos propuesto, ahí estaremos. Lo que no estaremos es dejando partidas presupuestarias desasistidas por el simple hecho de intentar plasmar una realidad que luego no se compadece.

Sobre la literatura del informe económico, señor Maíllo, yo sobre las cuestiones concretas que usted ha planteado así redactadas no es que las comparta, es que las practico, es que este Gobierno practica la sostenibilidad de los servicios públicos, sí, y sabe que la consejera de Educación, que tiene que renovar los convenios y los conciertos, tiene un compromiso expresado en este Parlamento, en este sentido. Usted dice: «pues quiero que se ponga en el litoral de la ley»; yo le digo: los números así lo expresan, para hablar del literal de la ley podemos hacer las enmiendas que consideremos convenientes y podremos estudiarlas cuando esas enmiendas se presenten.

Decía usted también, señor Maíllo, el Plan de Cooperación Municipal y alguna cuestión más con motivo del tiempo. El Plan de Cooperación Municipal crece un 8,9% y no es fruto de que, como ha crecido el presupuesto, crece. No, es que el presupuesto ha crecido un 2,8, es que el presupuesto ha crecido menos que crecen las partidas del Plan de Cooperación Municipal.

Pero es que el señor vicepresidente tuvo ocasión en su comisión de discutir a propósito de por qué se experimentaban esos crecimientos de esas partidas. Por tanto, no sé por qué esos números, que son números y que no se sujetan a interpretación posible no los lee usted desde esa perspectiva. No es que haya incrementado el peso, es que ha incrementado la presupuestación de esa partida en relación con los presupuestos.

Y, señor Maíllo, a mí sí me importa. Usted dice: «Como es financiación incondicionada, mándela usted a los ayuntamientos, incremente la Patrica y ya los ayuntamientos verán y pelearán». No, señor Maíllo, ¿sabe por qué? Porque yo conozco la ley, y la ley dice que los ayuntamientos tienen que respetar las reglas de gasto, y, por tanto, lo que hemos leído antes del concejal de su formación política, cuando se saltan las reglas de gasto tienen que hacer una no disponibilidad y tienen que plantear un recorte sobre esa política, por tanto, tienen que ir de la mano, señor Maíllo, porque la comunidad autónoma necesita esos recursos también para Sanidad, para Educación, para la Universidad, es los que necesita.

La señora Cortés se encoje de hombros. Es que los necesita, señora Cortés, es que no vamos sobrados, no estamos sobrados en el modelo de financiación autonómica.

Por tanto, estoy convencida de que usted comparte conmigo que, hasta que no haya garantías de que esos fondos se pueden gastar y que no van destinados al pago anticipado de la deuda, no es razonable que la comunidad autónoma incremente esa dotación. Es que estoy convencida de que usted lo puede compartir, otra cosa es que tengamos que hacer un discurso, que yo también comparto, a propósito de la mejora de la financiación de los ayuntamientos. Pero, fíjese lo que le digo, es una Administración que está en superávit; las administraciones autonómicas no estamos en superávit, estamos todavía lejos de conseguir el superávit. Por tanto, los recursos que son competitivos tendremos entre todos que destinarlos en función de las necesidades y de lo que provoque mayor redistribución de la riqueza.

No le he entendido la pregunta del arrastre de los créditos. Discúlpeme que no se la conteste, pero es que no le he entendido. Lo que le he dicho creo que lo he dicho con claridad: se ejecuta el 97% del presupuesto y se ejecuta. Ejecutarse significa que se lleva a pago; en este periodo 2016, se paga, porque estamos un mes por debajo de la media. De hecho, verá usted que, en el debate presupuestario, los retrasos en los pagos no los hemos hablado.

Por cierto, señor Maíllo, seguimos, desde el Gobierno andaluz, diciendo que los ayuntamientos recibirán el plan de empleo por anticipado, en un pago o dos pagos, pero recibirán el plan de empleo por anticipado. Es decir, que no van a tener que poner dinero del ayuntamiento para hacer frente a esas nóminas. La tesorería se puede producir en un pago o en dos, pero les puedo asegurar que todos los planes de empleo se pagarán por anticipado, como dijo la presidenta Susana Díaz, y como dijo también el señor Maldonado en esta tribuna.

Con el 3% que no se ejecuta pueden ocurrir dos cosas: que sean créditos reanualizables y se vuelvan a presupuestar en el ejercicio siguiente, cargo a los presupuestos del ejercicio siguiente —y, por tanto, quitan-

do del presupuesto del ejercicio siguiente—, o puede ocurrir que sean fondos europeos. Y si son fondos europeos, usted sabe que se pueden reanualizar, y, por tanto, serían incrementalistas. Por eso le digo que no entiendo la pregunta, como si hubiera una trampa con el arrastre de crédito. Ni trampa ni cartón, los créditos se ejecutan y se pagan, y los que no se ejecutan, si son europeos se reanualizan, y los que no son europeos se tienen que financiar cargo a los presupuestos de los años subsiguientes.

Y termino también, señor Maíllo. Yo creo que durante el debate de hoy, las formaciones políticas que estamos presentes en esta Cámara podemos comprobar —y los ciudadanos que a estas alturas me sigan escuchando también podrán comprobarlo— que, probablemente, dentro de las cuentas públicas, a las formaciones políticas de izquierda hay más elementos que nos unen que elementos que nos separan. Eso no deslegitima en absoluto que su formación política y Podemos hayan presentado una enmienda a la totalidad. A mí me hubiera gustado que no se presentara. Y no ha dado lugar a que, como usted dice, no se haya querido dialogar. Sí se ha querido dialogar, se ha querido dialogar. Ustedes anunciaron, incluso antes de conocer los presupuestos, la enmienda a la totalidad, señor Maíllo. Y, por tanto, entiendo que había una posición previa, que yo respeto. Dicho eso, una vez que se logre que los presupuestos continúen su tramitación parlamentaria, yo sigo tendiendo la mano para que incorporemos las mejores enmiendas posibles que nos permitan enriquecerlos, y que todo el mundo se identifique con ellas.

Y en ese sentido, señor Maíllo, espero y deseo que podamos avanzar.

Y me va a permitir que termine también, en su caso, con unas reflexiones de José Antonio Marina, que como sé que usted es un enamorado del sector educativo... Yo lo soy del sector sanitario —es mi pasión—, y, por tanto, el incremento del presupuesto en sanidad que hay para este año me enorgullece. Soy una firma defensora del sistema público —como usted bien sabe— y, por tanto, este Gobierno va a seguir apostando contra viento y marea, escuchando a la gente pero apostando por el sistema público.

Decía José Antonio Marina que su intención principal había sido ponerse a salvo de aficiones y creencias, y que el gran peligro de todos y, en especial, de los intelectuales, es acabar refugiándose en las propias ideas. Tenemos que abrirnos para poder aprender...

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Finalmente, señorías, pasamos a los dos grupos parlamentarios que no presentaron enmiendas. Y, por tanto, corresponde a ellos la valoración del proyecto de ley y fijar su posición con respecto a las enmiendas de totalidad que se han presentado con anterioridad.

Ambos dos grupos me han pedido acumular en una sola intervención los minutos que les hubiesen correspondido, tanto a la intervención primera, que eran 20 minutos, y los diez minutos de réplica que también ambos dos tenían. Por tanto, se da una sola intervención de 30 minutos por cada uno de los grupos.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo de Ciudadanos Andalucía, el señor Marín Lozano.

Señor Marín, su señoría tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas noches ya.

Miren, hoy estamos debatiendo la toma en consideración de un texto, que es el texto de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017. Haciendo un poco de memoria, y acudiendo a la hemeroteca, han sido 36 las veces que esta ley ha venido aquí, al Parlamento de Andalucía. El Partido Socialista, lógicamente, ha conseguido sacar adelante 34 de estos proyectos de ley, y dos fueron rechazados.

Y esto lo digo porque, realmente, parece que de lo que estamos hablando hoy aquí —al menos eso es lo que se me ha traducido a mí— es de un texto que muchos no entendemos, o, si lo entendemos, no lo hemos expresado con la claridad suficiente para que yo lo entienda... Estamos hablando de un presupuesto. Un presupuesto es un conjunto de gastos e ingresos, en un tiempo determinado, para llevar a cabo, en este caso, un proyecto político. De eso estamos hablando, de previsiones. Estamos hablando de intenciones políticas y estamos hablando de plasmar todo eso en un documento que, finalmente, nos permita tener una hoja de ruta para poder, durante un año, llevar a cabo una serie de políticas. ¿De izquierdas, de derechas...? Mire usted, no lo sé. Sé que estamos hablando de dinero. Sin dinero no hay presupuesto, sin financiación no hay presupuesto, y sin presupuesto tampoco hay seguridad ni estabilidad.

Y nosotros creemos que es necesario. Y por eso, cuando el Partido Socialista se pone en contacto con Ciudadanos para hablar de los presupuestos de 2017, lógicamente, como no puede ser de otra forma, nos sentamos a hablar.

¿Qué busca Ciudadanos en una ley de presupuestos, cuando decide apoyarlos? Pues es muy sencillo: ver reflejadas nuestras propuestas, aquellas que estimamos necesarias para mejorar el conjunto del bienestar de los ciudadanos, en este caso, de Andalucía. Y lo hacemos realizando cálculos, realizando estudios e indicando —en este caso, al Partido Socialista— cuáles son nuestras propuestas, que entendemos son razonables, asumibles, pero, sobre todo, posibles de ejecutar. Esto es muy importante, porque hacer brindis al sol es muy sencillo.

Miren, señorías, hay un refrán —en este caso, un proverbio chino— que dice que es difícil llenar un agujero sin cavar otro. Y los presupuestos son eso: para poder llevar a cabo propuestas hay que eliminar también cosas. Y de eso, hoy, no he escuchado hablar aquí a nadie. Y yo creo que es importante que tengamos en la mente que eso, insisto, es necesario. Porque que nadie busque explicaciones a la antigua usanza de por qué Ciudadanos aprueba unos presupuestos o no, porque no las va a encontrar. La fórmula es muy sencilla: nosotros no aceptamos prebendas ni aceptamos ningún tipo de cambio de cromos, como ha sucedido en nueve ocasiones en este Parlamento en el desarrollo de esas 36 veces que ha venido aquí la ley del presupuesto, o la toma en consideración de la ley del presupuesto. En nueve ocasiones, el Partido Socialista llegó a acuerdos de Gobierno con el Partido Andalucista, y en tres lo hizo con Izquierda Unida. ¿A cambio de qué? Pues, mire usted, ¿de mejorar el bienestar de los andaluces? No lo sé. Porque parece que al menos los presupuestos de 2015 son completamente el polo opuesto a lo que en el 2016 aprobamos, y a lo que en el 2017 aprobamos. Al menos, eso es lo que he escuchado hoy, especialmente por parte del señor Antonio Maíllo.

Un proyecto de ley de presupuestos es aceptable si quienes reciben, insisto, el beneficio de esas decisiones son los andaluces y no los partidos políticos. Podríamos cambiar por consejerías o por cargos públicos en las distintas delegaciones provinciales, etcétera, un apoyo. Nosotros no, nosotros hemos venido a intentar dar soluciones a muchas cuestiones que hoy creíamos y creemos que la tenían. Y, de hecho, lo hemos demostrado.

Lógicamente, también responden a un acuerdo y a un compromiso con los ciudadanos andaluces cuando se asume una campaña electoral. Y es verdad —lo he escuchado en varias ocasiones y lo reconozco— que nuestro modelo es diferente. Claro que es diferente. Nosotros sí apostamos por la colaboración público-privada, y también apostamos por bajar la fiscalidad, los impuestos, en Andalucía. Claro que sí, porque entendemos que es compatible —y de hecho, lo hemos demostrado— subir los programas y los proyectos de políticas sociales con la bajada de impuestos en Andalucía, y además incrementar la recaudación con una bajada del tramo autonómico del IRPF. Y, aunque algunos digan que no, hoy es cierto que dos años después, o un año y medio después, no es Andalucía la comunidad autónoma donde más IRPF se paga y donde más impuestos se pagan. Y no lo digo yo, lo dice el diario *Expansión*, si pueden ustedes hacer memoria de cuántas comunidades autónomas ya hoy están por encima de lo que, en Andalucía, tributa la clase media trabajadora.

Miren ustedes, creemos que quien quiere hacer algo siempre encuentra el medio, y solo, solo los que no quieren hacer nada buscan excusas. Y como nosotros buscamos los medios, cuando nos sentamos con el Partido Socialista, creíamos que era necesario poner encima de la mesa una serie de reformas y de proyectos que, el Partido Socialista en unos casos ha rechazado, pero en otros ha asumido.

Y como yo he escuchado al señor Moreno Bonilla estos últimos días decir que si el Partido Socialista le aprobaba sus enmiendas, pues ellos estarían dispuestos a aprobar el presupuesto, pues miren ustedes, como ustedes han aprobado mis enmiendas, por valor de casi 1.400 millones de euros, pues yo le hago caso al señor Moreno Bonilla, y estoy dispuesto a aprobar unos presupuestos de la comunidad autónoma andaluza. Y además lo hago con total humildad y con total sinceridad, porque no se trata de hablar de grandes cifras, nosotros hemos hablado de unos presupuestos, de esta comunidad autónoma, con el Partido Socialista. Y hemos negociado en 10 áreas diferentes: hemos hablado de reactivación económica, hemos hablado de educación, de sanidad, de dependencia. Hemos hablado de justicia, de protección del medio ambiente, de cooperación con las entidades locales, de la lucha contra el fraude y la corrupción —que, por cierto, no he escuchado hoy aquí ni una palabra—. Hemos hablado del sector público instrumental y también de una fiscalidad más justa.

Por lo tanto, si hablamos de todo eso que afecta al conjunto de los ciudadanos, y no solo de obras —que algunos creen que un presupuesto es solamente obras—, y tengo que recordar que en el presupuesto de 33.000 millones de euros —que me corrija la consejera— no llegaremos a un 6 o un 7% en inversión en obras, el resto son servicios, de eso parece que no nos importa, cuando es realmente donde está el bienestar de los andaluces, en este caso, según nuestro criterio.

Y cuando hemos hablado de reactivación económica, hemos hablado no solamente del Plan del Trabajo Autónomo, hemos hablado de lo mismo que está hablando hoy el Partido Popular con Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, en Madrid, hemos estado hablando de mejorar la competitividad de nuestras empresas, de nuestros autónomos y de nuestros emprendedores. Y hemos subido —de eso, tampoco he escuchado hablar— hasta 129 millones de euros la aportación, este año, para esos programas. Creemos que es positivo porque, ¿saben ustedes a cuántas personas afecta en Andalucía? Pues, hay 506.047 autónomos y

emprendedores que se pueden beneficiar de estos 129 millones de euros, y están repartidos por toda la geografía. No hace falta provincializar: hay 56.000 en Almería, 58.000 en Cádiz, 50.000 en Córdoba, 60.000 en Granada, 26.000 en Huelva, 39.000 en Jaén, 109.000 en Málaga o 103.000 en Sevilla.

Por lo tanto, hablamos de toda Andalucía, y no de: «Te cambio un hospital de Granada por uno de Jaén». Ese no es juego, no es el cambio de cromos que Ciudadanos viene a hacer cuando se sienta a hablar de unos presupuestos.

Y yo creo, señora Montero, que hoy aquí había voluntad incluso de aprobarle los presupuestos. Se lo digo sinceramente, porque he escuchado decir a la señora Crespo que si echaban para atrás la fusión hospitalaria estaba dispuesta, y a la señora Lizárraga la he escuchado decir que si le aprueba la renta básica, también le aprobaba los presupuestos. Por lo tanto, no serán tan malos cuando solamente, por esta cuestiones, se pueden aprobar unos presupuestos, digo yo, vamos, no sé... Cada uno que opine lo que quiera.

Y hemos hablado en esta Cámara mucho hoy de que cuando se ingresa menos por la recaudación de impuestos, estamos poniendo en riesgo el Estado de bienestar. Pues, mire usted qué curioso, resulta que hemos incrementado el presupuesto de Educación, de Sanidad, de Justicia y de Dependencia, y no cualquier cosa: en un año y medio, con los presupuestos 2016 y 2017, el presupuesto de la sanidad pública andaluza ha aumentado un 10,72%, más de 840 millones de euros. Otra cuestión es cómo ustedes lo gestionen, que es su responsabilidad. La mía, como oposición, es buscar recursos para que la sanidad pública tenga dinero para poder llevar a cabo el servicio que los andaluces demandan: para poder acabar con las listas de espera, para poder poner más hospitales, para poder tener una mejor asistencia. Esa es mi labor como oposición, y eso es lo que he hecho: plantearle una subida, mayor de la que ustedes planteaban, para que realmente eso sea posible.

Y en Educación también hemos hecho lo mismo, pero no nos hemos quedado solo en la dotación presupuestaria, también hemos entrado en el detalle: en qué queríamos que el Gobierno de la Junta de Andalucía gastara ese dinero. Porque, lógicamente, no es solamente decir: «Oiga, mire usted, subimos 240 o 250 millones de euros en Educación, pero haga con ello lo que a usted le dé la gana, que nosotros no le vamos a fiscalizar», como se ha hecho en muchas ocasiones en este Parlamento cuando ha habido acuerdos y pactos de gobierno, como los que tradicionalmente se han llevado a cabo. Y lo digo porque en Educación se nos olvida que la atención socioeducativa incrementará en 4,3 millones de euros este año en el presupuesto, de lo que se ha aumentado no se habla. Y estamos hablando de 2.000 plazas nuevas en la atención socioeducativa. Estamos hablando de reforzar las áreas de orientación y formación profesional con un incremento de 9 millones de euros y 290 nuevas plazas de profesores en la FP, señora consejera, Adelaida de la Calle, me imagino que será una buena noticia. Hay 40.000 jóvenes andaluces que se han quedado fuera de la formación profesional este año.

Hablamos también de un refuerzo del Plan de Mejora de los Centros Específicos de Educación Especial. Oye, la primera vez que cuentan con un presupuesto de 2 millones de euros. Se han aprobado 36 leyes de presupuesto aquí, y nadie se había acordado de esos centros.

Por supuesto, hemos garantizado la gratuidad de los libros de texto con una aportación de 87.900.000 euros, o hemos aumentado las ayudas a las becas, con 211 millones de presupuesto, finalmente. Y, además, otra buena noticia que hemos visto en este Parlamento, que muchos hemos peleado durante mucho tiempo

para que siguiéramos con esa eliminación de las caracolas en los centros educativos. Pues, miren ustedes, volvemos a provincializarlas: 32 menos habrá en Almería; 22, en Cádiz; 40, en Granada; 9, en Huelva; 48, en Málaga, o 30, en Sevilla. Son 181, con una dotación de 38 millones de euros para este año.

Creo que son buenas noticias para la educación, ¿no? Estoy convencido de que los padres y los centros educativos lo agradecerán, como también lo es la puesta o ejecución de una proposición no de ley que aprobamos aquí todo el mundo: eliminar el amianto de los centros públicos, 11 millones de euros. Creo que es una buena enmienda a sus presupuestos la que ha hecho Ciudadanos. Y, por lo tanto, insisto, le agradezco que la hayan atendido.

Y hemos seguido..., antes se ha puesto en duda, o se ha hablado de la educación pública y concertada. Miren, lo dije ya en una ocasión y lo repito hoy: a mi hijo y a mí no me dieron a elegir. A mí me dijo la delegación provincial de Educación: «A su hijo le corresponde ese centro», y era concertado. Y yo quiero una buena educación para mi hijo, estando también en un centro concertado. ¿Y qué hemos hecho? Pues, simplemente, a igual trabajo, igual salario. Y hemos homologado los salarios de los profesores de la concertada. Estamos hablando de 22 millones de euros, pero eso es lo de menos: 18.644 profesionales.

Miren ustedes, 593 centros en Andalucía, que se van a beneficiar de que el profesorado cobre lo que tiene que cobrar, porque aquí nos quejamos de que no sé quién cobra 5 euros la hora, 4 euros la hora... ¿Y no hablamos de los profesores de la concertada? También tienen derecho a cobrar lo que trabajan.

Yo creo que estas cuestiones, como el modelo de financiación de las universidades y muchas otras, son buenas noticias para la educación pública en Andalucía, igual que para la sanidad pública. Decía antes 800..., más de 840 millones, un 10,72% en dos presupuestos.

El partido... Izquierda Unida, por ejemplo, aprobó unos presupuestos con un incremento, en 2015, de 120 millones de euros, creo recordar. Pues, mire usted, este año tenemos 800..., 479 exactamente, en solo este presupuesto 2017.

¿Cómo los gestiona el Partido Socialista? Insisto, tendremos que estar encima de ellos, y lo vamos a fiscalizar. Y la señora Montero lo sabe, porque en la negociación se lo he dejado muy claro: «Señora Montero, aquello que no pueda ejecutar no lo firme», porque le voy a exigir, igual que el año pasado en el mes de septiembre, que me rinda cuentas. Porque yo estoy aquí no solo para aprobar sino para fiscalizar, no para aprobarle, y olvidarme de lo que sucede, que ya aprobaremos los del año que viene. Ese no es..., esa no es nuestra labor.

Por lo tanto, medidas como los 11 millones para nuevos..., 11 millones para el desarrollo del Decreto de Atención Infantil Temprana, creo que será una buena noticia. Casi 16 millones de euros, en un año y medio, más, para poder atender a 19.000 niños. Después habrá que ver, insisto, cómo se lleva a cabo y cómo se gestiona.

Hemos hablado de 140 millones de euros para garantizar los tratamientos de hepatitis C, 11.300 andaluces. Yo no creo que a ninguno se le pida el carné del PSOE, de Ciudadanos o del PP cuando van al servicio público de salud —insisto—. Creo que le preguntarán qué tiene usted, qué padece, en qué le podemos ayudar, pero no si tiene usted el carné del PSOE o de Ciudadanos. Creo que esa no es la... A los ciudadanos lo que les importa es que les atiendan, y para eso hace falta dinero, no nos olvidemos, y aprobar unos presupuestos.

En investigación médica, 29 millones de euros más. Más equipamientos, sube un 36,7% la propuesta que hemos hecho para la adquisición y mejora de equipamientos sanitarios, construcción de nuevos hospitales, 124 millones de euros más este año.

Ley de Dependencia, señora consejera, María José, me imagino que será una buena noticia, la lastima es que tengamos que financiar el 78% con recursos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que al Gobierno de España se le olvide de que en Andalucía hay dependientes, de financiar a los dependientes. Porque en Andalucía ahora mismo hay más de 35.000 solicitudes todavía pendientes de resolución, pendientes de poder ser atendidas. La única fórmula, dotar económicamente con una dotación mayor los presupuestos, y vamos ya por 1.159 millones de euros, 50 millones de euros más en dos años yo creo que también es una buena noticia para todas esas familias que lo necesitan.

¿Y la Justicia? Los abogados de la asistencia jurídica gratuita, cerca de 13.000 profesionales, procuradores y abogados, ¿creen ustedes que para ellos no es una buena noticia que se les devuelvan los derechos y además se les actualicen los baremos y se les reconozca su trabajo? Nosotros pensamos que sí.

Y, por lo tanto, entendemos que en esta materia, no solamente con el aumento de los gastos operativos de los órganos judiciales, con un incremento del 7,5%, sino con esos 4 millones de euros que esta mañana he escuchado decir, es que son cuatro millones de euros más. ¿Y por qué no se ha hecho antes? Hemos tenido 35 años para hacerlo antes, pero nadie se había acordado de los abogados y los procuradores.

Yo creo que es importante y le adelanto, señora consejera, que le plantearemos también una enmienda en este tema porque no estamos contentos, faltan 400.000 euros, que se los vamos a intentar reclamar.

Además de eso porque, lógicamente, hablar de todo esto nos llevaría mucho tiempo, yo creo que es importante que hoy, cuando un andaluz vaya a tener que necesitar los servicios de un abogado de la asistencia jurídica gratuita, pues, tenga la tranquilidad de que ese profesional va a estar mejor reconocido. Igual que los profesores de la concertada. Y que le estamos devolviendo algo que ya incluso habían perdido la esperanza de recuperar. El esfuerzo no ha sido muy grande, hay que reconocerlo, económicamente, pero no se trata solo de dinero, se trata de poner en valor el trabajo de la gente, el trabajo de todos aquellos que prestan servicio a la comunidad en Andalucía. Porque cuando alguien va a un juzgado lo que necesita es seguridad, tener la confianza de que alguien lo va a atender, eso es lo que necesita. Y los que tienen mucho dinero esos ya los tienen, ya los pagan, pero los que no tienen un duro, los que no tienen un céntimo, tienen la seguridad a partir de ahora de que al menos los profesionales que los atiendan van a estar reconocidos por, en este caso, por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Yo creo que es importante también recordar algo que no se ha dicho porque lo escuchamos aquí muchas veces, traemos a los bomberos, nos traemos a no sé quién. Pues, mire usted, 40 plazas, convocatoria de una oferta de empleo público de 40 plazas de agentes medioambientales. No es suficiente, claro que no, hacen falta 200. Hemos empezado este año por 40, el año que viene si negociamos le pediremos más, seguro. Pero empezamos en el camino en el que tenemos que intentar conseguir que todos estos servicios —insisto— tengan la cobertura necesaria.

Y además de eso, también, porque tampoco lo hemos escuchado, aunque es una competencia del Estado, también hemos sacado el compromiso del Partido Socialista y del Gobierno de la Junta de Andalucía de cofinanciar, cofinanciar el proyecto básico de las canalizaciones de la presa de Rules, ¿por qué? Porque estamos hablando de agricultura, estamos hablando de municipios de la provincia de Málaga y de Granada que todavía no reciben agua potable, estamos hablando de agricultores que están esperando estabilidad, garantía de tener agua todo el año para poder sacar adelante sus cosechas, y al menos la Junta de Andalucía,



en este caso con la propuesta que Ciudadanos ha introducido, empieza a ser sensible con un asunto que es verdad que cuesta mucho dinero, que el Gobierno de la nación tendrá que afrontar. Y no se preocupe, Ciudadanos, que está en Madrid, que va a tener que negociar los presupuestos y está negociando ya los presupuestos con el Partido Popular, se encargará de que también esta obra se ponga en funcionamiento.

Yo creo que esta es la corresponsabilidad que todos tenemos que tener cuando hablamos de asuntos que afectan al conjunto de los andaluces en este caso. Hemos hablado de colaboración con las entidades locales. Hay 61 ayuntamientos en Andalucía que están en una situación de extrema delicadeza a la hora de poder hacer frente a los suministros básicos. Y hemos dotado una partida de 150 millones de euros para poder adelantar y poder atender a estos ayuntamientos, además de la Patrica. Yo creo que esto es importante cuando hablamos de cooperación con las entidades locales, por supuesto, con unas condiciones que también..., de las cuales también hemos hablado.

Y hemos hablado en esos presupuestos, hemos llegado a un acuerdo para luchar contra el fraude y la corrupción, porque quizás recaudemos más si luchamos contra el fraude que si le aumentamos la presión fiscal a la clase media trabajadora. Estoy convencido, segurísimos. Si hacemos un buen trabajo, finalmente conseguiremos que paguen los que tienen que pagar y no siempre los mismos, y ese trabajo también le corresponde al Gobierno de la Junta de Andalucía. Igual que esa oficina que pondremos en marcha en 2017 para luchar contra la corrupción política en Andalucía.

Yo creo que estas son cuestiones de relevancia. Pero no nos hemos quedado ahí, también hemos hablado del sector público instrumental. Miren ustedes, no solamente hemos hablado de reducir ocho, trece o veinticuatro entidades, hemos hablado y hemos llegado al acuerdo de que realmente se van a poner los presupuestos en las agencias o en las entidades que realmente van a gestionarlos y a ejecutarlos. Yo creo que ese es un avance importante. Es verdad que el acuerdo es de no subir los gastos de explotación de todos estos entes instrumentales, pero, independientemente de eso, lo importante es que ahora, cuando gastemos dinero en el metro, sabremos realmente de dónde ha venido ese dinero y hacia dónde ha ido, porque va a estar en el presupuesto de la agencia, en este caso, que lo gestiona. Y espero que venga dinero para los tres metros, no solamente para el de Sevilla. Yo estoy muy encantado, pero que hay metro en Málaga y también hay metro en Granada. A ver si nos acordamos un poco de todos, porque aquí parece a algunos solamente nos tiran después los votos.

Yo creo que son importantes todas estas cuestiones que estamos planteando y que además el sector público instrumental se reduzca, se aclare. Es verdad que yo comparto algunas de las manifestaciones que aquí se han hecho, que todavía queda mucho terreno que recorrer en este camino. Pero hay otro aspecto también en el que sí me quería parar. Se ha dicho en varias ocasiones hoy y a lo largo de estos días que en 2017 no va a bajar la presión fiscal en Andalucía, lo he escuchado, lo he escuchado y además tengo documentos que lo pueden atestiguar. Pues, miren ustedes, aproximadamente 5.600 andaluces en 2017 no tendrán que pagar por el Impuesto de Sucesiones, con esa modificación del mínimo exento y esa corrección que se ha hecho. ¿Es mejorable? Claro que sí, y vamos a pelear por ello, y le tiendo la mano especialmente al señor Miranda, que no está aquí ahora, que es el que habitualmente me habla de estos asuntos. Pero es verdad que va a haber 5.600 andaluces, aproximadamente, en función de las liquidaciones de 2015, que en 2017, cuando hereden, no van a tener que pagar. Y eso yo creo que es una buena noticia.

Además de todas esas modificaciones que ya han entrado en vigor por decreto y que afectan especialmente al campo andaluz. Porque baja el presupuesto de Agricultura, corríjame, señora presi..., señora consejera, un 0,6%, un 0,6%. Pero, ¿cuántos miles de agricultores andaluces se van a beneficiar este año del Impuesto de Sucesiones y Donaciones? No lo cuantificamos, yo creo que es importante cuantificarlo. Aparte de que vamos a recibir un 13% menos de ingresos en transferencia del Estado en materia de agricultura, que también habría que decirlo.

Estas yo creo que son cuestiones que es necesario que pongamos encima de la mesa.

Y hemos dado otro paso más —y no quiero que me pase como el señor Maíllo, quedarme sin tiempo—, hemos dado otro paso más: encima, vamos a crear una mesa de trabajo, que hasta ahora no servían para nada en este Parlamento, hasta que creamos la del Impuesto de Sucesiones, y hemos llegado al acuerdo de ponernos a trabajar, y mi grupo ya lo ha hecho —usted lo sabe— para llevar a cabo una reforma, una reformulación integral de la estructura autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Yo creo que ese es un gran paso adelante en nuestra comunidad autónoma, creo que es importante ir a una reordenación del actual mapa de deducciones, a la unificación de los tramos con respecto a la escala nacional y a los tipos de gravamen aplicables. Creo que esto lo agradecerán todos los andaluces: sentirse igual, ni mejor ni peor tratados que el resto de los españoles, sino exactamente igual.

Y todas estas son buenas noticias. Y, por lo tanto, yo creo que es importante lanzar un mensaje al conjunto de los ciudadanos, no de catastrofismo, porque parece que aquí todo se hace mal. Miren ustedes, yo estoy muy orgulloso —se lo digo, sinceramente— de cuando voy a la sanidad pública, de cómo me atienden. Es verdad que algunas veces tengo que esperar un poco más de la cuenta, pero estoy encantadísimo de cómo me atienden. Creo que hay grandes profesionales, igual que los hay en la justicia en Andalucía, igual que los hay en educación en Andalucía. Y no podemos demonizar a todos.

Yo creo que hay que tener un gran respeto por el trabajo que se ha hecho. Y durante estos 35 años, en esos 36 presupuestos que se han aprobado aquí por otras fuerzas políticas y por el Partido Socialista, se han hecho cosas bien.

¿Nosotros qué pretendemos? Que se mantenga lo que se ha hecho bien, y reformar lo que creemos que no es como tiene que ser. Y esa es la línea que Ciudadanos ha seguido en la negociación de estos presupuestos para 2017. Y creo que es acertada, señora Montero. Y yo le animo, una vez más, a que cumpla con su parte del acuerdo, a usted y al Gobierno de la Junta de Andalucía. Porque si algo ha demostrado ya Ciudadanos, en este Parlamento y en este año y medio, es que somos gente de fiar, y que con nosotros, cuando llegamos a un compromiso, nosotros cumplimos. Por eso, como cumplimos, exigimos que los demás también lo hagan.

Creo que es el momento de sumar esfuerzos, y además también de que se lleven a cabo políticas que de una vez por todas les demuestren a los ciudadanos que los gobiernos de su comunidad autónoma no viven de espaldas a la realidad de la inmensa mayoría, de los 8.400.000 andaluces que tenemos. Y tendremos en el futuro que trabajar en esa línea, tendremos que seguir trabajando en mejorar. Y por eso ahora llega un periodo en el que todas las formaciones políticas, después de la toma en consideración del debate de estos presupuestos, vamos a tener la oportunidad de hacerle propuestas. Le anuncio —y ya lo hemos dicho— que mi grupo presentará enmiendas, y que intentaremos que esas enmiendas, cuando las conozcan, sean uste-

des capaces de asumirlas, lógicamente dentro de lo que siempre hemos hecho: dialogar, consensuar, llegar a acuerdos con propuestas viables, con propuestas sensatas, y que, después de 35 años en la comunidad autónoma, pues la gente empiece a entender que se puede hacer política desde la oposición, y que los ciudadanos cuando nos eligen es para que seamos útiles.

Podríamos decir hoy no al presupuesto de la comunidad autónoma. Claro que podríamos decirlo. Hombre, yo, de hecho, estaba esperando a ver cómo se defendían las enmiendas a la totalidad, a ver si podía..., no sé, agarrarme a algo para poder, incluso, intentar sacar alguna conclusión más allá de lo que he oído. Pero no lo he visto, no he visto una alternativa al presupuesto. Por lo tanto, es difícil así. Pero sí que es verdad que entra en un periodo de enmiendas en el que podremos plantear, entre los distintos grupos, algunas iniciativas.

Yo creo que este es el camino, y por eso Ciudadanos apostó por sentarse una vez más a hablar con el Partido Socialista y a intentar llegar a esos acuerdos que, finalmente, hemos conseguido llegar.

Y quiero lanzar un mensaje para ir finalizando, porque me queda un minuto nada más... Yo creo que he hecho una exposición bastante amplia de por qué Ciudadanos ha apoyado esta toma en consideración de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Creo que hay medidas más que suficientes. Algunos podrían decir que hay enmiendas, que, prácticamente, es una enmienda a la totalidad en muchas de las áreas en que lo hemos planteado. Pero no es eso, nosotros lo único que hemos planteado es mejorar el documento y las propuestas que usted nos hizo.

Y, por supuesto —y por alusiones—, simplemente, un comentario final. La señora Crespo decía esta mañana que somos corresponsables, que nosotros teníamos... Mire usted, nosotros hemos tenido conocimiento del presupuesto como prácticamente el resto de los grupos. Pero sí hemos hecho una cosa: antes de que nos presentaran el presupuesto, ya habíamos hecho nuestro trabajo y habíamos preparado el documento para presentar nuestras enmiendas a este presupuesto. Algunas de ellas se han caído, pero la inmensa mayoría está dentro.

Por eso, creo que hoy, Ciudadanos, una vez más, lo que hace es darle un color naranja a los presupuestos de la Junta de Andalucía...

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Marín.

Turno de respuesta para la señora consejera.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Y, señorías, antes de responder a las cuestiones que me ha planteado, quiero agradecerle el talante y el empeño demostrado por su grupo para realizar una oposición constructiva, anteponiendo —lo creo así firme-

mente— los intereses de los andaluces frente a los intereses de su partido. Probablemente, porque usted, como yo, pensamos que ambos intereses van de la mano y que no hay uno que pueda divorciarse del otro.

Señorías, su grupo es el único que ha aceptado la mano tendida del Gobierno andaluz para dialogar, para consensuar las líneas claves de un presupuesto que, sinceramente, creo que va a ser el mejor aliado, y yo diría que uno de los principales instrumentos para reactivar la economía y recuperar todo lo que se ha ido perdiendo a lo largo de esta dura crisis.

Y yo creo como usted, sinceramente, que hemos hecho un buen trabajo. Los equipos que nos han acompañado, y nosotros mismos, creo que hemos trabajado para intentar siempre que cualquier propuesta, que cualquier euro que se contemplara en el presupuesto tuviera nombres y apellidos, rostros de las personas detrás, y, por tanto, siempre pensando en qué aportaban de utilidad, de valor añadido, al crecimiento de Andalucía —como decíamos— para crecer más, para crecer mejor y para crecer en igualdad.

Primeramente, señorías, porque hemos suscrito un acuerdo que garantiza la estabilidad política en nuestra comunidad autónoma. Y es algo que parece que pasa desapercibido en el debate con el resto de los grupos, pero es que es fundamental que los ciudadanos sepan que en Andalucía hay estabilidad. Y la hay porque existen formaciones políticas —la suya y la mía— que son capaces de llegar a acuerdos y de aparcar prejuicios y cuestiones que a priori les diferencian, e intentar encontrar esas líneas comunes que nos permitan avanzar hacia una dirección; probablemente, señor Marín, cada uno renunciando a parte de las aspiraciones que tiene cuando se sienta a dialogar. Pero es que en eso consiste la capacidad democrática de acuerdo y de diálogo cuando las formaciones políticas se empeñan en ello. Y después, señorías, pactando compromisos que han hecho posible que Andalucía sea la primera comunidad en aprobar sus presupuestos durante dos años consecutivos. Y yo creo que eso también permite reafirmar nuestra autonomía. Esto, en relación con algunas fuerzas políticas que presumen de intentar reactivar y, por tanto, afirmar la identidad autonómica. Yo creo que su formación política y la mía lo hemos hecho durante estos dos años consecutivos en un clima de absoluta inestabilidad política a nivel nacional.

Esta actitud dialogante, a la que usted hace referencia en su intervención, y que nos demandan los ciudadanos, en lugar de estar enfrascados en el desencuentro, como muchas veces —demasiadas, quizás— deberíamos de evitar que se produjera en esta Cámara, solo lleva, creo yo —esa posición inmovilista que se asume algunas veces desde las formaciones políticas—, a perder el tiempo y a poner piedras en la senda de la recuperación.

Y creo que todos los grupos deberían hacer un esfuerzo que los ciudadanos merecen, como es aprovechar el momento actual para apuntalar la mejoría económica. Siempre lo hemos hablado, y en las reuniones lo hemos dicho, que, probablemente, es más lenta de lo que nos gustaría, pero que tenemos que ser capaces de consolidarla, para que no se den pasos atrás que nos hagan dirigirnos hacia pasos en los que ya hemos avanzado, que permitan recuperar el empleo... Usted lo ha repetido en muchas comparecencias aquí —y yo también en el día de hoy—: no es el Gobierno el que crea empleo —los presupuestos son solo un instrumento—, es la actividad económica, la capacidad fiscal, el estímulo a las empresas, el que cumplamos y, por tanto, seamos una comunidad que tenga la confianza de los mercados financieros, que tenga la confianza de las empresas, que decidan instalarse en Andalucía porque sepan que Andalucía tiene estabilidad política y cumple con los compromisos de estabilidad presupuestaria y de aquellos que se marca en el marco de

esa senda. Y, por tanto, de alguna forma, que esa confianza se traduzca en capacidad de mayores oportunidades para el empleo, que —como hemos repetido también en nuestras reuniones de preparación del presupuesto— son las que les quitan el sueño a las formaciones políticas de las que ambos participamos, y, por tanto, también al Gobierno de Andalucía.

Sabe usted que la presidenta de la Junta de Andalucía ha transmitido siempre, desde esta tribuna —y en más de una ocasión, en las reuniones que hemos mantenido—, que, evidentemente, todo el presupuesto se tenía que ver con esa perspectiva de que los ciudadanos se reflejaran y encontraran ahí una oportunidad de mejor futuro —sobre todo, la gente joven—, y, por otra parte, que fuera una garantía en la sostenibilidad de los servicios públicos desde una perspectiva transversal que permita no solo ser más fuerte en sanidad, en educación y en dependencia, que permita, en definitiva, tener igualdad de oportunidades ante la enfermedad o ante el talento y, también, ante los distintos géneros que componen también las cuentas públicas, que, como he dicho al principio de mi intervención, más del 75% de los programas tienen una mirada femenina, no porque la dirijan equipos de mujeres, sino fundamentalmente porque están pensados viendo cómo contribuyen, o no, a esa mayor transversalidad en las políticas de género que tienen que imbuir las cuentas públicas.

Y ha dicho usted, señor Marín, en el debate de la comunidad, y hoy también le he escuchado aquí, que su grupo ha apostado por muchas cosas que el Gobierno andaluz ha llevado a cabo y que, por tanto, han confiado porque el Gobierno andaluz cumple. Y yo no necesito trasladarle —porque usted ya lo ha hecho— algunas afirmaciones que se hacen desde el Partido Popular en relación con los incumplimientos. Ustedes exigieron, antes de sentarse a debatir los presupuestos, que cada uno de los euros que habían pactado en el presupuesto anterior tuvieran un informe que permitiera comprobar que se había ejecutado conforme a lo que ustedes habían previsto. Y así lo hicimos llegar, y fue a partir de ahí, y nunca antes, cuando ustedes decidieron sentarse nuevamente con el Grupo Socialista, porque, como usted decía, ustedes son de fiar porque cumplen. Y creo que ustedes habrán comprobado que el Gobierno andaluz y el Partido Socialista son de fiar porque también cumplen. Y esto significa que, por tanto, aquello que pactamos y aquello que acordamos, el documento que hemos suscrito para estos presupuestos será un documento de cabecera del Gobierno de Andalucía, para que cuando llegue el momento de sentarnos para pactar unos nuevos presupuestos o para acordar otras materias que, a lo largo del año parlamentario, se expresan en esta Cámara, puedan ustedes seguir manteniendo la confianza, porque vean y comprueben que, efectivamente, cuando damos nuestra palabra y cuando la presidenta da su palabra, esa palabra se cumple.

Hemos encontrado, señorías, puntos de acuerdo. Y queremos que ocho millones y medio de andaluces tengan oportunidades de empleo y un mejor futuro laboral. Y, por eso, en 2017 se destinan 2.118 millones de euros al fomento del empleo.

Hemos hablado mucho durante estos días, que hemos pactado el presupuesto, del modelo económico que queremos perseguir para Andalucía, en donde hemos compartido que la competitividad se asienta en la innovación, no en las bajadas salariales, no en la precariedad laboral, no en algunas cuestiones que, lejos de incrementar la competitividad, lo único que hacen es que las clases trabajadoras sufran mayor penosidad. Y creo que ahí también en el progreso tecnológico, en la mayor productividad, o en el acuerdo del impulso a las cláusulas sociales, encontramos también una forma de combatir aquellas cuestiones que se saltan o aque-

llas empresas que no respetan los convenios, o que decididamente están produciendo peores condiciones laborales que aquellas por las que son contratados los trabajadores.

Creo que en el presupuesto también hemos debatido mucho a propósito de las familias y de las empresas. Por eso, hemos vuelto a reeditar los planes de empleo, no con el mismo formato. Y sabe usted, además, que lo hacemos a pesar de que los fondos europeos ya no acompañan esta financiación en el nuevo marco, sino que lo hacemos con el dinero de autónomos, el dinero que decimos de fondos propios de la Junta de Andalucía, más de 200 millones en programas que se dirigen a la población joven con pocas oportunidades de empleo y que tienen unas tasas en nuestra comunidad que realmente tenemos que atender, o a parados de larga duración, o a aquellos que se han visto excluidos del mercado laboral.

Y también, señorías, hemos hablado de aquellos presupuestos que en apariencia bajan: el presupuesto de agricultura, al que usted hacía referencia, sin olvidar que la parte que la parte que corresponde al Gobierno de Andalucía no solo ha bajado, sino que se ha incrementado, lo que ocurre es que es imposible que podamos suplementar los 200 millones menos del reparto de la PAC que se ha producido en Bruselas, con la connivencia del Gobierno de España, y que han quitado a los agricultores andaluces un dinero que es absolutamente necesario, y del que le digo ya que no vamos a cejar en el combate para recuperarlo hasta que ese dinero no llegue a Andalucía.

Y especial interés ha tenido, yo creo que en todo nuestro debate, el redoble de la apuesta por los servicios públicos. Por eso, en 2017 incrementamos la partida sanitaria un 5,5%, que quizás la cifra no habla por sí sola del esfuerzo, casi 500 millones de euros más en sanidad en este presupuesto, que, señor Marín, si lo sumamos al esfuerzo hecho en el año 2015 y al esfuerzo hecho en el año 2014, el presupuesto sanitario se incrementó, desde el año 2013, más de un 13% en los últimos tres ejercicios presupuestarios. Y en esa senda de apuesta por la calidad sanitaria o por la calidad educativa, vamos a seguir trabajando, porque en educación también un 3,8% de crecimiento.

Esto significa que las políticas sociales han aumentado su peso en la tarta presupuestaria. Hemos incrementado el peso, digamos de alguna forma, el trozo de tarta que va a ir destinado al blindaje de los servicios públicos en mayor medida incluso, que lo incrementamos en el año anterior, un 84,4% del gasto de la Comunidad Autónoma de Andalucía va destinado a políticas sociales que intentan promover la igualdad y que intentan, por tanto, que seamos iguales, como usted decía, cuando se recibe una atención médica o cuando nuestros hijos e hijas tienen capacidad para labrarse un futuro laboral en las mejores condiciones posibles.

Esto, señoría, lo seguiremos haciendo a lo largo de los próximos meses, no solo a partir de las cifras, sino también trayendo a esta Cámara la ley de sostenibilidad del sistema sanitario. Y, por tanto, un instrumento que permita blindar el estado del bienestar ante amenazas privatizadoras o ante la incorporación de copago, o algún otro instrumento que haga peligrar, digamos, que aquello que ha permitido que las clases medias pudieran tener una mayor capacidad de consumo, porque tenían asegurado aquello que permite hacer frente a las situaciones sobrevenidas en una familia, de enfermedad, o de los estudios de los hijos.

Vamos a seguir cumpliendo con esa revitalización de los servicios públicos. Y lo hemos dicho a lo largo de la tarde hoy, no solo para que todos los ciudadanos puedan recibir una cartera básica de prestaciones, o puedan tener cerca una asistencia sanitaria o un colegio, sino lo más importante, señor Marín, para que la clase media se sienta orgullosa de los servicios públicos que existen en Andalucía, que elijan acudir a estos

servicios públicos y elijan e intenten legitimarlo a partir del pago de sus impuestos, que es la mejor manera de hacer una perdurabilidad de aquello que permite redistribución de renta, pero que nos hace a todos iguales.

Y queremos, en definitiva, señoría, un presupuesto que también persiga y sea capaz de poner los recursos oportunos para que haya un mayor y un mejor control, y para que se luche contra el fraude. Es también uno de nuestros compromisos con su formación política ponernos de acuerdo en la creación de la Oficina contra el Fraude, que queremos presentarla antes de que acabe este mismo ejercicio del año 2016. Y estoy convencida de que, en esa vocación de diálogo, vamos a encontrar instrumentos añadidos a los que ya tenemos para desplegar un mejor control de las cuentas públicas y evitar que haya ningún tipo de fraude en relación con el manejo del dinero que implica todo, y que es de todos.

Nosotros, por tanto, vamos a cumplir lo pactado, lo vamos a cumplir también en materia de fiscalidad en Andalucía. Y usted y yo estamos invitando a otras fuerzas políticas para que se sumen al debate sobre la fiscalidad, no desde posiciones extremas o desde posiciones que no permitan llegar a un punto común de acuerdo. Y no solamente lo vamos a hacer en Andalucía, señor Marín, sino que fundamentalmente tenemos que ser capaces de promoverlo en relación con el Congreso de los Diputados, con la fiscalidad española, porque la armonización de la política fiscal pasa por que, efectivamente, no se utilice este instrumento ni para hacer *dumping* fiscal en aquellas comunidades que por tener un mayor nivel de renta tienen más posibilidades de hacer con la fiscalidad otro tipo de cuestiones, ni tampoco porque entendamos que es de justicia que el modelo de financiación se nutra de algún tipo de impuesto que haga que se necesite mayor tipo impositivo en las comunidades que tienen un menor nivel de renta. A eso le llamamos armonización fiscal, y yo he prevenido en diferentes ocasiones, cuidado con algunos globos sonda que está expresando el Partido Popular de intentar cubrir el nuevo modelo de financiación autonómica a partir de la mayor autonomía fiscal.

Estamos de acuerdo con mayor autonomía fiscal, pero siempre y cuando esté cubierta la prestación de los servicios públicos fundamentales, porque si no, las comunidades que tienen menos renta se ven obligadas a tener que incrementar los tipos impositivos en detrimento de aquellas comunidades que tienen mayor renta en sus territorios. Y, como siempre hemos dicho en las reuniones, la justicia fiscal no se hace en virtud de los territorios, sino de las personas: que paguen lo mismo las personas que tienen las mismas rentas en todas las partes de España. Y, por tanto, no se trata de hablar de fiscalidad territorial, sino que se trata de hablar de fiscalidad vinculada también a las personas.

Y no cabe duda —y con ello termino— de que tener un presupuesto como el que debatimos en el día de hoy, que se ajusta a las necesidades de los andaluces, que espero que esté a la altura de las expectativas que ponen en nosotros..., espero que el presupuesto, les decía, sea una ventaja competitiva para Andalucía respecto al resto de los territorios. Esto significa, fundamentalmente, que estemos mandando un mensaje claro y nítido a los ciudadanos, a los mercados financieros, a todos aquellos que quieren apostar por Andalucía, para que vean que esta tierra es una tierra de prosperidad, una tierra donde uno se puede fiar, porque la Administración autonómica paga aquello que compromete, porque las fuerzas políticas tienen capacidad de diálogo y porque, en definitiva, tenemos un talento que queremos poner a disposición de las riquezas del conjunto de la sociedad.

Por eso, yo le agradezco con especial interés la responsabilidad de su grupo y que sepa ver el lado positivo. Y además le digo una cosa, señor Marín: en estos tiempos que corren, en donde todos estamos pre-

ocupados por la situación política —justamente hoy bastante preocupados—, por probablemente la victoria de algunas candidaturas o fuerzas políticas que se asientan en el alejamiento de los ciudadanos de aquella política que puede ser de utilidad, de aquella política que puede blindar sus servicios públicos, le agradezco que su formación política se haya mantenido siempre firme ante la crítica fácil, ante las tentaciones de intentar que ustedes utilicen desde la oposición la confrontación como única arma para intentar posicionar a su grupo político. Me alegro de que, en eso sí, Ciudadanos creo que hace un ejercicio de responsabilidad, intentando ser útil para el conjunto de la sociedad, sin complejos, sin tener que estar explicando permanentemente aquellas agresiones de la que es fruto por el hecho de hacer o de llegar a acuerdos con el Gobierno de Andalucía, porque creo, y así lo hemos constatado en las reuniones, que a ustedes y a nosotros lo único que nos trae aquí es ser capaces de transformar la realidad y llevarla en mejoría de los ciudadanos de Andalucía.

También tendremos que trabajar en otros ámbitos, de manera que nos permitan seguir conciliando políticas sectoriales y que nos permitan también trabajar en el ámbito de la influencia, usted lo decía, que podamos ejercer en el Parlamento de España, en el Gobierno recién elegido de España, para que esas políticas y esa inspiración política llegue también a algunas fuerzas que han estado acostumbradas a utilizar el rodillo y la imposición como única fórmula para poder trasladar a las comunidades autónomas algunos elementos.

Yo espero, y así lo ofrezco, que el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados estará mirando al sur, creo que el Grupo Ciudadanos, por lo que usted decía aquí, también estará mirando al sur, en la reivindicación del modelo de financiación autonómica, en la confección de unos Presupuestos Generales que respeten la inversión de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en la capacidad de que se financie la Ley de la Dependencia, en la capacidad de traer un plan de empleo. En definitiva, en todas aquellas cuestiones en donde no pedimos ser más que otras partes de España, lo que pedimos al menos es que tengamos un trato igualitario y que seamos capaces entre todos de combatir la principal lacra, como es el desempleo, que azota a toda España y también a esta comunidad autónoma.

A eso le animo, a seguir trabajando en esa dirección, porque, señoría, como decía Einstein, la creatividad nace de la angustia como el día nace de la noche oscura. Es en la crisis donde nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis se supera a sí mismo, sin quedar superado. Yo creo que su formación política y la mía están trabajando para que esta crisis pueda revitalizar a todos aquellos que han sufrido a lo largo de la misma y que la nueva construcción social no cometa los mismos errores y seamos capaces de consolidar una recuperación económica que llegue a todas las personas, que no deje a nadie en la cuneta y que sobre todo permita que Andalucía con voz propia tenga un protagonismo en España y en Europa. Ahí seguiremos trabajando y ahí seguiremos, seguro, encontrando puntos de acuerdo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.



Cierra el turno de intervenciones por los grupos parlamentarios el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Su señoría tiene la palabra.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Voy a hacer uso solamente de un turno.

Señora consejera, muchas gracias por el esfuerzo que lleva usted haciendo durante toda la tarde, ya son muchas horas. Buenas noches, señorías.

Llevamos en esta Cámara toda la tarde escuchando a tres grupos de la oposición echar por tierra el Presupuesto que el Gobierno, con el apoyo de Ciudadanos y tras un enorme trabajo de consenso y de diálogo, ha planteado para el próximo ejercicio. Cinco horas de intenso debate, en las que la consejera de Hacienda ha desgranado punto a punto lo que el Ejecutivo andaluz considera prioritario en sus cuentas para el año 2017. Un Presupuesto, señorías, que, tal y como hemos escuchado todos y todas hoy aquí, pretende estimular el desarrollo económico, crear empleo y blindar los servicios públicos, y, por tanto, pretende el bienestar de los andaluces y de las andaluzas.

Estamos ante un presupuesto bueno para nuestros ciudadanos y ciudadanas, un presupuesto que crece para que crezcan la esperanza y el bienestar de los andaluces, un presupuesto que es una señal potentísima de estabilidad en la situación política de España y de Andalucía, que genera confianza en el sector empresarial y que, por tanto, es una llamada para que los inversores decidan instalarse en nuestra comunidad autónoma.

Ya saben, señorías, que este debate y la tramitación parlamentaria que le sucede son de suma importancia, porque son los presupuestos de una comunidad autónoma los que van a marcar la acción política y legislativa en los próximos meses, y cuya aprobación es determinante para la estabilidad en nuestra comunidad.

Señorías, Andalucía es la primera comunidad autónoma que ha presentado su Proyecto de Presupuestos y, más allá de los aspectos positivos que lo conforman, contribuyen a algo muy importante, decisivo: dan estabilidad a esta tierra y dan seguridad a los andaluces. Para esto, señorías, para esto fundamentalmente sirve la política, para construir desde las instituciones democráticas un contexto económico y social en el que todos los ciudadanos y ciudadanas se sientan seguros y protegidos por las administraciones.

Yo no sé para qué están algunos en la política, pero lo que sí tengo muy claro es para lo que estamos todos y cada uno de los que formamos parte del Grupo Parlamentario Socialista, y estamos para ser útiles a la gente que nos ha dado su confianza, para trabajar con un objetivo muy claro: mejorar la vida de los andaluces, y mejorarla con hechos, con trabajo, con propuestas, no solo poniéndonos detrás de una pancarta. Nosotros queremos mejorar la vida de la gente con hechos, desde la realidad, dando utilidad a las instituciones, respetando su funcionamiento, sus normas, dando sentido a la democracia, por tanto. Otros prefieren poner en cuestión el sistema, tensarlo hasta el límite, forzar su debilitamiento, para luego sustituirlo por algo que no sabemos dónde nos pueda conducir. A algunos no les interesa contribuir a la buena salud de nuestra democracia, algunos quieren presentarla como una democracia enferma, con instituciones que no son capaces de cumplir con su función o que no representan de verdad a la ciudadanía.

Hoy también se van a equivocar los que piensan así. Hoy este Parlamento va a cumplir con su función democrática, afortunadamente. Una mayoría de este Parlamento se ha expresado en el sentido de sacar adelante unos presupuestos en un proceso dialogado, que constituye una señal de fortaleza política de nuestra tierra. Y un mensaje: solo el que tiene capacidad de diálogo es capaz de pactar, y desde el pacto y el acuerdo poder sacar adelante lo mejor para su gente, para Andalucía y para España. Solo el que no gobierna desde la soberbia es capaz de hacer lo mejor para sus ciudadanos y ciudadanas. Ha llegado el tiempo del diálogo, y al que no se dé cuenta le terminará pasando factura su ceguera.

Hoy estamos dando un paso importante para algo tan vital como mejorar la vida de la gente, algo que se traduce en cifras, pero que tiene detrás mucho más. Estos presupuestos destinan más de dos mil cien millones de euros a la innovación, al desarrollo económico y al fomento del empleo; suponen un incremento del gasto del 5,5% en Sanidad, del 3,8% en Educación, del 2,8% en Dependencia, lo que se traduce en una apuesta decidida, como no podía ser de otra manera con un Gobierno socialista, que destina a gasto social más de un 84,4% de nuestro presupuesto.

Este es el Proyecto de Presupuestos para Andalucía, al que ustedes, señorías del PP, de Podemos y de Izquierda Unida, han dicho que no. Han dicho que no a mantener la apuesta por las becas, por los comedores escolares, por la gratuidad de los libros de texto, no al transporte escolar, no a la gratuidad de medicamentos para los menores de un año. Dicen que no al incremento de la inversión pública, que crece por encima del 10%, hasta alcanzar los 3.668 millones de euros, y a la recuperación de derechos de los empleados públicos también dicen que no, con la restitución de la jornada de 35 horas. Han dicho que no a la devolución de la última parte de la paga extra y a las 5.500 plazas, en una oferta pública sin precedentes en el contexto del Estado.

Señorías, tal y como les decía al comienzo de mi intervención, ustedes se han pasado creo que son cinco horas..., más, casi seis horas de debate en esta Cámara criticando estas cuentas, y la verdad uno no escarmienta y tenía la esperanza de que fueran capaces de atender la llamada al diálogo y a la responsabilidad que el Gobierno de Andalucía y que el Partido Socialista les ha estado lanzando en las últimas semanas, que fueran por una vez capaces de construir en vez de destruir. Me equivocaba. Hace una semana les pedí que no presentaran sus enmiendas a la totalidad a estos presupuestos, les hice un llamamiento al diálogo, al acuerdo, les pedí que nos sentáramos a pactar entre todos un escenario fuerte, en lo económico y lo político, para Andalucía. Pero ustedes han puesto, una vez más, sus intereses partidistas por encima del consenso. Han vuelto a responder a la llamada del diálogo con un portazo. Señorías, se han vuelto a situar, permítanme que se lo diga, por debajo de lo que merecen los andaluces. Y han demostrado que lo que parece imposible, una vez más, vuelve a convertirse en una realidad, que tres fuerzas políticas con tres proyectos políticos tan distintos puedan unirse en una comunión contra natura y poner en evidencia que al final tienen un proyecto, tienen ustedes un proyecto común, y que al final no son ustedes tan distintos, que nada une más que la desesperación, que la frustración y que los complejos, y que con la llegada de la nueva política en Andalucía ya no hay una pinza, en Andalucía ha nacido la trinca, que es lo que representan ustedes en este Parlamento.

[Aplausos.]

Porque al defender aquí sus tres enmiendas a la totalidad a estos presupuestos sin aportar absolutamente nada, sin construir nada, sin ofrecer ningún modelo ni ninguna alternativa, lo único que están haciendo es

poner piedras en el camino de la estabilidad económica de Andalucía. Me lo han escuchado ustedes decir algunas veces: no hay estabilidad política si no hay estabilidad económica.

Y, señorías, los ciudadanos y ciudadanas se merecen seguridad y tienen que ver que la política responda y que les proteja. Los andaluces y andaluzas se merecen tranquilidad y confianza en que sus instituciones funcionan y que cumplen con sus compromisos. Y ustedes con su actitud, poco constructiva y negativa, no contribuyen a ello precisamente.

Afortunadamente, señorías, no todos juegan con las mismas intenciones ni en la misma división, y mientras unos se enquistan en la irresponsabilidad, otros llevamos semanas trabajando para responder a las necesidades de los andaluces y abrir la puerta a nuevas oportunidades para nuestra gente. Cumplimos con nuestras obligaciones, señorías, que para eso estamos aquí, para hacer política conectada con la realidad que viven los andaluces y las andaluzas. Porque hasta el momento los únicos que estamos respondiendo a las exigencias de los ciudadanos somos las fuerzas políticas que suscribimos el acuerdo de investidura. El resto de los grupos aquí representados han hecho caso omiso a esa voluntad de acuerdo, de consenso y de diálogo que manifestaron los andaluces en las urnas. Y por eso quiero agradecer la voluntad de diálogo, las horas de trabajo, la seriedad y el esfuerzo compartido con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Les agradezco, señorías, su tono dialogante, exigente pero dialogante, gracias al cual va a ser posible que salgan estas cuentas; va a ser posible que pongamos en marcha una política fiscal orientada a las rentas medias y trabajadores; que se oferten esas 5.000 plazas..., 5.500 plazas de empleo público; que crezca la sanidad; que crezca la educación; que crezca la financiación de la dependencia; la apuesta por un plan de actuación para el trabajo autónomo, con más de 430 millones de euros; que crezca la inversión en I+D+i por encima del 3,6%; que 950.000 escolares tengan libros de texto gratuitos en Andalucía. Todo eso se ha conseguido gracias al diálogo, al sentido de la responsabilidad y al entendimiento que recibimos como mandato las fuerzas políticas de los andaluces y que solo el Partido Socialista y Ciudadanos están respondiendo.

Pero todo el mundo no ha respondido de la misma manera a este momento y a este mandato. Señorías del Partido Popular, no entendemos cómo el principal partido de la oposición en esta Cámara, un partido como el Partido Popular, da la espalda a unas cuentas que generan estabilidad en un momento crucial para la recuperación económica en Andalucía y en España. Su irresponsabilidad política con esta enmienda a la totalidad no conoce límites. Quizás no sean ustedes conscientes aún porque ni siquiera nos dieron la oportunidad de conocer el presupuesto antes... Ni siquiera nos dieron tiempo a que pudieran conocer las cuentas, ya estaban ustedes sacando el machete. Nos parece muy irresponsable, señorías del Partido Popular. Porque ustedes son con esta actitud doblemente irresponsables: por un lado, van contra los intereses de los ciudadanos de Andalucía, que merecen un presupuesto como el que hoy estamos presentando y al que ustedes se oponen; y, por otro, renuncian a su capacidad de influencia allí donde la tienen, donde se supone que la tienen, influencia para definir no ya el escenario de gasto, al que ustedes han renunciado presentando esa enmienda a la totalidad, pero ustedes tienen lo que no tienen otros grupos: capacidad de influencia, teórica, para influir en el escenario de ingresos con el que este Gobierno puede hacer sus cuentas, para hacer que lleguen las inversiones, para financiar correctamente nuestra educación, nuestra sanidad, nuestra dependencia. Y en eso, señorías del PP, en eso ustedes no han movido ni un dedo. El señor Moreno Bonilla pide diálogo con la boca pequeña a la presidenta Susana Díaz, pero no dialoga con sus compañeros en el Gobierno de España.

¿O dialogan y no los escuchan, señorías del Partido Popular? ¿O dialogan no para pedir cuestiones en positivo para Andalucía, sino para pedir que a Andalucía se le trate de aquella manera, señorías del Partido Popular? ¿Podrían explicar qué pasa con todo lo que aún está pendiente de recibir Andalucía y que depende exclusivamente de su Gobierno?

Señor Moreno Bonilla, debería ponerse las pilas porque le están sacando los colores. Ha llegado Zoido y lo ha dicho claro, que con él sí va a venir dinero para el metro a Sevilla. A ver si es verdad porque nos alegraremos todos. Pero, señor Bonilla, quizá debería pensar que a lo mejor le ha salido un Pepe Grillo, una seria competencia más que un aliado en el Gobierno. Se lo digo con todo el cariño al señor Moreno Bonilla y le pido a ustedes que se lo transmitan. Hay quien piensa que el presidente, que no pudo poner Cospedal a través de su congreso, lo ha terminado poniendo por la vía del Gobierno, y a lo mejor alguien debería pensárselo.

Pero volviendo al trato del Gobierno central con Andalucía, y miren si han tenido tiempo y campo de actuación el Partido Popular y el señor Moreno Bonilla, ahí ustedes tienen capacidad de acción, que, por cierto, jamás han utilizado para contribuir a la mejora de esta tierra, al contrario, siguen actuando como una sucursal de su partido nacional, callando, agachando la cabeza, sin apoyar en nada al Gobierno andaluz, aun cuando saben que lo que exigimos es justo, nos corresponde y es lo que es merecen los andaluces y las andaluzas.

¿Tenemos razones para el optimismo con el nuevo Gobierno que acaba de tomar posesión? No, lamentablemente no. La foto del nuevo Gobierno del PP, que no es tan nuevo, es una foto en blanco y negro, de viejas políticas que los socialistas vamos a rechazar. Y si Rajoy intenta seguir el camino que ha seguido hasta ahora tendrá la contestación que siempre ha encontrado en Andalucía. Después ustedes se rasgarán las vestiduras, pero nunca buscarán el origen de los problemas: un camino de maltrato, de ataque, de discriminación a Andalucía que, si siguen ustedes por ahí, no vamos a tolerar.

Porque la pregunta es: ¿le ha ido bien a Andalucía con los ministros que forman parte del Gobierno que ha nombrado el señor Rajoy? No, todo lo contrario, mucho me temo que Rajoy no ha pensado en estos ministros para que trabajen por Andalucía, sino para hacerle los deberes a Moreno Bonilla en su ofensiva sistemática contra el Gobierno andaluz y contra esta comunidad autónoma.

Rajoy ha decidido mantener a ministros y ministras que se han caracterizado por liderar políticas del Partido Popular, por cierto, las políticas que más daño han causado y más malestar a la ciudadanía, y cuyas señas de identidad han sido la absoluta incapacidad para el diálogo y el entendimiento, y el ataque sin piedad a esta tierra.

Habría que recordarles los hitos de la señora Báñez: la desastrosa tasa de desempleo, la nefasta reforma laboral, la precariedad de los contratos, la negativa a darnos un plan de empleo especial que sí tienen otras comunidades autónomas, la no financiación de las políticas activas de empleo, el desastre de las políticas de formación para todo el Estado, la quiebra de la Seguridad Social, la aniquilación de las huchas de las pensiones. Ese es el legado, ese es el legado.

O el del ministro Montoro, el gran castigador de los funcionarios andaluces, el que reparte de manera injusta la subida del IVA, el que nos hace perder millones de euros cada año por aplicar de manera leonina el sistema de financiación con Andalucía, el que defiende las amnistías fiscales, el banquero que nos presta a intereses usureros el Fondo de Liquidez Autonómica. O el señor Méndez de Vigo, el ministro que pasará a la historia por su incapacidad para hacer frente al desastre de la LOMCE, de su Reválida, de su darwinismo social y de su nacionalcatolicismo. O a García Tejerina, que se ha llevado 600 millones de euros del campo andaluz.

Desde luego, Rajoy no ha hecho un Gobierno para el diálogo. Y esa decisión anticipa a Rajoy y a su Gobierno serias dificultades. Es evidente que esta legislatura, que debería ser de diálogo, negociación y acuerdo, el señor Rajoy todavía no se ha enterado que no tiene mayoría absoluta en el Congreso. Pero no se preocupen ustedes, no se preocupen ustedes, se enterará de que no tiene mayoría absoluta en el Congreso.

[Aplausos.]

Su nuevo Gobierno debe a Andalucía los fondos que han recortado y nos corresponden en materia de dependencia, de inversiones estatales, de empleo, de recursos para la agricultura, la sanidad o la educación. Y que debe afrontar de una vez por todas, por cierto, este Gobierno, sin más demora, la reforma del modelo de financiación que el PP ha aplicado de manera deficiente para hacer perder millones, más de mil millones de euros al año, a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y me gustaría detenerme en este punto, para que tomemos conciencia de la dimensión de lo que se le ha hurtado a Andalucía en estos años. Hablamos de más de 4.600 millones de euros lo que hemos dejado de recibir por la aplicación que ha hecho el Partido Popular del sistema de financiación. Y para que quien nos escucha pueda saber de qué se trata, voy a intentar traducirlo a cuestiones contantes y sonantes.

Ese dinero, por ejemplo, en Educación, podría significar contratar dos mil profesores más, o inspectores, orientadores, o se podía duplicar el Plan de Apoyo a las Familias, con más plazas de comedores, de aula matinal, más bonificación a las familias, o hacer un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas, que nos permitiera construir, por ejemplo, 20 centros nuevos, hacer más de 100 proyectos de rehabilitación o retirar 200 aulas prefabricadas, señores del Partido Popular.

O, en materia de infraestructuras, finalizar las obras de la autovía del Almanzora, o de la autovía del olivar, o la conexión de la autovía de la cuenca minera o de la Arcos-Algodonales, o hacer una campaña extraordinaria de conservación en carretera o un plan de promoción de viviendas de protección oficial.

Este es el coste de oportunidad de la aplicación del sistema de financiación que está haciendo su Gobierno, señores del Partido Popular. Yo sé que esto les incomoda a ustedes escucharlo, pero es la triste realidad de lo que están haciendo ustedes desde su Gobierno con Andalucía y con los andaluces. Y ¿qué piensan hacer? ¿Van a levantar la voz? ¿Van a seguir asumiendo esta realidad de castigo a Andalucía? ¿Qué pasa con la financiación de la Ley de la dependencia? ¿Por qué tiene que seguir Andalucía financiando lo que les correspondería financiar a ustedes? ¿Por qué tiene que estar abonando el 80% la comunidad autónoma, cuando tendría que estar abonando el 50%?

¿Qué va a pasar, señores del Partido Popular, con la devolución de los derechos perdidos a los trabajadores públicos? Con un compromiso o no de recurrir la recuperación de las 35 horas. O terminar con la indefensión, en definición, en la LOMCE, que no debe ser un cambio cosmético, sino una reforma hasta su completa derogación.

Qué va a pasar... ¿Qué van a hacer ustedes, señores del Partido Popular, van a defender a Andalucía, van a seguir, como siempre, con la técnica del avestruz, van a seguir escondiendo la cabeza?, ¿van a seguir no siendo útiles para lo que, de verdad, le importa a la gente de esta tierra?

Creemos... Nos parece que ese no debería ser su camino. Ahora, ustedes ahí pueden elegirlo libremente, el que han elegido en los últimos 40 años, y siempre han estado sentados en el duro banco de la oposición, o plantear una alternativa.

Y, señorías de Podemos, ustedes renuncian, con esta enmienda a la totalidad, a todo. Y es curioso, porque se quejan. Bloquearon la investidura durante 80 días y, después, se quejan de lo que ha ocurrido. Han presentado ya, con esta, la segunda enmienda a la totalidad a unos presupuestos para la comunidad autónoma andaluza, y después se quejan. Se niegan al diálogo y, después, se quejan. Renuncian a ser útiles y constructivos, renuncian a responsabilizarse de la confianza que les dieron muchos ciudadanos de Andalucía y, después, se quejan. Y yo tengo la sensación de que han desperdiciado ustedes o que están desperdiciando ustedes el voto que recibieron, porque ese voto ha ido en la misma dirección que ha ido marcando en este Parlamento la derecha. Por cierto, la misma que lleva marcando 40 años o casi 40 años, y que ustedes están siguiendo.

Y renuncian ustedes a participar, desde el principio, en la aprobación de unas cuentas para Andalucía. Y les recuerdo que no hay nada más útil que el presupuesto de una comunidad autónoma, para de verdad influir, en términos políticos y económicos, en un territorio. Es el instrumento con el que se materializa nuestra capacidad de transformar de verdad la realidad y donde, con mayor claridad, una formación política puede ejercer un papel protagonista, porque además es el ámbito en donde ejercemos nuestra soberanía económica y política, la que nos da el Estatuto de Autonomía.

Por qué renuncian... ¿Por qué han renunciado de nuevo, sin más, a sumarse, a construir, a aportar? ¿Por qué, al final, se suman al coro del Partido Popular para que Andalucía no tenga presupuesto? ¿Por qué renuncian a influir desde la izquierda en estas cuentas?

Me parece sorprendente que, cuando de verdad tienen la oportunidad de cambiar un presupuesto, desde el principio, de condicionarlo, de mejorarlo, cuando tienen la oportunidad real de incidir en la orientación de las políticas que va regir la comunidad autónoma durante los próximos meses, les termina poseyendo un arrebatado de anticapitalismo, de radicalismo inútil y de actitud antisistema, y dan un portazo y echan por tierra todas las ventajas de la pluralidad, del diálogo, del acuerdo y de la diversidad que tiene este Parlamento. Eso de lo que ustedes dan pregones y, después, no son capaces de rentabilizarlo en términos de pueblo, como ustedes se expresan.

Ustedes, al final, aquí, da la sensación de que no han venido a arreglar nada ni a aportar nada para mejorar la vida de los andaluces. Porque a ustedes, al parecer, les sobran las instituciones. Mejor dicho, a algunos de ustedes les sobran las instituciones. Les recuerdo que algunos de sus líderes ya han tenido que dar la cara —me refiero al señor Errejón— en más de una ocasión para reivindicar la defensa de las instituciones, para decidir que hay que trabajar desde el Parlamento, que está vivo el Parlamento, que se nutre de las demandas de la gente para hacer leyes y para hacerlo útil.

Señorías de Podemos, es evidente que su formación, hay dos corrientes muy claras: una que entiende que las instituciones pueden ser el mejor aliado para transformar las vidas de la gente, y otra corriente, liderada por los más radicales dentro de su organización, que piensan que estar en las instituciones es acomodarse, que es cosa de la casta.

Una corriente que prefiere optar por el miedo y limitarse al diagnóstico apocalíptico, porque piensan que su triunfo únicamente puede nacer de las cenizas de nuestro actual sistema democrático.

Y ya sabemos, desgraciadamente, adónde conduce el discurso del miedo, adónde conduce el populismo. Ya sabemos, lo sabemos bien, y si no lo sabemos, nos vamos a enterar, adónde conduce el populismo.

Está claro cuál de esas dos corrientes está imperando en Podemos Andalucía, y lo lamentamos, porque le hemos ofrecido sinceramente diálogo, para que ustedes se sienten a condicionar, desde donde estén ustedes: arriba, abajo, a la izquierda o a la derecha, desde donde estén ustedes, y han desperdiciado, una vez más, este ofrecimiento. Se ha impuesto esa corriente dura. Por cierto, dura, dependiendo con quién, porque hoy hemos echado de menos que esa corriente que gobierna Podemos en Andalucía hubiera levantado la voz y no hubiera guardado un silencio cómplice cuando se ha hablado de la Andalucía inculta y subsidiaria desde los púlpitos del independentismo catalán. Nos hubiera encantado escucharles. Y que hubieran respondido de esa misma manera vehemente con la que se levantan ustedes de los escaños y aplauden cuando se está intentando violentar el funcionamiento de esta Cámara.

[Aplausos.]

Esta corriente, que no ve la viga en el ojo propio ni la espina en el espinar. La misma batuta que ha conducido a su formación política en Andalucía a la irrelevancia, a la inmovilidad, a quedarse en la protesta y a hacerle el juego a la derecha, a la que, por cierto, quiero informarles, les merece a ustedes la condición de «políticos exóticos» que ayudan a agitar las aguas para que ellos sean pescadores de andaluces y andaluzas para lo electoral. Se lo digo para que ustedes lo sepan.

Miren, al final, ustedes y el PP nos han querido decir, de hecho, nos han dicho exactamente lo mismo: el Parlamento, ese Parlamento al que el líder, como se expresaba la señora Crespo, el líder del Partido Popular, decía que luce poco; Ustedes dicen que no sirve para nada, que hay que estar en otro sitio, que es cosa de la casta.

Y, al final, ustedes terminan en la misma posición: Podemos y el Partido Popular. Una vez más, los extremos se tocan, y es evidente que esta unión de hecho entre la bancada de Podemos y del Partido Popular, en esta cámara, es sólida. La Trinca, sí, yo sé que les molesta, pero ustedes se esfuerzan en recordárnoslo continuamente. Hoy de nuevo vamos a ver cómo votan juntos, juntos por el no, otra vez La Trinca. Junts pel no, de nuevo La Trinca.

[Aplausos.]

Y señorías de Izquierda Unida, permítanme que les diga que no les reconocemos. Al señor Maíllo, convertido en acompañante de estos enamorados, nos cuesta reconocerlo, señor Maíllo. Me gustaría recordarle hoy aquí los dos magníficos presupuestos que hicimos juntos para Andalucía. Podría preguntarle dónde están ustedes ahora, aunque desgraciadamente es una respuesta que tengo demasiado clara. Ustedes están ahora peleando por un centímetro en la pancarta. Ahí están ustedes, señores de Izquierda Unida.

Señorías, voy concluyendo. Y lo hago reiterando una petición de responsabilidad y de sentido común a las fuerzas de la cámara, a las tres fuerzas de la cámara que han presentado unas enmiendas a la totalidad. Concluyo reiterándoles nuestro ofrecimiento de diálogo para trabajar por el mejor futuro de Andalucía. Reiteren las enmiendas, pueden hacerlo en este momento, retiren las enmiendas y sentémonos mañana mismo para hablar, para mejorar estas cuentas. Porque Andalucía tiene en estos momentos un horizonte prometedor que puede ser mejor en base al diálogo y al entendimiento de todas las fuerzas políticas de este Parlamento. Incluso les digo a los señores de Podemos y a sus señorías de Podemos y de Izquierda Unida que no tienen que hacer lo mismo que haga el Partido Popular. Retiren sus cuentas. Han subido aquí y han pretendido decir que, porque no están ustedes, este presupuesto no es de izquierdas. Esto no se lo creen ni ustedes, que

lo están diciendo. Pero, por si pudiera ser que efectivamente se hubiera escapado algo, reiteren sus enmiendas y siéntense con el Gobierno. Les hemos ofrecido sinceramente esa propuesta de diálogo.

Estos presupuestos pueden servir para hacer más fuerte a Andalucía, si todos sumamos, si todos remamos en la misma dirección. Los presupuestos para el 2017, señorías, ponen su atención en lo prioritario, en el empleo, en la sanidad, en la educación, en la atención a la dependencia, en los servicios públicos, en la recuperación de derechos para los ciudadanos y para los trabajadores públicos. Estas cuentas, los saben ustedes bien, marcarán la acción política y legislativa de Andalucía en los próximos meses, y cuya aprobación es absolutamente determinante para darle estabilidad económica y estabilidad política a nuestra tierra.

Señorías, quien está jugando la carta de la inestabilidad y entrando en ese juego está cometiendo una enorme irresponsabilidad con Andalucía y con sus ciudadanos y ciudadanas.

Y termino, señorías.

Gracias al Gobierno andaluz y gracias al Partido Ciudadanos, que sí han ejercido su responsabilidad. Los andaluces y andaluzas saben que van a estar protegidos por un presupuesto que tiene tres objetivos fundamentales: la igualdad de oportunidades, la reducción de las desigualdades y la recuperación económica. Eso es lo que queremos para esta tierra y para su gente. Ojalá todos quisieran lo mismo.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Cierra el debate la señora consejera de Hacienda y Administraciones Públicas.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señoría.

Solamente voy a emplear cinco minutos de su tiempo, pero para mí es obligado, por el análisis de los presupuestos que se han realizado en el día de hoy, darle las gracias, señor Jiménez, por haber desgranado las cuentas públicas y, por tanto, haber expresado el sentido que tiene cada euro del presupuesto. Y gracias también al Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, probablemente, los presupuestos que hemos desmenuzado y analizado en detalle durante las más de seis horas que ha durado este debate puedan mejorarse en el procedimiento que comienza ahora, una vez que se supere el debate a la totalidad. Es precisamente ahora el momento de hacerlo. Lo digo a aquellas formaciones políticas que han pedido diálogo y que han pedido acuerdos. Tiendo la mano para que efectivamente se puedan mejorar y para que podamos convivir en este bonito proceso de la tramitación y se puedan aportar elementos a su mejora.

Y agradezco, sinceramente, la labor de cada una de las señorías del Partido Socialista. Agradezco la capacidad de acuerdo, la capacidad de debate, no solo para la conformación de las cuentas públicas, sino para



que este Parlamento realmente sea de utilidad al conjunto de los ciudadanos, porque sin el estímulo del Grupo Socialista Andalucía no se hubiera podido incorporar a la recuperación económica y, por tanto, también a que los ciudadanos puedan percibir en sus familias esa recuperación.

Y me permiten también que exprese mi agradecimiento a la presidenta de la Junta de Andalucía, por estar siempre ahí, por tu orientación, por tu dirección.

Al equipo de la Consejería de Hacienda, fundamentalmente al equipo presupuestario, a sus altos cargos y a sus funcionarios, que se han volcado con pasión, experiencia y conocimiento, pensando solo en los ciudadanos durante estos días. Son muchas horas de trabajo, muchas horas de intentar poner lo mejor en las cuentas públicas, y desde aquí quiero hacer un reconocimiento público a los trabajadores de la Consejería de Hacienda.

Y, señorías, estos presupuestos, estos números recogen y espero que dibujen las esperanzas de nuestros jóvenes, a los que tenemos que ofrecer oportunidades para crecer y mejorar; recogen y dibujan las ganas de los niños de aprender o de evolucionar en una sociedad que no los va a dejar en la cuneta y que se abre a un horizonte de igualdad de oportunidades; recogen las cuentas públicas y dibujan los miedos y las necesidades de las familias que peor lo están pasando, familias azotadas a veces por el desempleo y la incertidumbre; recogen y dibujan también el talento y la vocación universal de Andalucía, que se vehiculiza a través de la cultura, que también se dirige a través de la gente que emprende, de la sociedad que tiene ganas de contribuir al desarrollo y a la riqueza. Su labor y la de quienes vienen a esta institución a aportar y a construir es la de que todos y cada uno de los andaluces y andaluzas se vean reflejados en estas cuentas. Es nuestra vocación, con la que hemos conformado el presupuesto, y es el espíritu con el que les conmino a que trabajen durante todo este trámite parlamentario.

Estas cuentas son también una fortaleza, lo han venido siendo siempre y lo son en este momento aún más, las que protegen a los servicios y a la ciudadanía de las corrientes neoliberales, de los intereses espurios que quieren acabar con la sociedad que nos protege y la que nos da soporte bajo esa premisa de que realmente todo el mundo pueda disfrutar de los servicios.

Señorías, no es casualidad el triunfo de Trump en Estados Unidos, no es casualidad el resurgir de los populismos de derechas en Europa, y aterra, aterra que esté calando en la ciudadanía que el individualismo exacerbado puede ser un valor o que algunos ciudadanos no tengamos capacidad de convencerlos de que la protección de todos es lo mejor que podemos vivir en un horizonte de convivencia.

Por eso me reafirmo. Estos presupuestos son una fortaleza con la que combatimos los ataques a la sanidad pública, alejándola de toda tentación privatizadora; con la que combatimos la pauperización de la educación pública, que concebimos como excelente, igualitaria, y con la que combatimos el desentendimiento del Gobierno central por la dependencia o el bienestar social. Son unas cuentas coherentes, mimadas y articuladas para que sean el fiel reflejo de cómo el Gobierno andaluz concibe la política. La política como vocación de servicio público, como manera de integrar a todos y a todas, sin orillar a nadie, sin dejar atrás a quienes no tienen oportunidades. Son unas cuentas sensibles y solidarias, pero también son responsables. Justamente es esta responsabilidad y los números que la avalan, aun sin combatir los principios básicos de austeridad que tanto se propician, los que realmente nos está permitiendo transformar la realidad. Siempre en el respeto del marco institucional y en la opción política, concebida la política en toda su dimensión y como herramienta que tenemos a nuestro alcance.

Y esto, señorías, es lo que pretendemos: hacer servibles las instituciones democráticas, para que mejoren la vida de la calle, la vida de la gente, la vida de nuestros pueblos.

La responsabilidad que hemos demostrado nos legitima para seguir denunciando las políticas que nos impone el Gobierno de España, que no cree en las autonomías ni en la igualdad entre personas, y para seguir cambiando la realidad de Andalucía con unas cuentas que son robustas y sólidas. Y esta es nuestra mejor arma para que podamos seguir trabajando en el día a día por el bienestar de los andaluces y de las andaluzas.

Yo les aliento, señorías, también para que sean responsables, para que sean constructivos, para que sean generosos y dialogantes y permeables. Les aliento a que hagan suyos estos presupuestos y vean cómo pueden mejorarlos, porque todas las aportaciones que se hagan desde el rigor y la vocación pública, en sintonía con la sociedad, serán bienvenidas y serán incorporadas.

Por tanto, les pido en el día de hoy altura de miras y amor por la política para que podamos dar esta palabra a lo que encierra el valor que realmente tiene que tener. En nuestra mano está conseguir que la ciudadanía nos legitime, entienda que nuestra labor es importante porque realmente les aporta en sus vidas.

Decía Víctor Hugo que el futuro tiene muchos nombres, para los débiles es lo inalcanzable, para los temerosos, lo desconocido, para los valientes es la oportunidad.

Señorías, esta es nuestra oportunidad, demos la talla ante el conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señorías, vamos a proceder, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.3 del Reglamento de la Cámara, a la votación conjunta de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución que se han presentado.

Señorías, comienza la votación.

Señora Gómez Corona, su voto delegado.

### La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz Castro, sus dos votos delegados.

### La señora RUIZ CASTRO

—No y no.

[*Rumores y aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se agradece, señora Ruiz, la claridad de la emisión de su voto.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 53 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención.*

Finalizado, por tanto, el debate de la totalidad del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 sin que hayan sido aprobadas las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas, quedan fijadas, tal y como prevé el artículo 130.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, tanto la cifra global del Proyecto de Ley de Presupuestos, que asciende a 33.239.509.031 euros, como las de cada una de las secciones, que no podrán ser ya alteradas sin acuerdo entre la Cámara y el Consejo de Gobierno.

Se remite el citado proyecto de ley a la Comisión de Hacienda y Administración Pública para que continúe su tramitación.

[Aplausos.]

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana con el punto sobre la moción.

Buenas noches.

